



MEMORIA ANUAL 2023

**CELEO REDES
OPERACIÓN CHILE S.A.**



1. Índice de Contenidos NCG 461

1.	Índice de Contenidos NCG 461	2
2.	Perfil de la entidad	4
2.1	Misión, visión, propósito y valores	4
2.1.1	Misión.	4
2.1.2	Visión.....	4
2.1.3	Valores.....	4
2.2	Información histórica	4
2.3	Propiedad	7
2.3.1	Situación de control	7
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	7
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoristas	7
2.3.4	Acciones, sus características y derechos	9
3.	Gobierno Corporativo	11
3.1	Marco de gobernanza	11
3.1.1	Consejo de Administración	12
3.1.2	Comisiones del Consejo de Administración	12
3.1.3	Management Team	13
3.2	Directorio	17
3.3	Comités del Directorio.....	20
3.4	Ejecutivos Principales.....	20
3.5	Adherencia a códigos internacionales	21
3.6	Gestión de riesgos	21
3.6.1	Riesgos del Negocio.	21
3.6.2	Riesgos en proceso	24
3.6.3	Oportunidades	25
3.7	Relación con grupos de interés y el público en general.	26
4.	Estrategia	27
4.1	Horizontes de tiempo	27
4.2	Objetivos estratégicos.....	28
4.3	Planes de Inversión	30
5.	Personas.....	30
5.1	Dotación del personal	30
5.1.1	Número de personas por sexo.....	30
5.1.2	Número de personas por nacionalidad.....	31
5.1.3	Número de personas por rango de edad	31
5.1.4	Antigüedad laboral	32

5.1.5	Número de personas con discapacidad	32
5.2	Formalidad Laboral	32
5.3	Adaptabilidad laboral	33
5.4	Equidad salarial por sexo.....	33
5.4.1	Política de equidad.....	33
5.4.2	Brecha salarial	33
5.5	Acoso laboral y sexual.....	33
5.6	Seguridad laboral	34
5.7	Permiso Postnatal.....	35
5.8	Capacitación y beneficio	35
5.9	Política de subcontratación	37
6.	Modelo de negocios.....	37
6.1	Sector industrial.....	37
6.2	Negocios	39
6.3	Grupos de interés.....	40
6.4	Propiedades e instalaciones	41
6.5	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	42
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	42
6.5.2	Inversión en otras sociedades	43
7.	Gestión de proveedores	43
7.1	Pago a proveedores	43
7.2	Evaluación de proveedores	44
8.	Indicadores.....	45
8.1	Cumplimiento legal y normativo	45
8.1.1	En relación con clientes	45
8.1.2	En relación con sus trabajadores	45
8.1.3	Medioambiental	45
8.1.4	Libre Competencia	47
8.1.5	Otros	48
8.2	Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria.....	48
9.	Hechos relevantes o esenciales.....	51
10.	Comentarios de accionistas y del comité de directores.....	52
11.	Informes Financieros.....	52

2. Perfil de la entidad

2.1 Misión, visión, propósito y valores

2.1.1 Misión.

Contribuir al progreso económico y tecnológico, bienestar social y al desarrollo sostenible, a través de inversiones en infraestructuras energéticas seguras, fiables y eficientes.

2.1.2 Visión.

Ser una Compañía de referencia en el mercado de las infraestructuras energéticas, comprometidos con la excelencia, con una sólida cultura ambiental, social y de buen gobierno que involucre a todos nuestros grupos de interés en la creación de valor de la empresa.

2.1.3 Valores.

- 2.1.3.1 **Aprecio a la vida y su entorno.** La seguridad y salud es un valor esencial. Damos prioridad a la seguridad por encima de cualquier otro requerimiento en nuestras actividades, ejecutando las tareas únicamente en condiciones de seguridad. Cuidamos del entorno social y ambiental necesario para alcanzar una vida plena.
- 2.1.3.2 **Orientación al cliente y grupos de interés.** Estamos comprometidos con la satisfacción de nuestros clientes y grupos de interés, anticipando sus necesidades y superando sus expectativas. Nos esforzamos en brindar día a día un servicio excelente.
- 2.1.3.3 **Honestidad, respeto y transparencia.** Promovemos la honestidad, el respeto y la transparencia en todos los niveles de la Compañía para construir relaciones éticas y duraderas.
- 2.1.3.4 **Compromiso, esfuerzo y constancia. Creemos en el compromiso, el esfuerzo y la constancia para alcanzar nuestras metas.**

Nuestra estrategia de sostenibilidad busca la mejora constante de nuestras actividades, con foco en fomentar una cultura de desarrollo sostenible en todos los niveles de la empresa. Para ello Celeo cuenta con una Política de Sostenibilidad, la cual se fundamenta en cinco pilares que se desarrollan a través de los principios recogidos en las políticas correspondientes; Calidad, Salud y Seguridad en el Trabajo, Medio Ambiente, Responsabilidad Social y Cumplimiento. A su vez, Celeo se suma a la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adquiriendo el compromiso de avanzar en los próximos años en determinados metas gracias a la priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en base a la naturaleza de su actividad, las orientaciones de los accionistas y el análisis de las empresas del sector, entre otros aspectos.

2.2 Información histórica

Celeo Redes Operación Chile S.A. (La Sociedad, o CROCH) es una sociedad de inversiones anónima cerrada, que se manifiesta a través de dos subsidiarias que son parte de la cartera de activos:

- **Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. (AJTE)**
- **Charrúa Transmisora de Energía S.A. (CHATE)**

Celeo Redes Operación Chile S.A, se constituyó a partir de la modificación de la Sociedad de Responsabilidad Limitada a una Sociedad Anónima cerrada, realizada en escritura pública en octubre de 2016. A su vez, Celeo Redes Chile Limitada se constituyó el 23 de noviembre 2011,

según el registro en escritura pública otorgado en la Notaría de Santiago de Don Eduardo Avello Concha, bajo el repertorio N° 24,549 de 2011. Un extracto autorizado de esta se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago el 30 de diciembre de 2011, fojas 79.428, número 58.236 y la publicación en el diario oficial data del 04 de enero de 2012. A partir de una escritura pública de 28 de octubre 2016 (según repertorio N° 12270-2016 de la 4° notaría de Santiago, de Don Patricio Ravi Benavente), sus socios modificaron los estatutos, transformándose en una sociedad anónima cerrada y modificando la razón social a la actual Sociedad de Responsabilidad Limitada. Un extracto autorizado de la referida escritura se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2016 a fojas 80.751, número 43.587 y se publicó en el Diario Oficial el día 5 de noviembre de 2016.

La empresa que finalmente controla la sociedad es Celeo Redes S.L., que es una compañía de origen español dedicada a la promoción, construcción, operación y explotación de proyectos de infraestructuras de energía, que cuenta con activos en España, Chile y Brasil. La estructura accionarial de Celeo está dividida en un 51% propiedad de Elecnor, S.A. y el 49% restante del fondo holandés APG Management N.V. que constituye una de las principales gestoras de fondos de pensiones del mundo y materializa su participación en CELEO a través de Pasterze Investments Holding, B.V.

Los hitos que componen la historia de la entidad se detallan a continuación:

Historia de la Entidad	
2009	<ul style="list-style-type: none"> • Adjudicación del primer proyecto, Alto Jahuel.
2010	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en la Comisión para el Mercado Financiero (ex SVS) de la sociedad Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. (AJTE).
2011	<ul style="list-style-type: none"> • Se constituye Celeo Redes Chile Limitada. • Primer año de avance del proyecto Alto Jahuel (AJTE) y consecución de financiamiento para su construcción.
2012	<ul style="list-style-type: none"> • Adjudicación del proyecto de transmisión troncal denominada Línea Charrúa – Ancoa 2x500 kv: primer circuito.
2014	<ul style="list-style-type: none"> • La gestora de Fondos de Pensiones holandesa, APG, adquiere un 49% de Celeo Redes S.L.U. • Se concreta el joint venture Celeo Concesiones e inversiones S.L.U.
2015	<ul style="list-style-type: none"> • En septiembre se logra la puesta en servicio del proyecto Ancoa – Alto Jahuel y comienza a operar desde el centro de control. • Ampliación del proyecto AJTE y comienzo de la operación del primer circuito.
2016	<ul style="list-style-type: none"> • Adjudicación del proyecto Diego de Almagro (DATE). • Inauguración de la base de mantenimiento en Talca. • Ampliación del segundo circuito del proyecto AJTE entra en operación. • Constitución de la nueva sociedad "Celedo Redes Chile Limitada", transformándose la anterior en "Celedo Redes Operación Chile S.A." con el objeto de emitir bonos en Chile y Estados Unidos.
2017	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión de bono en el mercado internacional y nacional por importe de MUS\$ 660, lográndose el premio al mejor financiamiento del año en Latinoamérica, dos meses antes de lo comprometido con las autoridades. • En diciembre se logra la puesta en servicio del proyecto Charrúa – Ancoa.
2018	<ul style="list-style-type: none"> • Adjudicación del proyecto Mataquito – Hualqui. • Adjudicación del proyecto Nuevo Alto Melipilla – Agua Santa. • En agosto se consigue la energización de la primera etapa del proyecto DATE, un año antes de lo comprometido con las autoridades. • Participación por primera vez en el ranking internacional GRESB5 alcanzando el tercer lugar en el sector de empresas de infraestructura de transmisión eléctrica.

2019	<ul style="list-style-type: none"> • Entrada en operación de la línea de transmisión 2x220kV Illapa – Cumbre en la comuna de Diego de Almagro, región de Atacama. • Se publicó el Decreto de adjudicación para los proyectos MATE y CASTE. • Se lleva a cabo la colocación de un bono de proyecto por USD 365 millones, para la construcción de los proyectos de líneas de transmisión Mataquito – Hualqui y Nuevo Alto Melipilla – Agua Santa. • Obtención del primer lugar en el Ranking GRESB en el sector de empresas de infraestructura de transmisión eléctrica. • Inicio de la construcción de la Base de Mantenimiento para la zonal Atacama. • La Comisión Europea aprobó que APG entre en el capital de Celeo Concesiones e Inversiones (en España), filial de Elecnor, que pasará a estar bajo el control conjunto de la firma neerlandesa y la española.
2020	<ul style="list-style-type: none"> • Finalizó la construcción de la Base de Mantenimiento para la zonal Atacama. • Los proyectos de líneas de transmisión Mataquito – Hualqui y Nuevo Alto Melipilla – Agua Santa ingresan a evaluación ambiental. • Se realizaron protocolos y cambios en las operaciones para prevenir los contagios por covid-19 en las instalaciones. Durante el año ningún colaborador de Celeo Chile se contagió con el virus SARS-CoV-2. • Durante 2020, se anunció que Manuel Sanz dejaría la gerencia general de Celeo Chile y sus filiales en 2021 para asumir el cargo de Gerente de Operaciones Sud América en la matriz Celeo España. En su reemplazo llega Alan Heinen, ex Director Jurídico-Corporativo de Celeo Brasil.
2021	<ul style="list-style-type: none"> • Se materializó el arribo a Chile de Alan Heinen asumiendo de inmediato la gerencia general de Celeo Chile y sus filiales en 2021. • Se realizaron protocolos y cambios en las operaciones para prevenir los contagios por covid19 en las instalaciones y oficina Santiago. • Comienza el retorno progresivo a la oficina de Santiago. • Se abre una nueva línea de negocios por intermedio de una sociedad relacionada, adquiriendo el 100% de los activos de la sociedad Colbún Transmisión S.A., dicha sociedad desarrolla actividades de transmisión de energía eléctrica, contando con un total de 899 kilómetros aproximadamente de líneas de transmisión nacional, zonal y dedicada, y 27 subestaciones integradas al Sistema Eléctrico Nacional. • Al cierre del ejercicio el Grupo fue tomando el control progresivo de la nueva Sociedad y sus activos.
2022	<ul style="list-style-type: none"> • Toma del control de los activos de Alfa Transmisora de Energía, tras la adquisición de Colbún Transmisión. • Entrada en operación del nuevo banco de autotransformadores en la subestación Cumbre, dentro de los activos de DATE, ampliando la capacidad de transformación en 750 MVA adicionales. • Entrada en operación de la subestación La Pólvora, finalizando así la fase 1 del proyecto CASTE, con una capacidad de transformación de 300 MVA. • Adjudicación del Proyecto GOTE (Don Goyo) para la construcción de una nueva línea de 36 km de longitud, conectando las subestaciones existentes, un nuevo patio de 220 kV y un nuevo transformador. • Obtención del primer lugar en el Ranking GRESB en el sector de empresas de infraestructura de transmisión eléctrica.
2023	<ul style="list-style-type: none"> • Integración en Chile de los activos de Alfa Transmisora de Energía, tras la adquisición de Colbún Transmisión y toma de control de los activos de Transquillota en el mes de marzo. • Aprobación de la licencia ambiental (resolución de calificación ambiental, RCA) del proyecto CASTE e inicio de la construcción de una nueva línea de doble circuito en 220 kV entre Agua Santa-La Pólvora-Nueva Casablanca y Alto Melipilla. • Construcción de la nueva subestación Casablanca, que incluye transformación 220/66 kV y una capacidad de 150 MVA. • Inicio de la construcción del proyecto RETE, instalación en SE Maipo de un banco de compensación reactiva de 200 MVar de capacidad de inyección de reactivos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de la construcción del proyecto RUTE, construcción de la nueva subestación seccionadora El Ruil, que cuenta con transformación 66/15 kV y una capacidad de 20 MVA. • Publicación de proyectos de obras de ampliación de activos de Celeo, como la de SE La Pólvara (CASTE) y SE Hualqui (MATE).
--	---

2.3 Propiedad

2.3.1 Situación de control

La empresa que ejerce el control final sobre la Sociedad es la empresa española Celeo Redes S.L., organización perteneciente al conglomerado empresarial español Elecnor, grupo de compañías dedicado a los rubros de ingeniería, desarrollo y construcción de proyectos de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías.

2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control

A la fecha de la presente memoria, no han ocurrido cambios importantes en la propiedad o control de CROCH.


2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoristas

Los accionistas de Celeo Redes Operación Chile S.A. son dos organizaciones: **Celeo Redes S.L.** y **Celeo Redes Chile Limitada.**

Accionista	Rut	País origen
Celeo Redes S.L	59.211.920-K	España
Celeo Redes Chile Limitada	76.613.942-6	Chile

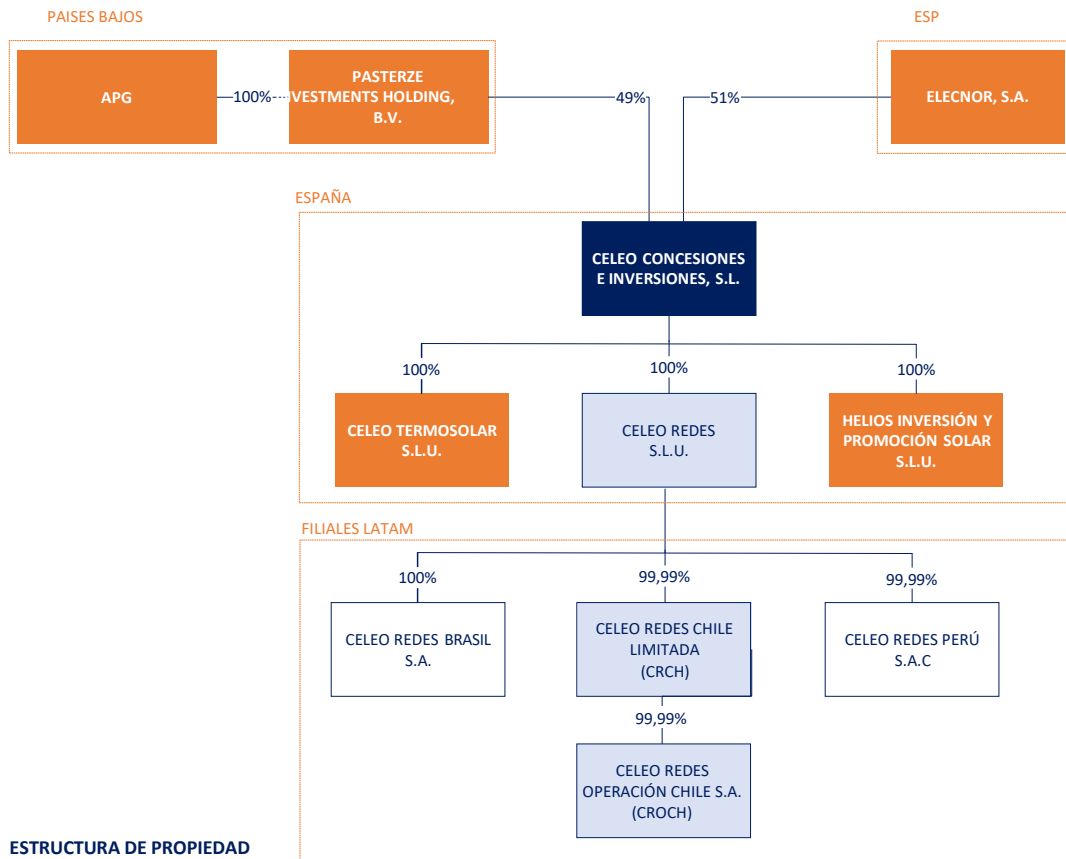
Celeo Redes S.L. es una compañía de origen español dedicada a la promoción, construcción, operación y explotación de proyectos de infraestructuras de energía, que cuenta con activos en España, Chile, Brasil y Perú. Su estructura accionaria está dividida en un 51% propiedad de Elecnor S.A. y el 49% restante del fondo holandés APG Management N.V. que materializa su participación a través de Pasterze Investments Holding, B.V.

Celeo Redes S.L cuenta entre sus filiales españoles con Celeo Redes S.L.U. la cual canaliza sus inversiones en Chile a través de Celeo Redes Chile Limitada (CRCH).

	<p>Elecnor S.A. actúa como matriz de un grupo empresarial formado por cerca de 80 compañías ubicadas en más de 50 países. Cuenta con más de 22.000 profesionales y se divide en dos áreas de negocio principales: Infraestructuras, orientada a la ejecución de proyectos de ingeniería, construcción y servicios; y Concesiones, destinada a realizar inversiones en activos de infraestructura de energía. Con más de 60 años de crecimiento, Elecnor abarca sectores como la electricidad, gas, plantas industriales, ferrocarriles, telecomunicaciones, agua, sistemas de control, construcción, medio ambiente, mantenimiento de instalaciones o ingeniería aeroespacial.</p>
---	--

	<p>APG Group gestiona activos por valor de unos 541 billones de euros, a cierre de 2022. Con 4,8 millones de partícipes, representa una de las mayores gestoras de fondos de pensiones del mundo. Está presente en todo el mundo y cuenta con oficinas en Ámsterdam, Heerlen, Bruselas, Nueva York y Hong Kong, así como con sedes satélite en Bruselas, Pekín y Shanghai.</p>
--	--

Celeo Redes Chile Limitada es una de las sociedades filiales de Celeo Redes S.L. y su estructura de propiedad corresponde un 99,99% a esta matriz y un 0,01% a Celeo Concesiones e Inversiones S.L.U.



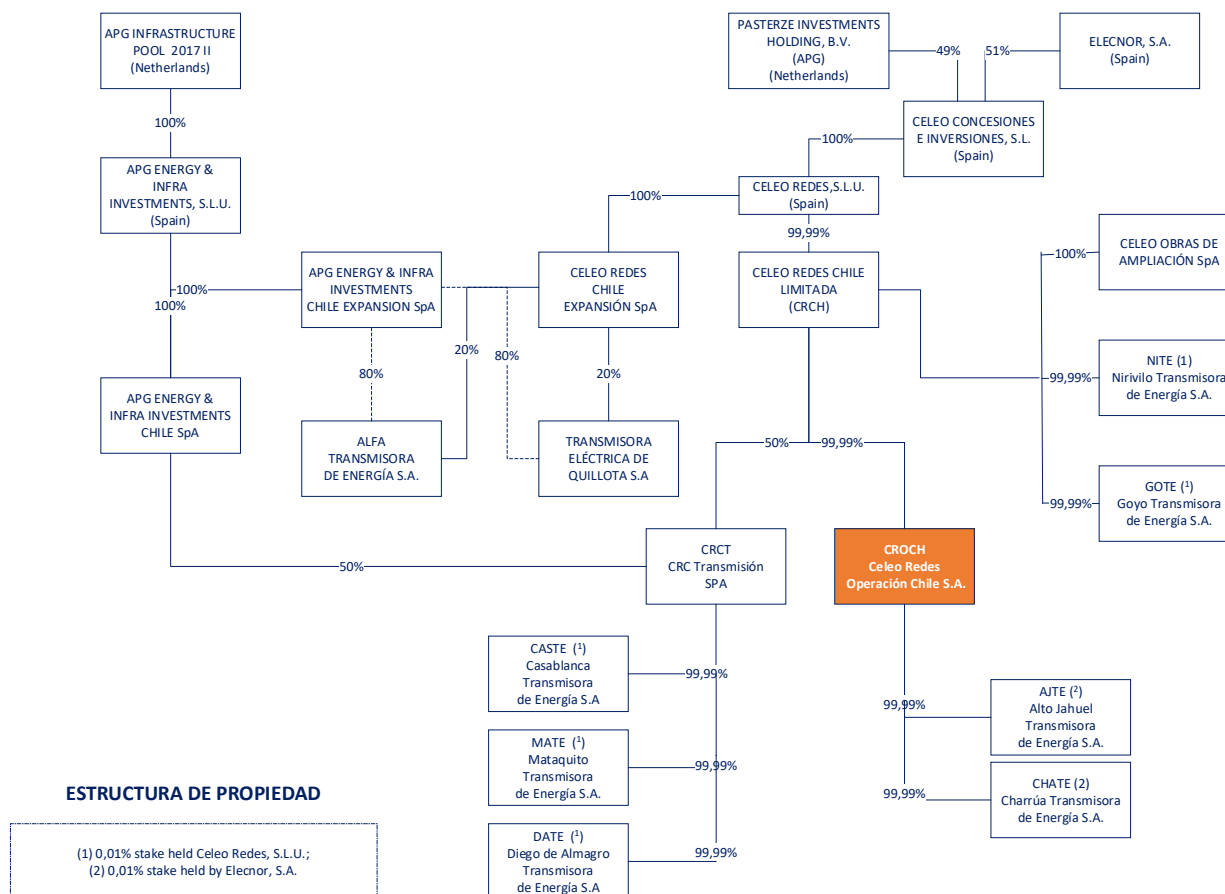
2.3.4 Acciones, sus características y derechos

El capital de la sociedad Celeo Redes Operación Chile S.A. al 31 de diciembre de 2023 asciende a US\$1.000.000 dividido en 999.999.999 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal y de igual valor cada una. Conforme a sus estatutos, el total de las acciones de Celeo Redes Operación Chile S.A. son ordinarias, sin que existan acciones preferentes o de series diferenciadas.

El control de Celeo Redes Operación Chile S.A. lo ejerce Celeo Redes Chile Limitada, sociedad que posee más del 99,9% de las acciones, sin registro de tomas de control ni modificaciones a la situación de control de la compañía durante este ejercicio. Celeo Redes Chile Limitada posee 999.999.998 acciones, mientras que Celeo Redes S.L.U. posee 1 acción.

La distribución de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente

Accionistas	Acciones	Participación %	
		31.12.2023	31.12.2022
Celeo Redes S.L. (España)	1	0,01	0,01
Celeo Redes Chile Limitada	999.999.998	99,99	99,99
Total participación	999.999.999	100,00	100,00



La Política de dividendos adoptada por la sociedad en sus estatutos considera lo siguiente:

Dividendo Mínimo: Celeo Redes Operación Chile S.A. es una sociedad anónima cerrada que en sus estatutos estableció la política de distribución de dividendo. Según el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Dividendos provisorios o definitivos: De acuerdo con lo establecido en los estatutos de constitución de Sociedad, respecto a la política de distribución de dividendos se establece que: "La Junta de Accionistas solo podrá acordar la distribución de dividendos si no hubiere pérdidas acumuladas de ejercicios de años fiscales anteriores. Los dividendos que se repartan en exceso del mínimo señalado en el punto precedente podrán ser libremente imputados por la Junta de Accionistas a utilidades del ejercicio del año fiscal o a fondos sociales susceptibles de ser repartidos como dividendos. Corresponderá recibir dividendos a los accionistas inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha que se fije para su pago".

La política de dividendos establecida por la Sociedad es distribuir anualmente a los accionistas, si existe resultados positivos, y previa aprobación por parte de la junta de accionistas, un monto no inferior al 30% de la utilidad líquida distribuable que arroje cada balance anual.

Conforme a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, en Circular N° 1945 de fecha 29 de septiembre de 2009, el Directorio de la Sociedad decidió, para efectos de calcular su utilidad líquida a distribuir, referida en el artículo 78 de la ley 18.046, establecer como política de ajustes, excluyendo del resultado del ejercicio (cuenta Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora) los conceptos señalados en los párrafos siguientes:

- a. Los resultados no realizados producto de la aplicación de los párrafos 34, 42, 39 y 58 de la Norma Internacional de Información Financiera N° 3 Revisada, referida a las operaciones de combinaciones de negocios, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización, es decir cuando se enajenen de la sociedad los derechos accionarios o participaciones sociales que la generaron.
- b. Los efectos de impuestos diferidos asociados al concepto indicado en punto anterior, seguirá la misma suerte de la partida que lo origina.
- c. Los resultados producto de Depreciación/amortización del ejercicio.

De acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, la utilidad líquida a distribuir se determina anualmente, así como también sus accionistas corroboran su método de cálculo en cada junta ordinaria de accionistas que se celebra para estos efectos.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la utilidad líquida a distribuir fue la siguiente:

	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Utilidad (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	18.540	8.423
Ajustes según política:		
Depreciación y amortización del ejercicio	6.504	6.524
Utilidad líquida a distribuir del ejercicio	25.044	14.947

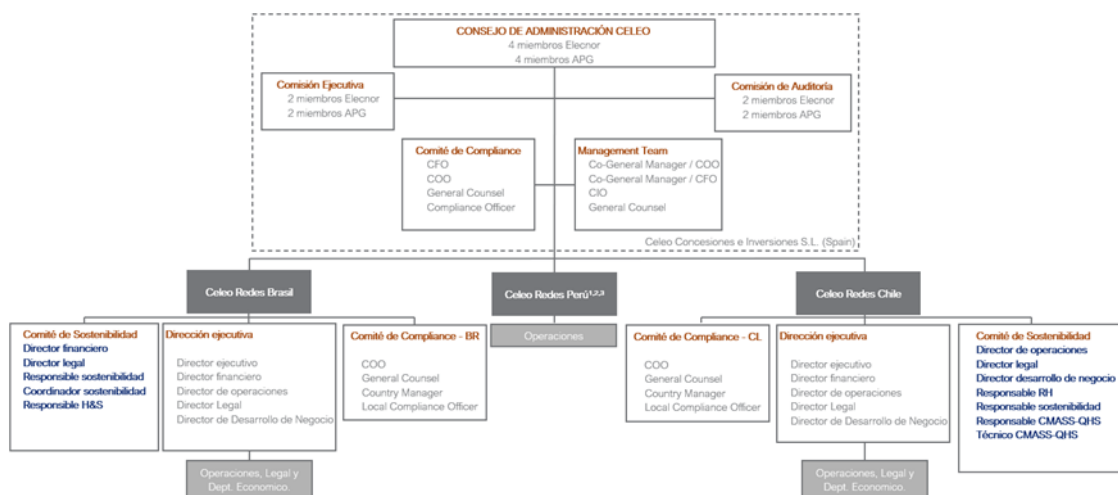
En sesión de directorio, celebrada con fecha 29 de septiembre del 2023, se aprobó distribuir dividendos provisorios por MU\$8.000, los que fueron pagados parcialmente por MU\$6.229, quedando un saldo por MU\$1.771, que serán pagados durante el ejercicio 2024.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, los accionistas no se han pronunciado respecto a distribuir dividendos a cuenta de la Utilidad Líquida distribuible del ejercicio 2023.

Número de accionistas	2023
Celeo Redes S.L. (España)	1
Celeo Redes Chile Limitada (Chile)	1
Total	2

3. Gobierno Corporativo

3.1 Marco de gobernanza



1 A cierre 31 de diciembre de 2023, no existe Dirección Ejecutiva y por lo tanto la gestión se realiza desde Celeo Concesiones e Inversiones S.L.
 2 A cierre 31 de diciembre de 2023, no existe Comité de Sostenibilidad local y por lo tanto la gestión se realiza desde Celeo Concesiones e Inversiones S.L.
 3 A cierre 31 de diciembre de 2023, no existe Comité de Compliance local y por lo tanto la gestión se realiza desde Celeo Concesiones e Inversiones S.L.

3.1.1 Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno de Celeo. A 31 de diciembre, su composición era la siguiente:

Consejo de Administración Grupo Celeo	Cargo	Antigüedad	Ejecutivo/ Independiente/ Dominical	Representación
Miguel Morenés Giles	Presidente	17/12/2019	Dominical	Elecnor
René Defize Quiroga	Vicepresidente	17/12/2019	Dominical	APG
Ronaldus Theodorus Joannes Gertruda Boots	Vocal	17/12/2019	Dominical	APG
Joaquín Gómez de Olea y Mendaro	Vocal	17/01/2017	Dominical	Elecnor
Rafael Martín de Bustamante Vega	Vocal	19/05/2016	Dominical	Elecnor
Eduardo Pinyol Escardó	Vocal	29/09/2023	Dominical	Elecnor
Vacante	Vocal		Dominical	APG
Vacante	Vocal		Dominical	APG

Este órgano es el responsable de determinar la dirección estratégica de la compañía y la supervisión de su gestión. Actualmente, ninguno de sus miembros son consejeros ejecutivos ni independientes y no existe representación femenina. En lo que respecta a la gestión de temas

económicos y contabilidad, las cuentas son verificadas anualmente por un auditor de cuentas independiente.

Además, y en lo que respecta a asuntos ESG, nos sometemos a diferentes evaluaciones de las que el Consejo es informado puntualmente. De forma adicional, el Consejo aprueba la Memoria de Sostenibilidad y el Estado de Información No Financiera, de acuerdo con los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre sobre información no financiera y diversidad. Este informe es verificado por un tercero independiente. Por último, el Consejo promueve la participación voluntaria de Celeo y su sometimiento a evaluación por partes independientes del Global ESG Benchmark for Real Assets (GRESB), en materia medioambiental, social y de gobierno.

Los miembros del Consejo de Administración poseen conocimientos y experiencia en el ámbito de las inversiones sostenibles, las infraestructuras y en los temas ASG necesarios para el ejercicio de sus funciones. Además, son designados procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que desempeñan: esta es la razón esencial de su designación.

Los consejeros representantes de Elecnor han recibido formación periódica técnica sobre cuestiones relacionadas con nuestro negocio, así como actualizaciones sobre las novedades normativas en materia ASG, entre las que destacan cuestiones ambientales, de paridad, de diligencia debida en materia de sostenibilidad y de ciberseguridad. En el último año, el Consejo de Administración de Celeo no ha recibido formación.

Durante el ejercicio 2023, el Consejo se ha reunido en 11 ocasiones.

3.1.2 Comisiones del Consejo de Administración

Actualmente, el Consejo cuenta con dos Comisiones:

Comisión de auditoría: responsable de la designación, compensación, retención y supervisión de las firmas de auditoría de nuestra compañía y sus filiales. Además, establece los procedimientos para el tratamiento de controversias relacionadas con asuntos contables o de auditoría e involucra a los asesores necesarios para apoyar las labores de auditoría.

Adicionalmente, se encarga de la supervisión de la información contable relacionada con:

- Principales riesgos que pueden afectar significativamente a los resultados económicos del Grupo y sus asuntos fiscales.
- Políticas contables, juicios y estimaciones aplicadas.
- Comprensión del tratamiento contable de las operaciones más relevantes.
- Examen de la información financiera a ser aprobada y emitida por el Consejo de Administración y la Junta General.
- Supervisión de los procesos de auditoría.

Comisión de Auditoría	Cargo	Representación
Joaquín Gómez de Olea y Mendaro	Presidente	Elecnor
Miguel Morenés Giles	Vocal	Elecnor
René Defize Quiroga	Vocal	APG
Vacante	Vocal	APG

Durante el ejercicio 2023, esta comisión se ha reunido en 2 ocasiones, con motivo de las auditorías de Celeo y sus filiales para su supervisión, así como los principales hechos que han podido tener un impacto económico en las cuentas anuales del Grupo. A estas sesiones asiste el CFO de Celeo y los socios de las firmas de auditoría. Además, esta Comisión analiza y revisa las cuentas anuales sometiénolas al Consejo para su formulación y aprobación.

Comisión ejecutiva: analiza el progreso de la compañía y su negocio, de acuerdo con las políticas estratégicas aprobadas por el Consejo de Administración. Asimismo, proporciona orientación al Management Team.

Comisión Ejecutiva	Cargo	Representación
Miguel Morenés Giles	Presidente	Elecnor
René Defize Quiroga	Vocal	APG
Ronaldus Theodorus Joannes Gertruda Boots	Vocal	APG
Rafael Martín de Bustamante Vega	Vocal	Elecnor

En lo que respecta a la política retributiva, los consejeros no reciben remuneraciones, aunque sí se contempla la compensación por gastos razonables de desplazamiento y ejercicio de sus funciones, que en ningún caso suponen cantidades significativas.

Durante 2023, esta comisión se ha reunido en 5 ocasiones, en las que se han abordado asuntos relativos al seguimiento ordinario del negocio, los proyectos en construcción y en operación, las financiaciones en curso y los estados contables de la Sociedad.

3.1.3 Management Team

Por otro lado, el Consejo de Administración también cuenta con el apoyo permanente del

Management Team, que asiste y da soporte a la estrategia global de la compañía y sus filiales. Además, es responsable de implementar las decisiones del Consejo de Administración y de la operación diaria de la compañía y sus filiales.

Entre sus principales funciones se incluyen la supervisión, aprobación y desarrollo de políticas ambientales, sociales y de gobernanza, así como la determinación de los objetivos anuales. A tal fin, elabora informes periódicos al Consejo de Administración y mantiene un contacto directo con el resto de los órganos de gobierno de las filiales de Brasil y Chile, Comités de sostenibilidad, Comités de Compliance y equipos de la Dirección Ejecutiva de estos países.

Management Team	Cargo
Santiago Carlos Oraa Gil	Co-General Manager /Chief Financial Officer
Jaime Luis Sáenz Denis	Co-General Manager /Chief Operations Officer
Ángel Ortega Cutillas	Chief Investment Officer
Alberto Ferrández Barturen	General Counsel

Este equipo cuenta con una amplia experiencia y conocimiento de la Sociedad y el Grupo, así como del negocio y sector en el que operamos. Los miembros del Management Team han cursado formaciones sobre materias críticas para la compañía, como compliance.

Finalmente, el Consejo de Administración evalúa el desempeño del Management Team a través del análisis y la revisión de los objetivos anuales del Grupo.

Buen funcionamiento del Gobierno Corporativo

Celeo garantiza y evalúa el buen funcionamiento de su gobierno corporativo a través de su proceso de designación y selección (tanto de los miembros Consejo de Administración como de los miembros de las Comisiones) que se encuentra regulado en el pacto de socios y en los estatutos sociales de la sociedad. En ellos se establece el número de consejeros que ha de formar el Consejo y las Comisiones, el periodo por el que los miembros deben ser elegidos y el derecho de cada socio a designar la mitad de los miembros de cada órgano. Así, la Junta General designa a los miembros del Consejo y este establece las Comisiones.

Por otro lado, el pacto de socios y los estatutos sociales también regulan el procedimiento a seguir ante supuestos de conflictos de interés en el seno del Consejo. Adicionalmente, existe una normativa específica dentro del Programa de Compliance para tratar los posibles conflictos de interés dentro de la sociedad.

Enfoque de Sostenibilidad

Celeo considera que la integración de los aspectos ESG (criterios ambientales, sociales y de gobernanza, por sus siglas en inglés) en la estrategia y operativa diaria es prioritaria para garantizar la sostenibilidad, competitividad y reputación del Grupo. En esa línea, en el Business Plan existe un apartado específico donde se concretan los objetivos ESG orientados a continuar avanzando en la mejora constante de las prácticas de gestión y sostenibilidad de Celeo. Las áreas de actuación ESG que aborda el Plan son las siguientes: Sistema Integrado de Gestión, Gestión del riesgo, Tecnología de la Información, Medio ambiente, Salud y Seguridad, Grupos de interés, Sociedad, Cumplimiento y Resiliencia.

Los miembros del Consejo de Administración poseen conocimientos y experiencia en el ámbito de las inversiones sostenibles, las infraestructuras, así como en los temas ESG necesarios para el ejercicio de sus funciones. Además, son designados procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que desempeñan, siendo esta la razón esencial de su designación. En el último año, no se han realizado formaciones al Consejo de Administración.

La definición de responsabilidades en la materia, se encuentran lideradas por el Comité de Sostenibilidad, formado por los miembros del equipo de Dirección Ejecutiva más los responsables de las áreas de sostenibilidad, Calidad, Medioambiente, y Seguridad y Salud. Las funciones principales del Comité son el desarrollo local de los principios de actuación sostenible de la matriz, incorporando dichos principios a las políticas de medioambiente, sociales y de gobernanza de la empresa, además de supervisar su correcta aplicación.

Gestión de conflictos de interés

Es responsabilidad del Comité de Cumplimiento local y del Comité de Compliance Corporativo detectar y gestionar los conflictos de interés, las conductas que pudieran afectar la libre competencia y competencia leal, y prevención de riesgo de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Para ello, cuenta con un Código de Ética y un Modelo de Prevención de Delitos certificado, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, con la finalidad de prevenir la eventual comisión de los delitos, durante el desarrollo de las actividades de la Compañía. Los riesgos descritos anteriormente se encuentran identificados, gestionados y monitoreados a través de la matriz de Riesgos del Modelo de Prevención del Delito, basado en el modelo de Gestión de Riesgos de Celeo, cuya metodología aplicada se basa en la norma ISO 31.000:2018, considerando la estructura del modelo de las Tres Líneas de Defensa establecidas por el Marco Integrado de Control Interno COSO (Comité de organizaciones patrocinadoras de la Comisión Treadway, por sus siglas en inglés).

Gestión intereses grupos de interés

Celeo se ocupa y aborda los intereses de sus principales grupos de interés según las directrices del Programa SEP (Stakeholder Engagement Program, por sus siglas en inglés) basado en la norma AA1000 Stakeholder Engagement Standard. Es responsabilidad del Comité de Sostenibilidad mantener un programa de relacionamiento con los Grupos de Interés, definiendo y activando planes específicos con ese fin. El SEP, cuya finalidad es identificar las necesidades y expectativas de los grupos, gestionar planes de acción para tratarlas y, como resultado de ello, construir relaciones duraderas y de confianza con éstos.

A su vez, Celeo solicita a un tercero el desarrollo de un proceso de materialidad elaborado de acuerdo con los lineamientos y principios de Global Reporting Initiative (GRI, por sus siglas en inglés) en su versión GRI Standards. Lo anterior, permite identificar y presentar los temas de sostenibilidad más significativos tanto para la empresa como para sus grupos de interés.

Las actividades con mayor impacto en nuestros grupos de interés han sido identificadas en los procesos de construcción y operación de nuestros proyectos. En base a ello, Celeo garantiza cumplimiento de los compromisos socio-económicos y ambientales, declarados en su Política de Sostenibilidad. Un ejemplo de ello es la participación ciudadana anticipada (PACA) la cual busca que la empresa y la comunidad tengan contactos previos antes de entrar formalmente al proceso del Sistema de Evaluación Ambiental. De esta forma se les permite a las comunidades informarse con antelación y por medio de los mismos ejecutivos de las empresas, sobre los proyectos generando canales de diálogo permanente y así equilibrar las expectativas de ambos actores.

Asimismo, para Celeo la relación que se establece con las partes interesadas de áreas de influencia de sus operaciones, es clave para la consecución de sus objetivos corporativos y para aportar al

desarrollo local. Por ello, busca generar espacios de diálogo, que permitan desarrollar en conjunto actividades con beneficio social y destacar los programas mediante los cuales se vincula de manera abierta y transparente. Lo anterior, según la estrategia de responsabilidad social corporativa de la Compañía.

Investigación y Desarrollo.

Celeo realiza determinadas inversiones que promueven y facilitan la innovación, lo cual redundan en una mejora de la eficiencia y calidad operacional. Durante el 2023 no se han desarrollado proyectos nuevos de I+D, pero sí se ha continuado trabajando e invirtiendo en aquellos ya existentes para las actividades operación y mantenimiento;

- Proyecto Asistencia Remota (PAR), con el cual se continúa apoyando al personal de Celeo que se encuentra en zonas alejadas, o que no dispone de la experiencia y conocimientos técnicos para abordar cierta información. Para ello, utilizamos un dispositivo de gafas de realidad aumentada que permiten la conexión con otro profesional a través de internet.
- Sistema de localización de fallas en las líneas de alta tensión, software de estación maestra iQ+, que incorpora una mayor precisión en la identificación del lugar de la falla, de tal forma que se consigue reducir el tiempo de respuesta para restaurar el servicio. Adicionalmente, Celeo fue la primera empresa en Chile en poner en funcionamiento el sistema de lectura remota de protecciones (SLRP) requerido por el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN).
- Estudios de evaluación sobre posibles impactos producidos por crecidas de caudales sobre las torres de transmisión eléctrica, localizadas en la ribera de la confluencia entre el río Tinguiririca y río Claro en el valle. Lo anterior, con el objeto de determinar estrategias de resiliencia climática para nuestros activos desde los resultados obtenidos de las simulaciones de crecidas de caudales.

Gestión de barreras organizacionales, sociales y culturales

Para Celeo, la comunicación interna es una herramienta que permite la conexión y cercanía con los colaboradores, permitiendo de esta forma detectar y reducir barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones en la organización. Dentro de los canales más habituales de comunicación, se destacan las actividades presenciales (reuniones grupales, periódicas, charlas de sensibilización, etc.) y el uso de correos corporativos, grupos en la plataforma Teams o la intranet corporativa, entre otros.

Durante fines del 2022 se llevó a cabo una Encuesta de clima "Celedo te escucha", para dar voz a todos los empleados y considerar su punto de vista en los aspectos más relevantes de la gestión del talento. Durante el 2023 se dio la bajada de los resultados a los distintos colaboradores y se llevaron a cabo mejoras y/o se trabajó en temas como Plan de Comunicaciones internas; implementación de beneficio de 3 días administrativos al año y rebaja de horas laborales en Operación y Mantenimiento, ambas acciones que buscan aportar a la conciliación vida personal y laboral; Taller de liderazgo, avances en temas de estudios retributivos y de beneficios, entre otros puntos de trabajo.

Gestión de competencias

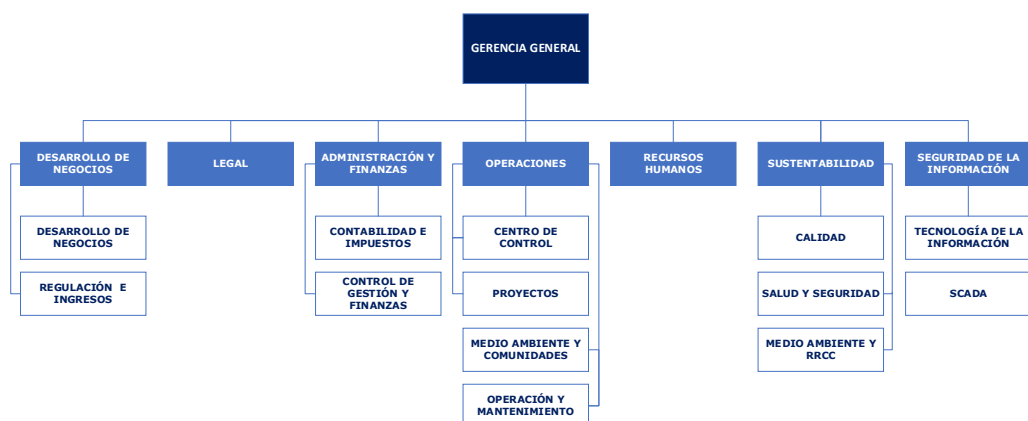
Celeo identifica la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones con que deben contar todos quienes desempeñen funciones en los distintos niveles de la organización, a través del proceso de detección de necesidades de formación, establecido en su procedimiento Capacitación, Evaluación del Aprendizaje y Toma de Conciencia. Lo anterior, contribuye a complementar los Descriptores de Cargo, en caso de evidenciar algún factor ausente. Las competencias consideran la educación, la experiencia y la formación. Si bien en ciertos casos las competencias son un requisito previo a la contratación del colaborador, en la mayoría de los casos el colaborador irá adquiriendo competencias como parte de su desarrollo profesional en

Celeo. A su vez, a la hora de capacitar, se hará énfasis en las competencias expuestas en cada descriptor de cargo.

Por otro lado, Celeo cuenta con una Política Reclutamiento y Selección de Personal que promueve prácticas que buscan la transparencia y el reconocimiento del mérito para sus procesos relacionados con el reclutamiento y selección de personal, centrándose en todo momento en reconocer a sus colaboradores y el trabajo en equipo como clave del éxito de sus proyectos y actividades. Lo anterior, es llevado a la práctica a través del procedimiento de "Reclutamiento y Selección de Personal", el cual tiene como objetivo definir los lineamientos que se deberán seguir para disponer en forma oportuna de las personas que cuenten con los conocimientos y habilidades idóneos para cada posición dentro de la organización, así como de las competencias y valores que la Compañía espera de sus trabajadores, para alcanzar un desempeño exitoso por parte de éstos.

Organigrama de la estructura organizacional

En el siguiente organigrama se encuentra la estructura organizacional de Celeo:



3.2 Directorio

El Directorio de Celeo Redes Operación Chile S.A. fue elegido a través de la Junta Ordinaria de Accionistas, está compuesto por seis miembros y la periodicidad de su función es de tres años con posibilidad de reelección. La última se llevó a cabo el 28 de abril de 2023. Por estatuto se debe realizar al menos una reunión de directorio cada seis meses. En 2023 el directorio de Celeo Redes Operación Chile S.A. tuvo 1 reuniones ordinarias y 1 juntas extraordinarias.

Los seis miembros que componen el directorio son:

Management Team	Cargo
Santiago Carlos Oraa Gil	Presidente
Jaime Luis Sáenz Denis	Director
Rodrigo Fernando Güell Saavedra	Director
Eduardo Eugenio Jofré Pérez	Director
David Germán Zamora Mesías	Director
Alan Heinen Alves da Silva	General Manager

La Gerencia de CROCH

Al ser nuestra empresa un vehículo de inversión, la única persona que presta servicios directos a CROCH Transmisora de Energía S.A. es el Gerente General.

Tal como lo señalan los estatutos de la compañía, no existe remuneración asociada por la función de director, no obstante, se realiza una compensación en casos de viajes por servicios especiales asociados a su cargo. Dichos viajes deben ser informados y autorizados por el Directorio y la Junta de Accionistas. En 2023 no se realizaron viajes especiales y por ende no se efectuaron pagos asociados a los gastos de los directores. El Directorio no realizó contratación de asesorías en el período reportado.

Celeo informa de sus asuntos relacionados con materias ambientales y sociales, como también en lo que refiere a resiliencia y cambio climático a través de los siguientes canales: Memoria anual de Sostenibilidad, reuniones mensuales de Sostenibilidad para toda la Compañía, reportes trimestrales para el Corporativo y a través de campañas de comunicación interna. Toda materia ESG es discutida por el Comité de Sostenibilidad y la Alta Dirección, con el objeto de adoptar decisiones estratégicas, planes de negocios o presupuestarios, que conversen con el Business Plan. Durante el año 2023 el Comité de Sostenibilidad sesionó 03 veces y se realizaron 12 reuniones mensuales de en la materia para toda la Compañía.

Plan de Inspecciones y Observaciones

Celeo cuenta con un Plan de Inspecciones y Observaciones que considera la participación de miembros de la Dirección Ejecutiva, Jefaturas, Encargados de Área, Supervisores y Responsables de Salud y Seguridad de la Compañía. Su frecuencia depende del área y su propósito es verificar las condiciones de las instalaciones y equipos de trabajo, como también la conducta de los trabajadores (propios y contratistas) en el desempeño de sus labores, buscando fortalecer la cultura preventiva de la Compañía y aplicar acciones preventivas o correctivas cuando fuese necesario. El cumplimiento del Plan se encuentra considerando dentro de los Objetivos ESG del año y su alcance está asociada a una bonificación monetaria para toda la organización.

Durante el transcurso del presente periodo, el cumplimiento del Plan de Inspecciones y Observaciones se indica a continuación:

TIPO DE CARGO	ÁREA	FRECUENCIA	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
GERENTES Y SUBGERENTES	General	Semestral											1
	Operaciones	Trimestral											2
	O&M	Trimestral											2
	Juridico	Anual											1
	D. Negocios	Anual											1
	AyF	Anual											1
JEFATURAS	Zonales	Mensual	A actividades propias o de empresas contratistas										10
	MAC	Bimestral	A actividades propias pero de preferencia contratistas										5
	Proyectos	Mensual	Mensual durante la construcción y PES de proyectos										-
	Personas	Semestral	A actividades propias o de empresas contratistas										2
	CMASS	Mensual	A actividades propias o de empresas contratistas										10
ENCARGADOS	Zonales	Bimensual	A actividades propias o de empresas contratistas										20
SUPERVISORES	Zonales	Bimensual	A actividades propias o de empresas contratistas										20
RESPONSABLES SST	Zonales	Bimensual	A actividades propias o de empresas contratistas										20

Evaluación de desempeño

Celeo evalúa el desempeño de sus colaboradores, incluidos los miembros de la Dirección Ejecutiva, a través de su proceso de *Evaluación de Desempeño*, el cual considera una etapa de autoevaluación por el colaborador, una evaluación de su jefatura directa, una validación y

finalmente una retroalimentación y plan de desarrollo acordado entre ambas partes, en caso de identificarse brechas de competencia. El proceso se lleva a cabo mediante la plataforma Bnovus y es liderado por el Área de Personas, por lo cual no se considera la contratación de asesorías externas para el proceso.

Funcionamiento ante situaciones de contingencia

Celeo busca ser una Compañía de referencia en el mercado de las infraestructuras energéticas alcanzando los máximos niveles de excelencia en el servicio y contribuyendo al progreso de la sociedad. Por esta razón vela por la continuidad operacional, de tal forma de garantizar la eficiencia y seguridad de sus colaboradores e instalaciones ante situaciones de contingencia o crisis. Es por ello que Celeo cuenta con un marco normativo regulado por su Sistema Integrado de Gestión (SIG) de Calidad, Medio Ambiente y Salud y Seguridad en el Trabajo, el cual contempla procedimientos como Gestión de Crisis, Preparación y Respuesta Ante Emergencias y los Planes de Contingencia, con el objeto de determinar las prioridades, los principios de actuación y las responsabilidades dentro de la empresa para la gestión de la crisis de acuerdo a la misión, visión, valores y política de sostenibilidad de Celeo.

Sistemas de Información

Celeo cuenta con servidores en modalidad carpetas compartidas y SharePoint los cuales permiten acceder de manera segura, remota y permanente a la documentación pertinente de cada área. Lo anterior, bajo el alero de la Política de Seguridad de la Información cuyo objetivo es garantizar ésta y la privacidad de los datos de la empresa, empleados y colaboradores, así como asegurar la continuidad del negocio en el ámbito de la tecnología de la información.

Ante cualquier conducta o hecho que pudiese implicar una violación a la política de Celeo, la organización cuenta con un Canal de Transparencia, de carácter confidencial y disponible para todos los colaboradores y terceros, a través del cual pueden reportarse cualquier incumplimiento.

Conformación del Directorio

Esta sociedad no cuenta con trabajadores. Es Celeo Redes Chile Limitada, la matriz, quien contrata al equipo de gerentes y de operación que desarrollan los proyectos, prestando servicios corporativos a todo el Grupo a través de contratos de administración, siendo parte del Grupo Celeo en Chile.

Número de personas por cargo y género

Cargo	Mujeres	Hombres	Total
Directores titulares	-	6	6

Número de personas por cargo y nacionalidad

Cargo	Chilenos	Extranjeros	Total
Directores titulares	3	3	6

Número de personas por cargo y rango etario

Cargo	Inferior a 30	Entre 30 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	Superior a 70	Total
Directores titulares	-	-	3	2	1	-	6

Número de personas por cargo y antigüedad

Cargo	Menos de 3	Entre 3 y 6	Más de 6 y menos de 9	Más de 9 y menos de 12	Más de 12	Total
Directores titulares	-	1	-	2	3	6

Brecha salarial

Cargo	Brecha salarial
Directores titulares	n/a

3.3 Comités del Directorio

Celeo Redes Operaciones Chile S.A. no presenta comité de directores.

3.4 Ejecutivos Principales

De conformidad con los estatutos sociales, la funciones Ejecutivos de la Compañía no son remuneradas, ya que los servicios de administración son proveídos por su matriz Celeo Redes Chile Limitada.

Gerencia Celeo Chile	<p>El Equipo de la Dirección Ejecutiva es el responsable de ejercer la administración, gestión y organización de nuestra compañía en sus operaciones cotidianas realizando reportes periódicos al Management Team y al Consejo de Administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerente General • Gerente de Administración y Finanzas • Gerente de Operaciones • Gerente de Desarrollo de Negocios y Asuntos Regulatorios • Abogado Fiscal
----------------------	---

Número de personas por cargo y género

Cargo	Mujeres	Hombres	Total
Ejecutivos	-	5	5

Número de personas por cargo y nacionalidad

Cargo	Chilenos	Extranjeros	Total
Ejecutivos	4	1	5

Número de personas por cargo y rango etario

Cargo	Inferior a 30	Entre 30 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	Superior a 70	Total
Ejecutivos	-	-	4	1	-	-	5

Número de personas por cargo y antigüedad

Cargo	Menos de 3	Entre 3 y 6	Más de 6 y menos de 9	Mas de 9 y menos de 12	Más de 12	Total
Ejecutivos	-	1	-	3	1	5

Brecha salarial

Cargo	Brecha salarial
Ejecutivos	n/a

3.5 Adherencia a códigos internacionales

CROCH no adopta o adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros.

3.6 Gestión de riesgos

Celeo integra en sus actividades un marco de gestión de riesgos y de control interno, a través de su Modelo de Gestión de Riesgos estructurado en tres líneas de defensa, siguiendo las recomendaciones del Committee of Sponsoring Organizations (COSO) y del estándar ISO 31.000:2018 de gestión de riesgos. Este modelo considera las siguientes responsabilidades:

- **Gerencias operativas:** responsables de la gestión de riesgos y de implementar acciones correctivas ante deficiencias de proceso o control. Corresponde a las áreas de Operaciones, Financiero, Jurídico, TI y Desarrollo de Negocio, así como, en general, a todos los empleados y mandos intermedios. Reporta a la dirección ejecutiva local, áreas de control y al Comité de Sostenibilidad.
- **Áreas de Control:** responsables del aseguramiento, supervisión y seguimiento de los riesgos y controles. Monitorean el cumplimiento de las medidas de control sobre los riesgos. Estas áreas colaboran con la 1ª Línea de Defensa en la identificación y evaluación de los riesgos, así como en la implementación de las medidas de control. Se corresponde con las áreas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Compliance. Reportan al Comité de Sostenibilidad, excepto Compliance, que reporta al Comité de Compliance.
- **Control interno de gestión:** supervisa todos los sistemas de control de forma objetiva e independiente, reportando al Consejo. Esta función es realizada por el Management Team, con el apoyo de los equipos de gestión de Celeo.

Fundamental es la actuación de los auditores externos, reguladores y otros agentes externos en el Modelo, quienes se consideran como líneas adicionales de defensa, y proporcionan aseguramiento extra a las partes interesadas de la organización. A lo anterior, complementan como medidas de control transversales el Código de Ética de Celeo, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) y el Reglamentos Reglamento Empresas Contratistas (REECS).

Este Sistema de Gestión de Riesgos considera dos niveles de evaluación y actuación:

3.6.1 Riesgos del Negocio.

Corresponde a aquellos riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos transversales de la organización y la misión, visión y valores. En cada filial, el Comité de Sostenibilidad lidera el proceso de identificación, análisis y evaluación de dichos riesgos, que se clasifican en:

- I. **Riesgos Financieros:** asociados a las fluctuaciones en los mercados financieros y los impactos que estos pudieran generar en los resultados inmediatos o en el futuro crecimiento de la Compañía.
- II. **Riesgos Estratégicos:** asociados a los cambios en el sector energético, el entorno en que opera la Compañía, cambios regulatorios o acuerdos estratégicos con grupos de interés, así como aspectos sociales (recursos humanos, seguridad, salud y comunidad) y medioambientales.
- III. **Riesgos Operativos:** todos aquellos relacionados con la provisión del servicio, las instalaciones y el cumplimiento de las obligaciones con los grupos de interés.

La Matriz de Riesgos del Negocio, elaborada por el Comité de Sostenibilidad, actúa como herramienta para la identificación, evaluación y establecimiento de medidas de control para los riesgos de negocio. Para ello, está aprobada por la dirección ejecutiva, quien, a su vez, reporta al Management Team.

Los **riesgos financieros que ha determinado CROCH** como potencial de afectación de manera material en el desempeño del negocio y su condición financiera son:

i) Riesgo de tasa de interés

Los activos de Celeo Redes Operación Chile S.A. a nivel consolidado, están constituidos principalmente por activos fijos (líneas y subestaciones de transmisión eléctrica) y por activos intangibles (servidumbres eléctricas). Las obligaciones asociadas a la financiación consisten principalmente en pasivos de largo plazo a tasa fija, los cuales se ven reflejados en la emisión de bonos que, durante el mes de mayo de 2017, Celeo Redes Operación Chile S.A. realizó por un monto de MM USD 603,5 a un plazo de 30 años. El desglose por moneda de dicha emisión se detalla a continuación: (i) Emisión en dólares por MM USD 379 a una tasa fija anual de 5,2% (ii) emisión en UF, realizada en el mercado local, por MM CLF 5,4 a una tasa fija anual de 3,35%. La deuda recién mencionada se registra en balance a su costo amortizado a tasa efectiva.

La gestión de riesgos de tasa de interés, que permite disminuir el impacto en resultado de las fluctuaciones que esta pueda tener se realiza a través de la fijación de la tasa de la deuda en bonos, la cual elimina la volatilidad de los gastos financieros asociados a la deuda de largo plazo de la compañía. En línea a lo anterior, mantenemos nuestras inversiones en dólares y pesos en montos suficientes para hacer frente a todas las obligaciones financieras y operacionales cuyo pago está programado en cualquiera de las monedas en las cuales mantenemos deuda (dólar y UF), realizamos una gestión de caja que permite cubrir las fluctuaciones de tipo de cambio, comprando y vendiendo divisas conforme surgen nuestras necesidades en las distintas monedas.

ii) Riesgo de tipo de cambio

En general, la exposición al riesgo de tipo de cambio se debe a lo siguiente:

- Realización de varios tipos de transacciones en dólares estadounidenses por montos significativos (contratos de construcción, importaciones, dotaciones de cuentas restringidas, etc.). en el negocio predomina el dólar como la moneda operacional.
- Mantención de deuda en bonos en moneda dólar y UF.
- Ingresos anuales, son por un monto fijo pagadero en doce cuotas iguales y denominado en dólares. Este monto se recauda mensualmente en pesos.
- Cuentas por cobrar se encuentran denominadas en pesos, sin embargo, se registran mensualmente en libros a su contra valor en dólares.
- Con el fin de gestionar y mitigar activamente el riesgo cambiario implicado en el ciclo de conversión de efectivo, se lleva a cabo un procedimiento de tesorería que se dedica a minimizar dicho riesgo.

El procedimiento mencionado consiste en las siguientes medidas:

- El ingreso mensual total se factura en pesos chilenos a cada cliente por su contravalor en dólares y unidades de fomento.
- El tipo de cambio dólar/pesos chilenos utilizado para facturar los ingresos mensuales "n" es el tipo de cambio promedio ponderado en el mes "n-1"
- Aproximadamente 20 días es el plazo subyacente de exposición al riesgo de cambio que cuenta desde el día 1 del mes "n", hasta el día de pago efectivo. Este corto y delimitado ejercicio de tiempo asegura que la mayoría de la corriente de ingresos (pesos chilenos) se cobre realmente durante el mes "n", ayudando así a llevar la exposición al plazo intramensual.
- A medida que se cobra el efectivo (pesos chilenos durante el mes "n"), se aplica progresivamente para hacer pagos y provisiones en el curso normal de los negocios, de acuerdo con un estricto orden de prioridad, que incluye priorizar pagos o provisiones en USD/UF, de conformidad a lo definido en los contratos de emisión de bonos en dichas monedas.

Como resultado de la política y actividades de tesorería descritas anteriormente por Celeo Redes Operación Chile S.A. y filiales, las variaciones en el valor del peso chileno en relación con el dólar estadounidense no tendrían un efecto significativo en el costo de las obligaciones denominadas en dólares relacionadas con el servicio de la deuda.

Otras actividades de mitigación de este riesgo son las siguientes:

- Diseño de estructura de la deuda y políticas de contención del riesgo financiero: Previo a contratar deuda se realiza un análisis técnico-económico cuyo objetivo es determinar la combinación óptima de moneda(s) de denominación, tipo(s) de tasa(s) de interés y plazo y fórmula de repago, que en su conjunto minimizan estos riesgos, y que genera una cobertura natural.
- Monitoreo de riesgos y variables fundamentales: Durante todo el período de construcción y de explotación de la concesión, la política de la empresa es mantener un monitoreo activo del estado de las variables financieras críticas.
- Adopción del dólar como moneda funcional: Las diferencias de cambio tienden a mitigarse en forma natural si la moneda funcional es la más adecuada para la realidad financiera y operativa de la Sociedad. En efecto, los ingresos son principalmente en dólares, al igual que lo son una porción sustancial de los costos de construcción y parte de los costos de explotaciones.

iii) Riesgo de crédito

Existe una fuente de riesgo de crédito asociada a las cuentas por cobrar de los clientes en el sistema de transmisión nacional. Los ingresos operacionales a nivel consolidado provienen de una cartera de clientes que incluye algunas de las mayores compañías de generación de energía eléctrica nacional. Por lo tanto, Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A. (proyectos actualmente en operación) cuentan con una base sólida de clientes.

El stock de cuentas por cobrar generado en el curso normal del negocio se caracteriza por un proceso de cobro de corto plazo, en conformidad al Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico, a la Ley General de Servicio Eléctrico y a la restante normativa aplicable, que establecen plazos definidos para la facturación y el pago de dichas cuentas, cómo se nota en los 13 días promedio de cobranza de la Sociedad. Esto explica la no acumulación de cuentas por cobrar en estado impago.

No obstante, lo anterior, los ingresos del grupo se encuentran concentrados en un grupo pequeño de principales clientes, incluyendo sociedades relacionadas de éstos, generan sustancialmente la mayor parte de los ingresos de las compañías Alto Jahuel y Charrúa. Por lo tanto, un cambio

relevante en su condición financiera o ingresos operativos puede afectar negativamente (es importante mencionar que estos clientes tienen un largo historial de solvencia crediticia).

Otra fuente de mitigación del riesgo de crédito proviene del hecho de que nuestra corriente de ingresos está garantizada por ley, por lo tanto, si una contraparte no puede pagar, todos los demás tomadores en conjunto están obligados a cubrir la cantidad no pagada. Esto quiere decir que el riesgo está delimitado por un marco regulatorio robusto.

En cuanto a nuestro riesgo de crédito asociado a los activos financieros (depósitos a plazo, fondos de inversión de renta fija y acuerdos de recompra inversa), la política de tesorería establece directrices de diversificación y calificación crediticia para distribuir y minimizar el riesgo de contraparte. Además, es importante mencionar que las inversiones permitidas están debidamente definidas en los contratos de emisión de bonos en USD y en UF.

3.6.2 Riesgos en proceso

Riesgos liderados por cada área de control, engloba todos aquellos relacionados con el funcionamiento y la operación de la Compañía y las instalaciones, así como el cumplimiento de las obligaciones con los grupos de interés, el medio ambiente y la salud y seguridad. Estos se dividen en: riesgos de calidad, riesgos ambientales, riesgos a la salud y seguridad, riesgos sociales, de compliance y de seguridad de la información.

En las filiales, las herramientas de gestión para la identificación, evaluación y control para los riesgos de proceso se recogen en matrices de riesgo, elaboradas por cada área responsable y validadas por el Comité de Sostenibilidad y en el caso de la matriz de riesgos de compliance, por este mismo comité.

A su vez, Celeo cuenta con una Plan de Resiliencia, Cambio Climático y Continuidad del Negocio, basado en TCFD (Recommendations of the Task force on Climate-related Financial Disclosures, por sus siglas en inglés), EU Taxonomy Regulation y NFRD (Non-Financial Reporting Directive, por sus siglas en inglés), el cual tiene como objetivo gestionar la continuidad y resiliencia del negocio, anticipando cambios y evaluando los impactos de las próximas tendencias y riesgos para nuestro negocio. Lo anterior, relacionados con:

- a) **Riesgos de transición.**
- b) **Riesgos físicos (crónicos y agudos).**
- c) **Riesgos sociales.**

Estos riesgos son identificados, evaluados, controlados y monitoreados en matrices de riesgos y complementados con estudios técnicos asociados al contexto local. Lo riesgos críticos de resiliencia y cambio climático para nuestras actividades se encuentran en nuestros procesos de Construcción y Operación, destacando:

Tipo de Riesgo	Factor	Peligro	Riesgo
	Político y Legal	Cambios Regulatorios o normativos a nivel Ambiental	Incumplimientos legales ambientales en el desarrollo de los proyectos

Transición	Reputacional	Intervención en componentes flora/fauna. Generación de contaminación del medio.	Pérdida de biodiversidad. Daño ambiental (polución/ contaminación)
Físicos	Agudos	Incendios Forestales	Daño material de instalaciones/pérdida del servicio
	Crónico	Sismos/Terremotos Aumento nivel del mar/desbordamiento de cauces de ríos.	
Sociales	Salud y Seguridad Personal (Empleados, Comunidad, Contratistas, Proveedores y usuarios)	Daño físico a empleados y terceros por catástrofes naturales	Lesión menor, mayor o fatal.
	Vandalismo, Terrorismo, Huelgas o Protestas	Conflictos con comunidades o terceros durante la etapa de construcción y operación de los proyectos	Indisponibilidad Instalaciones., demandas, riesgo de imagen.

Las obras son proyectadas y construidas bajo estándares internacionales que consideran márgenes de seguridad para afrontar estos tipos de eventos. Adicionalmente se encuentra asegurada mediante una póliza de todo riesgo construcción y operación, cuyas cláusulas han sido establecidas por un asesor de seguros externo.

A su vez, la sociedad cuenta con personal técnico altamente calificado para operar la infraestructura, y contratistas certificados para aplicar programas de mantención y operación sobre base continua. Asimismo, la empresa mantendrá en todo momento un stock de partes y piezas que le permiten solucionar fallas térmicas y mantener la infraestructura disponible para el transporte de energía.

Tanto los riesgos como las oportunidades se basan en las directrices del procedimiento PG10_Gestión de Riesgos y Oportunidades de Celeo, el cual establece la metodología de identificación, evaluación, control y verificación de eficacia de los riesgos y sus controles implementados. A su vez, cuenta con el conducto regular de comunicación de los resultados a los miembros de la Compañía y a terceros.

3.6.3 Oportunidades

Respecto a las oportunidades que identifica la Compañía, asociado al control de sus riesgos globales del negocio, se encuentran:

Factor de control	Oportunidades
Financiero	-Acceso a créditos. -Mejora en las tasas de financiamiento. -Mejoras en rating de la deuda. -Acceso a nuevos proyectos e inversiones.

Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> -Retención y atracción de talentos. -Potenciar la reputación y posicionamiento de la Compañía en el mercado eléctrico. -Identificación de los mejores proveedores de la Industria y nuevas asociaciones estratégicas con éstos. -Ampliar líneas de negocios. -Mayor influencia en las discusiones sobre cambios regulatorio
Operativos	<ul style="list-style-type: none"> -Mejora índices de disponibilidad. -Potenciar reputación y posicionamiento de la Compañía en el mercado eléctrico. -Mejora en ranking <i>benchmark</i> de la Compañía. -Mejora la continuidad operacional. -Aumentar la seguridad de la información y protección de datos. -Mejorar índices de seguridad y salud en el trabajo. -Mejorar índices ambientales.

3.7 Relación con grupos de interés y el público en general.

Otra parte importante de nuestro compromiso con el desarrollo sostenible es la relación e implicación con nuestros grupos de interés, esencial para el éxito de la organización.

Para ello, contamos con un modelo de relación con los grupos de interés, nuestro Programa de Compromiso con los Grupos de Interés, basado en la norma AA1000 sobre el compromiso con los grupos de interés. Este programa facilita la sistematización y construcción de relaciones duraderas y de confianza con los grupos de interés.

Durante el año 2023 este procedimiento ha sido revisado para simplificar y aclarar su metodología y fomentar así que las áreas se involucren de una manera más ágil y eficiente.

Este programa también permite establecer diferentes planes de acción y comunicación con los grupos de interés prioritarios en función de las necesidades y expectativas detectadas y el nivel de compromiso deseado.

Asimismo, fomentamos y mantenemos un diálogo cercano y frecuente con los grupos de interés a través de diferentes canales de comunicación, como encuestas de satisfacción y consultas a clientes y empleados, procesos de participación ciudadana, visitas, reuniones, diagnósticos comunitarios, entre otros, lo que nos permite identificar sus necesidades y expectativas.

Grupos de interés Celeo	Expectativas
Inversores, socios y accionistas	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados económicos de la empresa • Perfil de riesgo adecuado • Cumplimiento de las previsiones de crecimiento de la empresa, plan de negocio e iniciativas de mejora • Mejores prácticas de sostenibilidad
Empleados y sindicatos	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones laborales competitivas • Desarrollo profesional • Buen ambiente laboral
Clientes privados	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios eficientes
Entidades financieras (bancos, aseguradoras y reguladores)	<ul style="list-style-type: none"> • Retorno financiero sobre el capital financiado y cumplir con la legislación vigente • Entorno propicio para la ejecución de servicios en términos de integridad, seguridad y confianza

	<ul style="list-style-type: none"> Las mejores prácticas del mercado en cuestiones medioambientales y sociales, un análisis favorable del riesgo crediticio y un buen Programa de Integridad Corporativa en vigor
Proveedores de bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> Crear y mantener una asociación a largo plazo con Celeo Satisfacción del cliente
Contratistas	<ul style="list-style-type: none"> Entorno propicio para la ejecución de servicios en términos de integridad, seguridad y confianza Mantener relaciones a largo plazo con Celeo Satisfacción del cliente
Comunidad (propietarios de tierras, sociedad civil, medios...)	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir los acuerdos territoriales Evitar incidentes durante las actividades de Celeo Cumplir la normativa Buenas prácticas ASG
Asociaciones	<ul style="list-style-type: none"> Mantener una relación a largo plazo con Celeo Satisfacción del cliente Promover las mejoras de Celeo en materia de sostenibilidad Promover las mejores prácticas de mercado Cumplir la normativa aplicable Defender los intereses sectoriales
Reguladores (sectoriales, socioambientales) y ONG	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad, calidad, continuidad del suministro energético y el cumplimiento de la legislación vigente Desempeño medioambiental de la empresa Calidad del servicio
Competidores	<ul style="list-style-type: none"> Mantener una relación cordial con Celeo Cooperar con Celeo durante las actividades de operación y mantenimiento

4. Estrategia

4.1 Horizontes de tiempo

En CELEO, la seguridad de las personas e instalaciones, junto con la continuidad y calidad del suministro eléctrico, siempre han sido pilares fundamentales de nuestra operación. Es por esto que el año 2023 marcó un avance significativo en nuestro camino hacia la excelencia en la Gestión de Activos. Los esfuerzos estuvieron centrados en dar continuidad a la implementación del Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas (SGIIE), para mayor seguridad de nuestros trabajadores y comunidades, suministro eléctrico más confiable, reducción de costos y contribución al desarrollo sostenible del país, además, de dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

Un hito importante fue la realización de la primera auditoría interna en mayo de 2023, con la cual se midió el grado de madurez del Sistema según la escala del IAM (Institute of Asset Management, por sus siglas en inglés), obteniendo un resultado de 2,4. Este resultado representó un avance considerable en comparación con el 0,8 obtenido en marzo de 2021 e impulsó a reforzar la hoja de ruta de la implementación con un enfoque al fortalecimiento de los procesos en todas las etapas del ciclo de vida del activo, para así asegurar el cumplimiento de los estándares internacionales con un grado de madurez 3,0.

En diciembre de 2023 se dio por culminada la implementación en donde fueron clave dos aspectos, por una parte, la toma de conciencia del personal y por otro, el cierre de la base documental del Sistema. En materia de capacitaciones se realizaron esfuerzos para crear conciencia sobre el ciclo de vida de los activos y el rol y aporte de cada proceso para la gestión sostenible, eficiente y eficaz de los activos. En lo que respecta a la base documental del Sistema, quedó identificado el alcance,

los riesgos y oportunidades, los objetivos y el Plan Estratégico de Gestión de Activos (PEGA), los cuales están alineados con los objetivos estratégicos de CELEO y fueron revisados y aprobados por la Alta Dirección.

4.2 Objetivos estratégicos

En Celeo nos comprometemos con una gestión responsable, transparente y sostenible con visión de largo plazo, y apostamos por un modelo de negocio que busca el equilibrio entre las expectativas de los grupos de interés y el balance económico, social y ambiental.

Este compromiso se recoge en la Política de Sostenibilidad de Celeo, que se articula en torno a cinco pilares: Calidad, Salud y Seguridad en el trabajo, Medio ambiente, Cumplimiento y Responsabilidad Social. Cada pilar se desarrolla a través de los principios recogidos en las políticas correspondientes y están acordes con los objetivos ESG y ODS definidos por la Compañía.

Asimismo, consideramos que la integración de los aspectos ESG en la estrategia y operativa diaria es prioritaria para garantizar nuestra sostenibilidad, competitividad y reputación.

Por este motivo, en el Business Plan 2020-2024 incluimos un apartado donde se concretan los objetivos ESG 2020-2024 orientados a continuar avanzando en la mejora constante de nuestras prácticas de gestión y sostenibilidad. Las áreas de actuación ESG que aborda el Plan son las siguientes: Sistema Integrado de Gestión, Gestión del riesgo, Tecnología de la Información, Medio ambiente, Salud y Seguridad en el Trabajo, Grupos de interés, Sociedad, Cumplimiento y Resiliencia.

Además, y en línea con esta estrategia, diseñamos y operamos nuestros activos de acuerdo con las mejores prácticas en sostenibilidad. Para ello, guiamos nuestra actividad bajo los Principios del Ecuador, que incluyen los estándares de la International Financial Corporation. Este marco de referencia para las instituciones financieras nos permite identificar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales asociados a la financiación de proyectos.

A su vez, los objetivos ESG del año 2023 se concretan en un documento corporativo denominado Annual Budget. El cumplimiento de dichos objetivos, junto a las medidas establecidas, se vinculan con un pago de un bono económico, que reconoce el esfuerzo y compromiso de la organización con la sostenibilidad. A continuación, se detallan los objetivos desglosados y grado de cumplimiento.

Chile - Objetivos 2023	Cumplimiento a 31 de diciembre de 2023
1.Cero accidentes graves.	100%
2.Mejorar el desempeño en accidentabilidad del año 2023, alcanzando índices de frecuencia y de gravedad inferiores a 5 y 20 respectivamente.	100%
3.Alcanzar el 100% de las instalaciones de ALFA certificadas bajo las normas 9001,14001 y 45001.	100%
4.Superar el percentil 90 en Global Infrastructure de GRESB o puntuación de 90/100.	100%
5.Alcanzar un 100% de participación de los trabajadores en actividades formativas asociada a Sostenibilidad incluyendo test de conocimientos adquiridos.	100%
6.Implementar Norma ISO Antisoborno durante 2023.	100%
7. Alcanzar un 100% de participación de los trabajadores en actividades formativas asociada a Compliance incluyendo test de conocimientos adquiridos.	100%

8.Cumplimiento del plan de capacitación de ciberseguridad por un 100% de los trabajadores.	100%
--	------

Por otro lado, estamos comprometidos con el cumplimiento de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Por ello, hemos adquirido el compromiso de avanzar en los próximos años en los objetivos y metas que identificamos como prioritarios, a partir de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De cara a aportar una visión de Grupo y mantener al mismo tiempo el foco en las metas locales, en 2023 se han unificado y reducido el número de ODS priorizados y se han establecido metas más ambiciosas y concretas.

Por ello, se han definido los siguientes ODS y se han actualizado las metas para los próximos años, lo cual no solo tiene impacto a nivel interno ya que muchas de ellas están relacionadas con la operativa y funcionamiento diario de la organización, sino que también a nivel externo, a través de los proyectos sociales y ambientales.

ODS	Metas globales ODS	Meta Celeo Chile
ODS 5 Igualdad de género	5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.	Al 2030 contar con al menos 10% de mujeres en cargos de liderazgo (jefaturas, subgerencias)
		Al 2030 alcanzar un 20% de dotación femenina en la plantilla.
	5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	Generar conciencia respecto de Igualdad de Género en la organización implementando charlas concientización de diversidad y género Levantar buenas prácticas existentes en el rubro participando en instancias de mesas de trabajo del rubro y recoger benchmark de buenas prácticas
ODS 7 Energía asequible y no contaminante	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	Al 2030 haber expandido y mejorado la infraestructura de transmisión eléctrica, añadiendo a la cartera 3 proyectos en la zona norte del país
	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	Al 2023 haber incrementado la cartera de proyectos de generación renovable para venta o construcción a 1.000 mW
ODS 8	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos	Al 2030 haber digitalizado el 100% de

Trabajo decente y crecimiento económico	los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	las herramientas de gestión preventiva de Celeo.
		Al 2030 haber implementado 2 proyectos de innovación en la gestión preventiva.
ODS 13 Acción por el clima	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	Al 2030 haber realizado 6 estudios en factores físicos
		Al 2030 haber implementado 10 proyectos en franjas de transmisión
	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	Alcanzar un acumulado de 600 horas directas (talleres + intervenciones). Asociado a la implementación de programas en 10 escuelas cercanas a nuestras operaciones.

4.3 Planes de Inversión

Durante 2023, la sociedad no ha realizado planes de inversión durante el periodo del reporte.

5. Personas

5.1 Dotación del personal

Considerando que la sociedad no cuenta con trabajadores, la información declarada en esta sección es referente a Celeo Redes Chile Limitada.

Cargos	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Administrativo	Otros profesionales	Otros técnicos
Dotación	1	11	14	60	5	76	36

5.1.1 Número de personas por sexo

Sexo	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Administrativo	Otros profesionales	Otros técnicos
Mujer		1	2		4	21	
Hombre	1	10	12	60	1	55	36

5.1.2 Número de personas por nacionalidad

Mujer	Gerencia	Jefatura	Administrativo	Otros profesionales
Chile	1	2	4	13
Venezuela				7
Colombia				1

Hombre	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Administrativo	Otros profesionales	Otros técnicos
Brasil	1		1				
Chile		10	11	57	1	49	35
Venezuela				1		6	1
Peru				2			

5.1.3 Número de personas por rango de edad

Edad (Mujer)	Administrativo	Gerencia	Jefatura	Otros profesionales
Menos de 30	1			4
Entre 30 y 40	1		2	11
Entre 41 y 50	2	1		6
Entre 51 y 60				
Entre 61 y 70				
Más de 70				

Edad (Hombre)	Administrativo	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Otros profesionales	Otros técnicos
Menos de 30					13	9	5
Entre 30 y 40			2	5	25	27	15
Entre 41 y 50	1	1	7	6	13	14	13
Entre 51 y 60				1	8	4	1
Entre 61 y 70			1		1	1	2
Más de 70							

5.1.4 Antigüedad laboral

Antigüedad (Mujer)	Gerencia	Jefatura	Administrativo	Otros profesionales
Menos de 3 años	1	1	2	18
Entre 3 y 6 años				1
Más de 6 y menos de 9 años			2	2
Entre 9 y 12 años		1		
Más de 12 años				

Antigüedad (Hombre)	Administrativo	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Otros profesionales	Otros técnicos
Menos de 3 años	1		1	5	53	30	24
Entre 3 y 6 años		1	1	4	3	11	4
Más de 6 y menos de 9 años			3	3	4	5	6
Entre 9 y 12 años			4			3	2
Más de 12 años			1			1	

5.1.5 Número de personas con discapacidad

Personas con discapacidad	Mujer	Hombre
	0	0

5.2 Formalidad Laboral

Mujer	Gerencia	Jefatura	Administrativo	Otros profesionales
Indefinido	1	2	4	20
Plazo fijo				1

Hombre	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Administrativo	Otros profesionales	Otros técnicos
Indefinido	1	10	12	60	1	54	36
Plazo fijo						1	

Contratos indefinidos	99%
Contratos plazo fijo	1%

5.3 Adaptabilidad laboral

Sexo	Jornada Ordinaria	Tiempo Parcial	Pactos de adaptabilidad
Mujer	28	0	0
Hombre	175	0	0
%	100%	0	0

5.4 Equidad salarial por sexo

5.4.1 Política de equidad

Uno de los principales objetivos y compromisos en materia de igualdad del Grupo Celeo, es incrementar la presencia de mujeres en nuestra plantilla y en puestos de responsabilidad, siendo conscientes de que pertenecemos un sector históricamente masculino y con poca presencia femenina en puestos de dirección y en obra. Para ello cuidamos la equidad interna, retribuyendo de forma análoga a las posiciones que contribuyen de forma similar.

Celeo cuenta con una Política de Reclutamiento y Selección de Personal que contiene compromisos tales como el respeto al principio de igualdad de oportunidades, desarrollo y promoción, que se traduzca en mayor balance en los puestos de liderazgo, equidad en las remuneraciones, ambientes de trabajo seguros y promoviendo la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de nuestros colaboradores.

Como forma de promover mayor presencia de mujeres en puestos de liderazgos, durante el 2023 fueron creados dos cargos de Jefa de Relaciones Comunitarias e Inversión social, y Jefa de Redes y Ciberseguridad, ambas lideradas por mujeres, lo que implica mayor representación femenina en puestos de toma de decisiones.

5.4.2 Brecha salarial

Al presente periodo 2023 se ha llevado a cabo un estudio retributivo (salarios y beneficios) para conocer nuestro posicionamiento respecto a las compañías eléctricas asimilables a Celeo, con las que concurrimos en el mercado del talento sectorial. Este estudio permite empezar a identificar brechas o inequidades retributivas sobre las que actuar para mejorar la competitividad de Celeo en el mercado, desde el conocimiento de las mejores prácticas en el sector.

5.5 Acoso laboral y sexual

En Celeo nos regimos por el principio de tolerancia cero ante cualquier modalidad de acoso. Para ello, el Sistema de Compliance de Celeo se orientan a fomentar una cultura ética y de cumplimiento dentro de la organización, con la finalidad de evitar cualquier conducta que pueda contravenir la normativa aplicable y los compromisos asumidos por la Compañía, perjudicar su reputación o afectar de manera negativa a su imagen pública. Para ello, el Sistema cuenta programas que se nutren de la Política de Compliance, el Código Ético y el El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS). Este último, en su Título IX De la Investigación y Sanción del Acoso Sexual, Acoso Laboral y Discriminación en el Trabajo, establece las políticas asociadas al acoso laboral y sexual. Celeo garantiza a cada uno de sus trabajadores un ambiente laboral digno, para ello toma todas las medidas necesarias para que los trabajadores laboren en óptimas condiciones. En base a ello, todo colaborador de Celeo que sufra o conozca de hechos ilícitos tiene derecho a denunciarlos, por escrito, a la gerencia y/o administración superior, o a la Inspección del Trabajo competente.

Toda denuncia realizada, es investigada por la Empresa, designando para estos efectos a un funcionario imparcial y debidamente capacitado para conocer de estas materias. Para ello, Celeo cuenta con un **canal de transparencia** que garantiza el anonimato habilitado en la web corporativa <https://www.celeogroup.com/canaldetransparencia/o> bien a través del correo electrónico transparenciachile@celeogroup.com que garantiza la total confidencialidad y es el medio para canalizar consultas, comunicaciones, denuncias relacionadas con posibles irregularidades, incumplimientos, infracciones o sospechas, sobre el Programa de Compliance y/o la normativa aplicable.

Durante el transcurso del año 2023, el Área Legal de Celeo cumplió el objetivo de alcanzar la participación del 100% de los trabajadores en al menos dos actividades formativas asociadas a Compliance, incluyendo un test de conocimientos adquiridos. A su vez, durante el periodo, no se evidenciaron denuncias asociadas a acoso laboral o sexual.

5.6 Seguridad laboral

Celeo considera prioritario garantizar la seguridad y salud de sus empleados y grupos de interés. Por ello, se compromete con los objetivos de cero accidentes, tolerancia cero ante incumplimientos y fomento continuo de una cultura de prevención entre los empleados.

En base a ello, Celeo cuenta con una Política de Seguridad y Salud en la que se establecen los compromisos en materia de prevención de riesgos laborales tanto para empleados como para otros grupos de interés. La Política se cimenta en seis principios de actuación:

- Prevención de lesiones y el deterioro de la salud
- Cultura de la prevención
- Consulta y participación
- Cumplimiento de los requisitos legales
- Mejora continua
- Tolerancia cero

Celeo tienen implantado un Sistema Integrado de Gestión (SIG), que incluye el aspecto de la Seguridad y la Salud en el trabajo, dando cumplimiento a las políticas correspondientes.

El Sistema Integrado de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo se encuentra estructurado, sistematizado y certificado en conformidad con la norma ISO 45001:2018, cuya finalidad es eliminar y minimizar los riesgos a los que puedan estar expuestos los empleados en el desarrollo de su actividad.

Con el fin de asegurar el estricto cumplimiento de la seguridad y salud en el trabajo, Celeo ha identificado los principales riesgos que se asocian a su operación, dentro de los que se encuentran: la conducción (choque, colisión, volcamiento o atropello), trabajos en altura (caídas); trabajos con riesgo eléctrico (electrocución y quemaduras); o la corta, poda y roce forestal (exposición a ruido, vibraciones, cortes, incendios, reacciones alérgicas a picaduras, etc.).

Además, en la Política de Seguridad y Salud se asegura el derecho de rechazo del empleado de no realizar actividades en caso de situación de riesgo grave e inminente, sin ningún tipo de acción perjudicial contraria. Los empleados están capacitados para conocer e interpretar el análisis de riesgos de las actividades, identificando las condiciones que les impiden realizar las tareas.

En este periodo 2023, se lanzó la campaña “Me Abrocho por la Seguridad”, con el objetivo de comprometer a todos quienes conducen vehículos de la compañía con una conducción responsable,

preventiva y con 100% de atención a las condiciones de las rutas. Se sostuvo también la Semana Salud y Seguridad en el Trabajo, junto con el resto de las filiales y se desarrolló primera campaña corporativa de Salud y Seguridad en el Trabajo (Reglas que salvan vidas) y las primeras olimpiadas Celeo #SomosEnergía en la lucha contra el sedentarismo.

Indicador	Meta 2023	Resultado 2023
Tasas de accidentabilidad	1,3%	0,51%
Tasa de fatalidad	0%	0%
Tasa de enfermedades profesionales	0%	0%
Promedio de días perdidos	8	68

5.7 Permiso Postnatal

El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) de Celeo, en su Título VIII De las Licencias y Permisos, establece sus políticas asociadas a permisos postnatales. Las mujeres trabajadoras tendrán derecho a un Descanso de Maternidad de seis semanas antes del parto y doce semanas después de él, con derecho a subsidio que será pagado por los organismos de Salud o la Caja de Compensación de Asignación familiar a que se encuentre afiliada la trabajadora, en su caso. Estos derechos no podrán renunciarse, quedando prohibido el trabajo de mujeres embarazadas o puerperas durante el período de descanso.

Debe considerarse que si ambos padres son trabajadores, cualquiera de ellos, a elección de la madre, podrá gozar del permiso postnatal parental, a partir de la séptima semana del mismo, por el número de semanas que ésta indique. Las semanas utilizadas por el padre deberán ubicarse en el período final del permiso y darán derecho al subsidio antes mencionado, calculado en base a sus remuneraciones. De esta manera, el padre y trabajador de la Empresa podrá hacer uso del permiso postnatal parental, en cuyo caso, deberán efectuarse los avisos a que se refiere el inciso noveno del artículo 197 bis del Código del Trabajo.

Género	Porcentaje Uso Permiso Postnatal 2023
Mujeres	0,5%
Hombres	0%

5.8 Capacitación y beneficio

En Celeo, creemos en el desarrollo y crecimiento de nuestros colaboradores de manera que puedan desempeñarse de la mejor forma posible en el rol que cada uno tiene y tengan la posibilidad de hacer carrera en la organización. Es por esto, que vemos en la formación, un espacio de aprendizaje permanente que favorece la mejora continua de nuestros colaboradores y con ello, de nuestra compañía. Año a año, el área de Personas elabora un Plan de Capacitación, en conjunto con cada uno de los líderes de área, de manera de evaluar los desafíos y oportunidades que los equipos de trabajo y/o los colaboradores tienen, que sean necesarios para su desempeño óptimo, alineados al cumplimiento de los objetivos organizacionales. Dicho Plan de Capacitación Anual, se centra en abordar formaciones técnicas, normativas, de habilidades, actualizaciones e inducciones, para las distintas áreas, en las distintas ciudades en las que Celeo está presente, ya sea de carácter presencial, como remoto de manera de optimizar tiempos e instancias de aprendizaje.

Durante el año 2023 el Plan ha incluido formaciones transversales en temas normativos asociados a la Gestión de Activos, Seguridad de la información, Trinorma de manera de que los colaboradores estén alineados a los Sistemas de gestión; capacitaciones en ciberseguridad, normativa laboral,

capacitaciones técnicas que soporten la gestión operacional, inclusión, inglés (idioma), seguridad y manejo de equipos. Un foco importante ha sido la capacitación en ERP SAP S4/Hana como herramienta para ser más eficientes en el manejo de la información. También se ha desarrollado un Taller de Liderazgo durante el segundo semestre con gerentes, subgerentes y jefaturas, que permitieron ir trabajando habilidades personales y de gestión de equipos que favorezcan un mejor desempeño de las áreas a su cargo.

Se llevaron a cabo las Jornadas Técnicas de Operación y Mantenimiento, un intercambio de aprendizaje y conocimientos entre las filiales de Brasil y Chile, compartiendo avances, desafíos y líneas de desarrollo en materias de O&M. Similar actividad, llevaron a cabo las áreas de Information Security y Salud y Seguridad.

Para los colaboradores de Celeo que trabajan a distancia, las acciones formativas se han realizado de manera presencial u online, según sea el caso, y en las sesiones remotas las sesiones se han grabado y puesto a disposición de los empleados posteriormente para su revisión y/o repaso.

Al Plan de capacitación se suma el onboarding program para todos los colaboradores que ingresan por primera vez a la Compañía. Lo anterior, como su nombre lo indica, para que los colaboradores tengan nociones introductorias de los pilares que sostienen Celeo y las funciones que cada una de las áreas tiene en la organización. Dicho programa está focalizado en temáticas legales, de calidad, medio ambiente, salud y seguridad en el trabajo, entre otras.

Otro beneficio complementario al Plan de Formación son las becas de estudios superiores que otorga Celeo, las cuales pueden financiar en un porcentaje importante una carrera técnica o universitaria de pregrado, así como una continuidad de estudios de postgrado (diplomado o magister). Para recibir este beneficio, el trabajador debe estar bajo el régimen de contrato indefinido y una antigüedad de dos años en Celeo. La beca se podrá renovar todos los años que dure la carrera, previo a una evaluación del desempeño del trabajador y cumplimiento de su rendimiento y asistencia al programa escogido.

Los ratios de Formación 2023 correspondieron a 10.711 horas traducido en una inversión de CLP\$233.972.351

Formación por categoría profesional 2022		
Categoría	Hombre	Mujer
Top Management	122	0
Management	248	0
Middle Management	2.673	383
Staff	5.788	1.497
Total	8.831	1.880

Entre los beneficios adicionales, la Compañía pone a disposición de todos sus trabajadores con contrato indefinido, un seguro complementario de salud, el que presenta una gama de beneficios de atención y reembolso, aplicable desde su ingreso. A su vez, se han mantenido las iniciativas de conciliación en la oficina central, en cuanto a flexibilidad horaria de hora de ingreso y salida, y contar con 1 día de teletrabajo. Hoy en día se cuenta con reducción de la jornada horaria, quedando en 41 hrs a la semana en oficina central y 42 hrs a la semana en terreno. Esta medida va en sintonía con la nueva legislación nacional de llegar a una jornada de trabajo semanal de 40 horas, con hasta 5 años para su implementación. También se ha implementado para todos los empleados el beneficio de 3 días administrativos para que los trabajadores puedan atender a sus trámites personales. Con ello buscamos ser competitivos en el mercado, y apostar por la satisfacción de nuestros empleados.

Celeo cuenta también con un convenio voluntario, el cual presenta cobertura en tratamientos hospitalarios y ambulatorios en el Instituto Oncológico FALP. A su vez, realiza campañas de vacunación anuales contra la influenza y, en caso de que el trabajador deba viajar al extranjero,

gestiona los procedimientos necesarios para el ingreso al país correspondiente.

5.9 Política de subcontratación

El Reglamento Especial para Empresas Contratistas y Subcontratistas (REECS) de Celeo tiene como propósito establecer las directrices que se tendrán en consideración al momento de elegir las empresas subcontratistas. Lo anterior, alineado con el pilar de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) contenido en la Política de Sostenibilidad. Este reglamento forma parte integrante de las Bases Generales de todos los contratos de obras, faenas o servicios, suscritos con empresas contratistas y de estas con sus empresas subcontratistas y constituye normas que complementan las disposiciones sobre SST establecido en el artículo 66 bis de la ley 16.744 y al Decreto Supremo N°76 del año 2.006, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Los objetivos que busca este reglamento son:

- a. Resguardar la integridad física de todos los trabajadores que presten servicios en régimen de contratación y subcontratación para Celeo, garantizando condiciones de higiene y seguridad adecuadas.
- b. Establecer la responsabilidad de las diferentes áreas involucradas en la administración de los trabajos y los contratos.
- c. Establecer procedimientos administrativos, requerimientos y obligaciones relativas a prevención de riesgos que deben cumplir las empresas contratistas y subcontratistas en el desarrollo de las actividades y/o servicios contratados por Celeo.
- d. Que tales procedimientos, requerimientos y obligaciones sean compatibles con la normativa legal vigente y con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y de Salud y Seguridad de Celeo.

6. Modelo de negocios

6.1 Sector industrial

El sector eléctrico chileno cuenta con tres segmentos relevantes: generación (producción de electricidad), transmisión (transporta desde los puntos de generación hasta las subestaciones) y distribución (responsable de llevar la energía desde las subestaciones hasta el consumidor final).

En Chile, las empresas de transmisión pertenecen a capitales privados, mientras que el Estado cumple un rol de regulador, fiscalizador y planificador en cuanto a los estándares de desarrollo y desempeño de los proyectos. Estas funciones son delegadas en los siguientes organismos públicos: Ministerio de Energía, la Comisión Nacional de Energía (CNE), la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN). Todos ellos son responsables de garantizar el correcto funcionamiento del sistema eléctrico chileno.

El mercado de transmisión en Chile se rige por la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) DFL n.º 1 de 1982. Además, en 2022 se aprobó el Proyecto para el almacenamiento de energías renovables y electromovilidad, que busca ampliar la participación de energías renovables en la matriz eléctrica y promover el impulso de la electromovilidad con incentivos para migrar a este tipo de tecnología.

Durante el año 2023, en el Senado se está discutiendo el Proyecto de Ley de Transición Energética, que propone una serie de medidas que permitan alcanzar este objetivo. Entre las medidas propuestas se encuentran que las licitaciones de obras de ampliación sean realizadas por los

propietarios de las infraestructuras, permitir el desarrollo de obras urgentes que requiere el sistema y modificar el Valor de Inversión ("VI") de las obras de ampliación adjudicadas, entre otras modificaciones.

Este proyecto además considera la posibilidad de realizar licitaciones para sistemas de almacenamiento remunerado por las empresas generadoras. Otra propuesta del proyecto de ley contempla la modificación del artículo 7.º de la LGSE, de manera tal que sea posible que los propietarios de instalaciones de transmisión nacional puedan participar en el segmento de la generación, con un límite que sería determinado por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia. Sin embargo, el Gobierno está evaluando eliminar esta propuesta del proyecto de ley.

Respecto a los temas tarifarios, en el mes de noviembre se publicó el Informe técnico preliminar del estudio de calificación de instalaciones del sistema eléctrico nacional para el cuatrienio 2024-2027. Este estudio tiene por objetivo definir si los tramos de transmisión serán parte de los sistemas de transmisión nacional, zonal o dedicado.

Dentro de las atribuciones fiscalizadoras que tienen las entidades reguladoras nacionales sobre la sociedad se encuentran:

- **Ministerio de Energía:** Institución estatal responsable de elaborar y coordinar los distintos planes, políticas y normas para el desarrollo del sector energético del país, y así asegurar que todo el país pueda acceder a la energía de forma segura y a precios razonables
- **Comisión Nacional de Energía (CNE):** Organismo técnico encargado de analizar precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas de producción, generación, transporte y distribución de energía con el objeto de disponer de un servicio suficiente, seguro y de calidad, compatible con la operación más económica.
- **Coordinador Eléctrico Nacional (CEN):** Organismo técnico e independiente, encargado de la coordinación y operación del conjunto de instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional que operen interconectadas entre sí. También controla la planificación de la expansión de las líneas de transmisión, la definición de los servicios complementarios y la incorporación de nuevas tecnologías para la seguridad en las operaciones del sistema.
- **Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC):** Principal agencia pública responsable de supervisar el mercado de la energía en Chile.
- **Ministerio de Medio Ambiente:** Cumple el rol de aprobar proyectos energéticos a través del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) que es el encargado de evaluar y calificar proyectos. Eso lo convierte en un actor fundamental dentro del proceso de la obtención de permisos para el desarrollo de proyectos de energía. Además, a través de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) se encarga de velar por el cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos por las empresas en el trámite de evaluación ambiental.

En este mismo contexto, el Ministerio de Energía, a través de su Política Energética 2050 y la Ruta Energética 2022, propuso una serie de medidas a adoptar en base a diversos escenarios en materias de sostenibilidad;

- I. La Política Energética propone una visión del sector energético al 2050 correspondiente a un espacio confiable, sostenible, inclusivo y competitivo. Esta visión, obedece a un enfoque sistémico para lograr y mantener la confiabilidad de todo el sistema, al mismo tiempo que se cumple con criterios de sostenibilidad. Para alcanzar esta visión, la política Energética 2050 publicada en 2015, se sustenta en 4 pilares: 1) Seguridad y Calidad de Suministro, 2) Energía como Motor de Desarrollo, 3) Compatibilidad con el Medio Ambiente y Eficiencia y 4) Educación Energética. Sobre estas bases, deben desarrollarse las diversas medidas y

planes de acción planteados hasta 2050.

- II. La hoja de ruta para los próximos años tiene como foco principal mejorar la calidad de vida de las personas e impulsar acciones hacia una transición socio-ecológica justa. Esta estrategia es la carta de navegación del sector y permitirá consensuar los puntos de vista de los sectores público, privado y de la sociedad civil. Establece 08 ejes temáticos a cumplir, en los que se espera: (1) Acceso equitativo a energía de calidad, (2) Matriz energética limpia, (3) Desarrollo energético seguro y resiliente, (4) Transición energética justa e infraestructura sustentable, (5) Descentralización energética, (6) Empoderamiento ciudadano y democratización de la energía, (7) Innovación y crecimiento económico inclusivo y (8) Modernización de la gestión pública.

6.2 Negocios

Celeo Chile gestiona inversiones en infraestructura energética, que consisten en el desarrollo, construcción, mantenimiento y administración de sistemas de transmisión de energía e instalaciones eléctricas en los sistemas de transmisión nacional y zonal chileno. La energía es transportada desde las fuentes de generación hacia las ciudades, industrias y explotaciones mineras a través de líneas de transmisión de alta tensión. Posteriormente, es recibida en las subestaciones, donde se convierte a baja tensión para su distribución a usuarios finales.

CROCH, a través de sus subsidiarias AJTE y CHATE, tiene por objeto la transmisión de energía eléctrica a través de líneas de transmisión que constan de circuitos energizados en 500 kV y que considera paños de conexión en las subestaciones de ambos extremos de la Línea con compensación serie en el extremo de Ancoa, lo que se explotará en régimen de propiedad sobre un plazo indefinido.

A su vez, CROCH presta los servicios de Operación y Mantenimiento (O&M) para los activos y cuya infraestructura se conforma por un Centro de Control ubicado en Santiago y por la Base de Mantenimiento ubicada en Talca.

Al ser una empresa de servicios, con un alto nivel de desarrollo, la relación con los productos, patentes y otros elementos es muy relevante para el desarrollo de los negocios. Al ser una empresa de servicios, con un alto nivel de desarrollo, la relación con los productos, patentes y otros elementos es muy relevante para el desarrollo de los negocios. Celeo Redes es la marca bajo la cual se realizan todas las operaciones de la compañía en Chile. Esta se encuentra inscrita en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI Chile con el registro N° 1192073, vigente desde el 10 de octubre de 2015 hasta el 12 de enero de 2026.

No existen otras patentes, licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad presentes en la operación de esta compañía.

Proveedores

En el negocio de Celeo Chile existen dos etapas críticas que requieren de especial participación de los proveedores: la construcción y la operación. Para la primera, Elecnor Chile es el socio estratégico de Celeo Chile. Este proveedor es quien ha realizado todos los proyectos de transmisión de la compañía y es el único que representa más del 10% de los pagos. Actualmente la etapa de construcción se encuentra finalizada por lo que no hay proveedores que concentren un 10% de los pagos. En cuanto a la etapa de operación y mantenimiento del proyecto, se revisan sus postulaciones mediante un sistema de selección y evaluación de proveedores, donde bajo diferentes variables se examina según sus competencias y la entrega de bienes y servicios. Actualmente no hay ninguno que represente más del 10% de las compras.

Cientes

El principal ingreso de CROCH corresponde al pago del peaje de transmisión y uso de las líneas, además del transporte de la energía desde los centros de generación a los distintos lugares de consumo.

Los ingresos operacionales a nivel consolidado provienen de una cartera de clientes que incluye algunas de las mayores compañías de generación de energía eléctrica nacional. Por lo tanto, Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A. cuentan con una base sólida de clientes.

Durante 2023 los principales clientes fueron 5 para ambas sociedades, representando el 43,57% de la facturación anual; Compañía General de Electricidad S.A., Transmisora Eléctricas del Norte S.A., Enel Generación Chile S.A, Colbún S.A y Enel Distribución Chile S.A.

Principales Clientes al 31 de diciembre de 2023	Facturación MUS\$	Representación %
Compañía General De Electricidad S.A.	3.878	7,32%
Transmisora Eléctrica del Norte S.A.	3.214	6,07%
Enel Generación Chile S.A.	8.194	15,47%
Colbún S.A.	4.032	7,61%
Enel Distribución Chile S.A.	3.766	7,11%
Otros clientes	29.900	56,43%
Total facturación 2023	52.984	100%
% Concentración de los 5 principales clientes	43,57%	

6.3 Grupos de interés

Grupos de Interés

Grupos de Interés Celeo	Expectativas
Accionistas y socios	Rentabilidad sostenible, excelencia operativa, reputación corporativa, adopción de buenas prácticas y una relación ética, transparente y equitativa
Clientes	Disponibilidad de los activos y eficiencia operacional con un servicio de calidad.
Órganos reguladores del sector eléctrico	Disponibilidad, calidad, continuidad del suministro energético y el cumplimiento de la legislación vigente.
Instituciones financieras, inversores y comisión de valores	Retorno financiero sobre el capital financiado y cumplir con la legislación vigente.
Proveedores y contratistas	Entorno propicio para la ejecución de servicios en términos de integridad, seguridad y confianza
Colaboradores	Entorno de trabajo seguro y saludable, ético y respetable, y plan de carrera
Comunidades locales y tradicionales	Conservación del medio ambiente, responsabilidad social, seguridad en las comunidades cercanas a los activos de transmisión. Canales de comunicación eficaces.

Asociaciones y ONGs	Actuar de forma proactiva para garantizar el desarrollo sostenible del negocio y el cumplimiento de los compromisos voluntarios
---------------------	---

Asociaciones y ONGs

- **Asociación Chilena de Energías Renovables (ACERA):** asociación que busca la protección del medio ambiente y un desarrollo sostenible para Chile, a través de la promoción de energías renovables.
- **Transmisoras de Chile:** asociación gremial que busca reivindicar la importancia de la transmisión eléctrica en la economía chilena y estimular la inversión en esta industria mediante la propuesta de políticas públicas.
- **Consejo Internacional de Grandes Sistemas Eléctricos (CIGRE):** organización global sin fines de lucro que tiene como objetivo ser un referente técnico y un centro de conocimiento del sector eléctrico para Chile.

Participación en Iniciativas

La sociedad participa en diferentes iniciativas de sostenibilidad, con el objetivo de seguir avanzando en su compromiso con el desarrollo sostenible. Entre ellas se encuentra GRESB, organización dedicada a evaluar y comparar el desempeño de las carteras de fondos y activos inmobiliarios e infraestructura de todo el mundo en los aspectos social, ambiental y de gobernanza. A su vez, Celeo se suma a la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adquiriendo el compromiso de avanzar en los próximos años en determinados objetivos y metas.

6.4 Propiedades e instalaciones



La oficina central de Celeo Redes Chile se ubica en la comuna de Las Condes, Región Metropolitana y sus activos de explotación se ubican en las zonas norte, centro y sur del país, específicamente en las regiones de Atacama, Metropolitana, de Valparaíso, del Libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule, del Ñuble y del Bio Bío. Lo anterior considera subestaciones eléctricas, líneas de transmisión, bases de mantenimiento, oficinas y el Centro de Control, éste último encargado de operar las instalaciones de la compañía vía remota.

Respecto a CROCH, sus dos subsidiarias AJTE y CHATE interconectan la subestación eléctrica Ancoa, ubicada en Rincón de Patagua, Km 35 y medio, comuna de Colbún, Región del Maule

El proyecto AJTE cuenta con la subestación de Alto Jahuel, ubicada en Camino a los Guindos N°3760, comuna de Buin, Región Metropolitana de Santiago. El sistema de transmisión presenta 584 torres de alta tensión y una longitud aproximada de 256 kilómetros. Respecto al proyecto

CHATE, éste cuenta con la subestación Charrúa, ubicada en Avenida Bernardo O´Higgins 1000, comuna de Cabrero, Región del Biobío. El sistema de transmisión presenta 451 torres de alta tensión y una longitud aproximada de 198 kilómetros.

En lo que refiere al contexto de propiedad, CROCH es propietario de todos los activos asociados a los paños de líneas de llegada a las subestaciones y de las líneas transmisión, no así de las subestaciones, en las cuales un tercero da las facilidades necesarias para que Celeo ejecute sus obras, acceda en tiempo y forma a las subestaciones, patios, sala de control y a todas aquellas instalaciones a las que se debe ingresar o hacer uso.

Línea 2x500 kV Ancoa-Alto Jahuel (AJTE)

- Línea de transmisión 2x500 kV
- Ancoa-Alto Jahuel (AJTE)
- Puesta en servicio primer circuito: Septiembre 2015
- Puesta en servicio segundo circuito: Enero 2016

REGIÓN METROPOLITANA

Comuna	▲	▼
Blun	15	1
Paine	60	0

REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Comuna	▲	▼
Mostazal	35	0
Codegua	30	0
Machalí	34	0
Requinoa	39	0
Rengo	27	0
Mallaa	18	0
San Fernando	41	0
Chimbarongo	53	0

REGIÓN DEL MAULE

Comuna	▲	▼
Teno	18	0
Romeral	39	0
Duricó	27	0
Molina	20	0
Río Claro	26	0
Peñarco	16	0
San Clemente	74	0
Colbún	12	1



TOTAL TORRES ALTA TENSIÓN	584
Nº DE SUBESTACIONES	2
KILÓMETROS DE LÍNEA	256 kms.

Línea 2x500 kV Charrua-Ancoa (CHATE)

- Línea de transmisión 2x500 kV
- Charrua-Ancoa (CHATE)
- Puesta en servicio: Diciembre 2017

REGIÓN DEL MAULE

Comuna	▲	▼
Colbún	54	1
Linares	43	0
Longaví	63	0
Parral	44	0

REGIÓN DEL ÑUBLE

Comuna	▲	▼
Riquén	20	0
San Carlos	11	0
Colihueco	72	0
Pinto	14	0
Pemuco	37	0
El Carmen	57	0
San Ignacio	5	0

REGIÓN DEL BÍO BÍO

Comuna	▲	▼
Cabrero	31	1



TOTAL TORRES ALTA TENSIÓN	451
Nº DE SUBESTACIONES	2
KILÓMETROS DE LÍNEA	198 kms.

6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

6.5.1 Subsidiarias y asociadas

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Sociedad Matriz, y sus filiales, incluyendo todos sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivos después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las sociedades que forman parte de la consolidación.

Según la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que Celeo Redes Operación Chile S.A. tiene el control. Un inversionista controla una participada, cuando el inversionista tiene el poder sobre la participada, está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la participada, y tiene la capacidad de afectar a los retornos mediante su poder sobre la participada. Se considera que un inversionista tiene poder sobre una participada, cuando el inversionista tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa retornos de la participada. En el caso de la Sociedad, en general, el poder sobre su filial se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de la subsidiaria.

Los estados financieros de la filial han sido preparados en la misma fecha de la Sociedad Matriz y se han aplicado políticas contables uniformes, considerando la naturaleza específica de cada línea de negocios. Todas las transacciones y saldos inter-compañías han sido eliminados en la consolidación.

Los estados financieros Consolidados, incluyen las siguientes empresas filiales:

RUT	Nombre Sociedad	Moneda Funcional	31.12.2023		31.12.2022	
			Directo %	Indirecto %	Total %	Total %
76.100.121 – 3	Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	Dólar	99,99	-	99,99	99,99
76.260.825 – 1	Charrúa Transmisora de Energía S.A.	Dólar	99,99	-	99,99	99,99

6.5.2 Inversión en otras sociedades

CROCH no posee inversiones que representen más del 20% del activo total de la entidad.

7. Gestión de proveedores

7.1 Pago a proveedores

Celeo cuenta con un procedimiento de Adquisiciones el cual contienen las políticas de cumplimiento asociada al proceso. El objetivo de este procedimiento es atender oportunamente la compra de insumos, bienes o servicios considerando además el correcto registro e identificación para el posterior pago de las obligaciones contraídas por parte de cualquier área de la Compañía. Este procedimiento se enmarca además dentro de nuestro Modelo de Prevención de Delitos como una herramienta relevante para prevenir cualquier irregularidad en el marco de nuestro programa de cumplimiento.

A su vez, para optimizar la gestión, Celeo clasifica a sus proveedores según a la región en la que operan. Asimismo, se distinguen los proveedores según nivel de criticidad ya que proporcionan bienes o servicios que afectan directamente al desarrollo del negocio, la salud y seguridad de nuestros trabajadores, el medio ambiente, la calidad de funcionamiento o la seguridad de las instalaciones y equipamientos, entre otros aspectos clave para Celeo. Según la política de Celeo, el pago a los proveedores es hasta 30 días.

Ninguna operación se ha visto significativamente afectada en el suministro durante el ejercicio reportado.

Los resultados informados a continuación corresponden a nivel del grupo Celeo Chile al cual pertenece la sociedad:

Proveedores Nacionales	Número Facturas pagadas	Monto Total (\$MM)	Monto Total intereses por mora (millones de pesos)	Número de Proveedores	Número de acuerdos inscritos
Hasta 30 días	28.756	\$141.846.130.925	0	1837	0
Entre 31 y 60 días	-	-	-	-	-
Más de 60 días	-	-	-	-	-

7.2 Evaluación de proveedores

La gestión de la cadena de suministro es un aspecto clave para conseguir que nuestra actividad mantenga sus estándares de eficiencia, calidad y sostenibilidad.

Por la naturaleza de nuestra actividad, los principales proveedores de Celeo son especialistas en el sector energético, tanto en la prestación de servicios profesionales (empresas de asesorías y auditorías, entidades financieras y bancarias, despachos de abogados, servicios ambientales, etc.)

como en el suministro de materiales y equipos (de alta, media y baja tensión, productos eléctricos para proceso de mantenimiento, etc.).

En base a ello, Celeo cuenta con un procedimiento de Selección y Evaluación de Proveedores, el cual establece las políticas de cumplimiento aplicable a todos los procesos de compra, todos los proveedores de bienes y servicios a excepción de aquellos proveedores considerados estratégicos por la compañía.

La clasificación de los proveedores en Celeo se realiza en tres grupos:

Clasificación Proveedores Celeo		
Proveedores Generales.	Proveedores Críticos.	Proveedores Estratégicos.

La selección y evaluación de los proveedores se realiza solo a aquellos identificados como "críticos" por las áreas. Los criterios son los siguientes:

Criterios para Selección de Proveedores	Criterios para Evaluación de Proveedores
Disponibilidad: Inicio en el plazo requerido.	Calidad: El servicio y el asesoramiento responde con lo requerido.
Precio: Acorde a la realidad del mercado.	Precio: Los precios son competitivos para el servicio.
Asesoramiento: Brinda asesoramiento para la asignación	Tiempo de Entrega: Los tiempos de respuesta fueron siempre oportunos.
Experiencia: Tiene experiencia en el rubro o lo solicitado.	Personal Dedicado: El personal dedicado estuvo disponible cuando fue requerido.
Forma de Pago: Según las condiciones de Celo.	Personal: La calidad técnica del personal generó conformidad respecto a lo establecido.
Certificaciones: Posee Certificaciones.	Frecuencia: Se cumplió con el inicio y la frecuencia establecida para el servicio.
Asistencia Técnica: Cuenta con respaldo técnico para imprevistos o post venta.	Certificaciones: El proveedor fue certificado o mantuvo certificaciones durante el periodo.
Personal Dedicado: Presenta disponibilidad de personal permanente	Mejora: El proveedor plantea innovaciones y mejoras para su servicio.
Reputación: No presenta situaciones que la comprometan.	Salud y Seguridad: No presentó accidentes en el desarrollo del servicio.
	Medio Ambiente: No presentó incidentes ambientales en el desarrollo del servicio.

Con ello, se obtiene un ponderado de cada *item* y aquellos proveedores críticos que no superen el 80% en la evaluación realizada, serán considerados en estado "Condicional", siendo notificados de los resultados e informados de los atributos que determinaron su calificación. Junto con esto, se solicita al proveedor un plan de acción que permita en la próxima evaluación una mejora en su desempeño.

Al 31 de diciembre de 2023, los principales indicadores sobre proveedores a nivel de Grupo Celeo Chile son los siguientes:

Número de proveedores	Número de proveedores críticos	Compras realizadas (CLP)	Compras locales (%)
1837	27	\$141.846.130.925	98%

8. Indicadores

8.1 Cumplimiento legal y normativo

8.1.1 En relación con clientes

Celeo no cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, en especial respecto a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

La sociedad no ha presentado sanciones ejecutoriadas en este ámbito durante el transcurso del periodo.

8.1.2 En relación con sus trabajadores

En Celeo contamos con una Política de Sostenibilidad y otra de Responsabilidad Social que recogen nuestro compromiso con la protección de los derechos humanos fundamentales para todo trabajador de la Compañía y el fomento de las relaciones basadas en la igualdad de condiciones y la contribución al desarrollo socioeconómico de las regiones donde operamos. Otro mecanismo destinado a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios es el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) el cual establece las normas que regulan las relaciones internas de la Empresa, asegurando a todos los trabajadores(as) que trabajan en ella, el respeto a las normas que garanticen un ambiente laboral digno y de respeto mutuo.

Mientras, nuestro Código Ético, que se adhiere a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promueve el respeto a la legalidad y a los derechos humanos, con especial atención al respecto de los derechos de las minorías étnicas o indígenas para el desarrollo de la actividad, la igualdad de oportunidades y la lucha contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso.

Por otro lado, en materia de comunicación, disponemos de la web del Grupo (<https://www.celeogroup.com>), donde se ha habilitado un apartado dedicado al canal de transparencia (transparenciachile@celeogroup.com), de aplicación a todos nuestros profesionales y grupos de interés.

Este canal garantiza la total confidencialidad y es el medio para canalizar consultas, comunicaciones, denuncias relacionadas con posibles irregularidades, incumplimientos, infracciones o sospechas, sobre el Programa de Compliance y/o la normativa aplicable.

Durante 2023, no hemos recibido denuncias por vulneración de los derechos humanos.

8.1.3 Medioambiental

La gestión ambiental en Celeo tiene un enfoque preventivo que considera el cuidado del medio ambiente en todos los procesos realizados y además promueve la responsabilidad tanto de los trabajadores como de otros grupos de interés. En el marco de la Política de Sostenibilidad, el pilar de Medio Ambiente se enfoca tanto en la eficiencia en el uso de recursos y residuos, la protección de la biodiversidad y el hábitat, resiliencia a la catástrofe y adaptación al cambio climático,

cumplimiento de los requisitos y mejora continua. Para asegurar su cumplimiento, Celeo cuenta con un Sistema de Gestión Integrado (SGI), que incluye el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) certificado bajo el estándar internacional ISO 14001:2015, el cual establece la hoja de ruta ambiental de cumplimiento de Celeo. Lo anterior, cuenta con objetivos, metas, indicadores, responsables, planes de acción y frecuencia de reportabilidad.

Por otro lado, Celeo lleva a cabo las evaluaciones de impacto socioambiental correspondientes siempre que se inicia un nuevo proyecto y sus características lo requieren. Todos los proyectos se someten a estudios para mapear los potenciales impactos socioambientales en las fases de ejecución y operación. Una vez completado el proceso se definen acciones y medidas de corrección, mitigación, modificación o compensación con el fin de eliminar, minimizar y/o compensar los impactos.

Las actividades relacionadas con la sostenibilidad incluidas en el presupuesto anual de Celeo se orientan principalmente al cumplimiento de los requisitos legales, la monitorización y establecimiento de objetivos para los consumos (energía, agua, residuos...), la protección a la biodiversidad y el avance en los planes de resiliencia y la reducción y mitigación de las emisiones.

El Área de Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias (MAC) de Celeo es la encargada de gestionar, a través del Procedimiento Ambiental Operacional, las acciones encaminadas al tratamiento de los riesgos operativos que impactan al medio ambiente, descritos en la Matriz de Riesgo Ambiental, los lineamientos para cumplir con los compromisos ambientales de Celeo fijados en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) de los proyectos, el cumplimiento legal de la actividad asociado a la normativa ambiental y el establecimiento de indicadores ambientales asociados a la gestión operacional.

Matriz de Riesgo Ambiental

Proceso	Aspecto	Impacto	Control
Construcción, Operación y Mantenimiento	Intervención en componentes flora/fauna.	Pérdida biodiversidad	-Instalación de desviadores de vuelo. -Planes de Manejo Forestal. -Procedimiento Ambiental Operacional.
	Generación de incendios forestales (Vegetación en contacto con conductores)	Contaminación Aire/Pérdida biodiversidad	-Protocolo de Colaboración para La Coordinación Ante Incendios Forestales en Proximidad a Instalaciones Eléctricas. -Procedimientos de Reconexión de Prueba por Falla de Línea. -Preparación y Respuesta ante Emergencias. -Plan de Prevención de Contingencia y Emergencias Ambiental. -Simulacros de Emergencias. -Procedimiento de Tala, Poda y Roco Forestal.
	Generación de residuos peligrosos	Contaminación de agua/suelo	-Procedimiento de Manejo de Residuos Peligrosos. -Sistema de contención de riles (pretilos) en patios de transformadores. -Plan de Prevención de Contingencia y Emergencias Ambiental. -Mantenimiento preventivo de maquinarias y equipos.
	Consumo de recursos (agua, electricidad, combustible)	Agotamiento recurso	-Procedimiento para la Eficiencia de Recursos y Reciclaje. -Campañas de eficiencia energética.
	Generación de emisiones/gases de efecto invernadero	Contaminación del Aire/Daño capa de O3	-Medición de la huella de carbono/emisiones de GEI. -Implementación software para el monitoreo de fuentes. -Plan de Reforestación. -Revisión técnica, Gases e Inspección de vehículos.

Resolución de Calificación Ambiental

Zonal	Sociedad	Nombre Activo	Tensión nominal [kV]	RCA Proyecto	RCA nombre de Proyecto
Maule	AJTE	ANCOA – ALTO JAHUEL 3	500	50/2012	Línea Ancoa Alto Jahuel 2 x 500 kV: Primer Circuito
		ANCOA – ALTO JAHUEL 3	500	73/2013	Modificación al Trazado Línea Ancoa Alto Jahuel 2x500kV: Primer Circuito
		ANCOA – ALTO JAHUEL 3	500	87/2014	Complementos para el Tendido y Operación y Rectificación de Trazado Línea Ancoa - Alto Jahuel 2x500kV: Primer Circuito
		ANCOA – ALTO JAHUEL 4	500	782/2014	Línea Ancoa Alto Jahuel 500 kV: Tendido del Segundo Circuito
Biobío	CHATE	ANCOA-CHARRÚA	500	0084/2015	Proyecto nueva línea 2x500 kV Charrúa-Ancoa: tendido del primer conductor

Reportabilidad

Sociedad: Celeo Redes Operación Chile S.A.	N°
Número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente.	0
Multas.	0
Número de programas de cumplimiento aprobados.	0
Programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente.	0
Planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente.	0

NOTA: Durante el 2023 se ejecutó el PdC reportado en la Memoria del año 2022, el cual sufrió modificaciones producto del impacto negativo que éste pudiese haber tenido por parte de la comunidad, basándonos en las instancias de reunión y consulta con las comunidades cercanas. La principal modificación fue la eliminación de la barrera acústica en los deslindes de la subestación, concentrándonos en el perímetro del banco de reactores.

Finalmente se evaluaron soluciones relacionadas con la instalación de filtros activos y cortinas acústicas, las que de ejecutarse se implementarán durante el 2024.

8.1.4 Libre Competencia

En el marco de su pleno compromiso y respeto a la legalidad vigente del Código de Ética de Celeo:

- No se realiza ni emprende ningún tipo de actividad empresarial, aislada o concertada, que atente contra la legislación sobre defensa de la competencia.
- Se compite honesta y respetuosamente en los mercados en los que operamos, absteniéndonos de divulgar información falsa sobre nuestros competidores.

Con el propósito de respetar estas premisas, así como para fomentar entre sus profesionales la aplicación de las mejores prácticas de mercado, el Grupo CELEO promueve el desarrollo de una “Normativa de Competencia y Buenas Prácticas de Mercado”, estrechamente relacionada, por cuestión de sensibilidad de la información sobre esta materia, con la normativa interna de Seguridad de la Información.

Es fundamental que todos los profesionales y terceros con los que Grupo CELEO se relaciona en su actividad, conozcan, respeten y cumplan con lo recogido en estas normativas y comuniquen inmediatamente cualquier posible incumplimiento a través del Canal de Transparencia, de lo contrario, podrían derivarse graves perjuicios económicos y reputacionales para la Compañía que, con carácter extensivo, afectará a todos los que formamos parte de la misma.

Durante el transcurso del año, no se presentaron sanciones en este ámbito.

8.1.5 Otros

En el marco del compromiso de la compañía con la honestidad, la transparencia y el cumplimiento estricto de la ley, se impulsa el Modelo de Prevención de Delitos (MPD), todo ello en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, con la finalidad de prevenir la eventual comisión de los delitos mencionados en dicho cuerpo normativo y, en general, para prevenir cualquier acto de corrupción, durante el desarrollo de las actividades, funciones y procesos realizados por los administradores, trabajadores, y prestadores de servicios de Celeo y sus filiales, en el ejercicio de sus operaciones habituales, y muy especialmente en lo relativo a la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho, receptación, negociación incompatible, corrupción entre privados, apropiación indebida, administración desleal y trata de personas.

El Modelo de Prevención de Delitos de Celeo, incluye y considera los siguientes instrumentos:

- a. El Modelo de Prevención de Delitos, según Ley N° 20.393.
- b. El Código Ético vigente en Celeo.
- c. El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad vigente en Celeo.
- d. Los Procedimientos generales y específicos, promovidos por Celeo, que se encuentren vigentes o que se dicten en lo sucesivo, para regular actividades específicas por áreas o gerencias, y que permitan a las personas que intervengan en ellas, contar con instrucciones o guías concretas para el desarrollo de sus actividades, para así programar y ejecutar sus funciones de manera de prevenir la comisión de los delitos contemplados en el MPD, u otros de acuerdo a la legislación local.
- e. Política de Cumplimiento de Celeo.

8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria

Según la clasificación de industrias Sustainable Industry Classification System (SICS), Celeo se enmarca dentro del “Estándar de empresas de servicios públicos y generadores de energía (Electric Utilities & Power Generators Standard). Las métricas informadas a continuación son a nivel del Grupo Celeo Chile, al cual pertenece la sociedad.

Table 1. Temas de divulgación sobre sostenibilidad y parámetros de contabilidad

Emisiones de gases de efecto invernadero y planificación de los recursos energéticos			
Tema			
Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código	Resultado 2023
(1) Emisiones mundiales brutas de alcance 1	Toneladas métricas (t) de CO ₂ -e,	IF-EU-110a.1	CO2: 538,74 CH4: 0,62 N2O: 1,31 HFC: 0 PFC: 0 SF6: 75,2 NF3: 0
Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	N/A	IF-EU-110a.3	Estrategia 2030: Plan de reducción de emisiones por transporte vehicular a través de recambio de flota diésel por vehículos híbridos y/o eléctricos. Objetivo: Durante el 2023 el alcance 1 fue de 543 tCO ₂ eq mientras que el 2022 resultó en 466 tCO ₂ eq. Lo anterior se debió al aumento de las operaciones de mantenimiento ocurridas en 2023.

Gestión del agua			
Tema			
Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código	Resultado 2023
(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	(1) Mil metros cúbicos (m ³)	IF-EU-140a.1	2302 (m ³)
	(2) porcentaje (%)		100%
Porcentaje de aguas extraídas de (i) lugares con estrés hídrica inicial alto y (ii) aquel extraído de lugares con estrés hídrico extremadamente alto	porcentaje (%)		(i): 0% (ii): 0%
Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	#	IF-EU-140a.2	0
Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	N/A	IF-EU-140a.3	Contaminación de agua por: Generación de residuos peligrosos/No peligrosos en actividades de Poda de Vegetación, Mantenición de equipos de subestaciones eléctricas, Manejo de Bodega de Supel y Respel. Prácticas: -Procedimiento Ambiental Operacional. -Implementación Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 -Procedimiento para la Eficiencia de Recursos y Reciclaje. -Procedimiento Manejo de Residuos -Plan de Prevención de Contingencia y Emergencias Ambiental. -Manejo de Residuos Peligrosos. -Plan de Emergencia y Acopio Temporal de Residuos. -Almacenamiento de Sustancias Peligrosas. - Reglamento Ambiental Contratistas

Tema		Calidad del aire		
Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código	Resultado 2023	
Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) NOx (excepto el N2O), 2) SOx, 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg); el porcentaje de cada uno de ellos en o cerca de zonas densamente pobladas	kg	IF-EU-120a.1	NOx: 2.874,8 NO: 0 NO2: 0 SOx: 173,5 SO2: 0 SO3: 0 PM10: 347 Pb: 0 Hg: 0	
	porcentaje (%)		NOx: 84,66% NO: 0 NO2: 0 SOx: 5,11% SO2: 0 SO3: 0 PM10: 10,22% Pb: 0 Hg: 0	
Otros gases; incluyen las emisiones por fuentes móviles y fuentes fijas que mide Celeo para su Memoria de Sostenibilidad y reportabilidad ambiental. Dentro de las fuentes fijas, se incluye el consumo de combustible en generadores, mientras que dentro de las fuentes móviles se incorporan las emisiones asociadas al transporte.	kg		PTS: 13,9 MP2.5: 1,7 CO: 1.912,7 VOC:15,7 NH3:7,5 Benceno:0 Tolueno:0 PCDD/PCDF:0 HCT: 190	

Tema		Salud y seguridad de la fuerza laboral		
Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código	Resultado 2023	
(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	%	IF-EU-320a.1	0,48	
(2) tasa de mortalidad			0	
(3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)			2,4	

Tema		Eficiencia del uso final y demanda		
Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código	Resultado 2023	
Porcentaje de los ingresos de las empresas de servicios eléctricos que proceden de estructuras tarifarias que (1) están desacopladas y (2) contienen un mecanismo de ajuste por pérdida de ingresos (LRAM).	%	IF-EU-420a.1	(1) La empresa posee 100% de ingresos desacoplados, en vista que es una empresa de transmisión donde la Ley asegura la recaudación del 100% del VATT. (2) No aplica porque Celeo es empresa de transmisión eléctrica.	

Tema		Resistencia de la red eléctrica		
Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código	Resultado 2023	
Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética.	#	IF-EU-550a.1	1) Seguridad física: 0 2) Ciberseguridad: 0	

Celeo no reporta indicadores para los siguientes temas/códigos:

Emisiones de gases de efecto invernadero y planificación de los recursos energéticos

IF-EU-110a.1 (2): Debido a que en Chile no existen regulaciones de este tipo Celeo estima que el parámetro no es aplicable.

IF-EU-110a.1 (3): Celeo no debe notificar bajo regulación nacional sus emisiones GEI.

IF-EU-110a.2: Celeo por ser empresa de transmisión y no distribución eléctrica no realiza suministro a clientes minoristas.

IF-EU-110a.3: Celeo no presenta clientes a los que preste servicio en los mercados sujetos a los estándares sobre las carteras de renovables (RPS - renewable portfolio standard).

Gestión de cenizas (IF-EU-150a.1 y IF-EU-150a.2): Celeo Chile no genera residuos por la combustión del carbón (RCC) ni reciclaje de éste. A su vez, Celeo no presenta embalses de residuos generados por RCC.

Asequibilidad de la energía (IF-EU-240a.1, IF-EU-240a.2, IF-EU-240a.3 y IF-EU-240a.1): Celeo es una empresa de transmisión eléctrica, no de distribución, por lo cual no presenta clientes residenciales, comerciales e industriales asociados a entrega de electricidad.

Eficiencia del uso final y demanda (IF-EU-420a.2 y IF-EU-420a.3): Celeo no presenta carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente y tampoco ahorro de electricidad por parte de clientes.

Seguridad nuclear y gestión de las emergencias (IF-EU-540a.1 y IF-EU-540a.2): Celeo no presenta unidades de energía nuclear.

Resistencia de la red eléctrica (IF-EU-550a.2): SAIDI, SAIFI y CAIDI no aplican porque responden a empresas de distribución (IEEE Standar 1366 Guide for Electric Power Distribution Reliability Indices) mientras que Celeo es de transmisión eléctrica. En Celeo Chile es necesario dar cumplimiento a los estándares de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS). Esta limita el número máximo de horas de desconexión forzada (HFOR) por instalación, así como la frecuencia de las desconexiones forzadas (FFOR), todo ello en una ventana temporal de cinco años de operación.

9. Hechos relevantes o esenciales

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, la sociedad Celeo Redes Operación Chile S.A. informa como hechos relevantes correspondientes al período terminado a diciembre de 2023, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de abril de 2023, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avda. Apoquindo 4501, Piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la citada junta donde se trataron los siguientes asuntos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros Consolidados y dictamen de la auditoría externa, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.
2. Se aprobó el informe de los auditores externos.
3. Se designó a la Empresa de Auditoría Externa KPMG para el ejercicio 2023.
4. Se aprobó unánimemente no distribuir dividendos, para el ejercicio 2022.
5. Se eligió Directorio de la Sociedad, conformado por Santiago Carlos Oraa Gil, Jaime Luis Sáenz Denis, Rodrigo Fernando Güell Saavedra, Eduardo Eugenio Jofré Pérez y David Germán Zamora Mesías;
6. Se informaron operaciones con entidades relacionadas a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
7. Se designó al diario El Mostrador, para efectuar las publicaciones que ordena la Ley de Sociedades Anónimas.

El Directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2023, aprobó la distribución de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2023, por la suma de USD \$0,008 por acción.

El dividendo provisorio será pagado hasta el 31 de enero de 2024 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la sesión de directorio antes referida, según dispone el artículo 10 del reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas.

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

Al 31 de diciembre de 2023, la administración de la sociedad no ha recibido comentarios respecto a la marcha de los negocios, por parte de accionistas mayoritarios o de grupos de accionistas, que sumen el 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto de acuerdo con las disposiciones que establece el Artículo 74 de la Ley 18.046 y los Artículos 82 y 83 del Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

11. Informes Financieros

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Santiago, 19 de marzo de 2024

RUT.:76.187.228 – 1

RAZON SOCIAL: CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A.

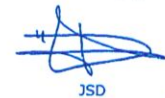
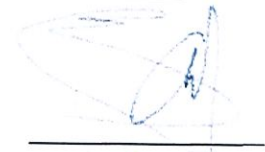
En virtud de la Sesión de Directorio de Celeo Redes Operación Chile S.A. celebrada el día de hoy, por este acto se deja constancia que los directores de la Compañía que suscriben la presente Declaración son responsables de la veracidad de la información contenida en los correspondientes Estados Financieros Consolidados, referidos al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Estados Financieros de acuerdo IFRS, según se indica:

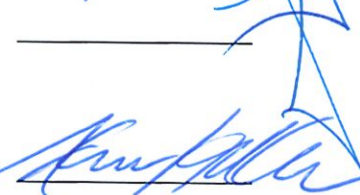
	Consolidado
Informe Auditores Independientes	X
Estados de Situación Financiera	X
Estado de Resultado Integrales	X
Estado de Cambio en el Patrimonio Neto	X
Estado de Flujo de Efectivo	X
Notas explicativas a los Estados Financieros	X
Análisis Razonado	X
Hechos Relevantes	X

<u>Nombre</u>	<u>Nº de Pasaporte o Cédula de Identidad</u>	<u>Cargo</u>
Santiago Carlos Oraa Gil	Pasaporte Español Nº PAI241071	Presidente
Jaime Luis Sáenz Denis	Pasaporte Español Nº PAN019711	Director
Rodrigo Fernando Güell Saavedra	Cédula de Identidad Nº 13.096.441-9	Director
Eduardo Eugenio Jofré Pérez	Cédula de Identidad Nº 7.814.833-0	Director
David Germán Zamora Mesías	Cédula de Identidad Nº 13.190.889-K	Director
Alan Heinen Alves Da Silva	Cédula de Identidad Nº 27.624.867-7	Gerente General

Firma



JSD



CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES

Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
y por los años terminados en esas fechas.

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados Consolidados de Situación Financiera Clasificados

Estados Consolidados de Resultados Integrales

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo – Método Directo

Notas a los Estados Financieros Consolidados

MUS : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Celeo Redes Operación Chile S.A.:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Celeo Redes Operación Chile S.A. y Filiales, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados, otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Celeo Redes Operación Chile S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados se nos requiere ser independientes de Celeo Redes Operación Chile S.A. y Filiales y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los Estados Financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Celeo Redes Operación Chile S.A. y Filiales para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



Responsabilidades del auditor por la auditoría de los Estados Financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros consolidados como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Celeo Redes Operación Chile S.A. y Filiales. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Celeo Redes Operación Chile S.A. y Filiales para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Luis Duarte Acevedo

KPMG Ltda.

Santiago, 19 de marzo de 2024



CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Correspondiente al ejercicio terminado al
31 de diciembre de 2023

Contenido:

- Estados Financieros Consolidados
- Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados

MU\$: Miles de dólares estadounidenses

ÍNDICE

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS ACTIVOS.....	5
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS PASIVOS.....	6
ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN CONSOLIDADOS	7
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES CONSOLIDADOS	8
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO CONSOLIDADOS	9
ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS	10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	12
1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD	123
2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	14
2.1) Ejercicio contable	14
2.2) Bases de preparación	14
2.3) Responsabilidad de la información	14
2.4) Moneda funcional y de presentación.....	14
2.5) Bases de conversión	14
2.6) Bases de consolidación	15
2.7) Propiedades, planta y equipos	16
2.8) Activos intangibles distintos de la plusvalía	17
2.9) Deterioro del valor de activos no corrientes.....	17
2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	17
2.11) Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes.....	20
2.12) Otras provisiones de corto y largo plazo	20
2.13) Instrumentos financieros	21
2.14) Clasificaciones de saldos en corrientes y no corrientes	22
2.15) Información financiera por segmento operativo.....	22
2.16) Instrumentos financieros derivados	23
2.17) Reconocimiento de ingresos	23
2.18) Uso de estimaciones.....	24
2.19) Política de dividendos	24
2.20) Estado de flujo de efectivo.....	25
2.21) Revelaciones de la Adopción de NIIFs nuevas y revisadas	26
3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO	Error! Bookmark not defined.
3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés.....	Error! Bookmark not defined.
3.2) Riesgo de crédito	37
3.3) Riesgo de Liquidez	39
3.4) Análisis sensibilidad.....	40
4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	41
4.1) Inversión en fondos mutuos al 31 de diciembre de 2022	42
4.2) Inversión en fondos mutuos al 31 de diciembre de 2021	42
5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	42
6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	43

6.1)	Composición del rubro	43
6.2)	Estratificación de la cartera.....	43
7.	ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	44
8.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	44
8.1)	Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría.....	44
8.2)	Jerarquías del Valor Razonable	45
9.	IMPUESTOS A LAS GANACIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS.....	46
9.1)	Beneficio por impuestos a las ganancias.....	46
9.2)	Activos y pasivos por impuestos diferidos	47
9.3)	Conciliación del resultado fiscal	48
9.4)	Impuestos reconocidos en patrimonio.....	48
10.	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	48
11.	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	50
11.1)	Movimientos de propiedad, planta y equipos	51
11.2)	Detalle de la depreciación del ejercicio:.....	52
11.3)	Activos en garantía.....	52
12.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	53
12.1)	Conciliación de los flujos de efectivo en los pasivos financieros.....	53
12.2)	Obligaciones con el público (bonos).....	54
12.3)	Pasivos de cobertura	56
12.4)	Cumplimiento de Covenants	58
13.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	60
13.1)	Proveedores con pagos al día.....	60
13.2)	Proveedores con plazos vencidos	61
14.	CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES	61
14.1)	Transacciones con entidades relacionadas	62
14.2)	Remuneraciones del directorio	62
15.	CAPITAL PAGADO Y RESERVAS	63
15.1)	Capital emitido y pagado.....	63
15.2)	Estructura propietaria	63
15.3)	Otras reservas	63
15.4)	Distribución de utilidades.....	63
15.5)	Gestión del capital.....	64
16.	PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	65
17.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	65
18.	COSTO DE VENTAS	66
19.	COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES.....	66
19.1)	Gastos de administración	66
19.2)	Resultados financieros	67
19.3)	Diferencias de cambio	67
19.4)	Resultado por unidades de reajuste.....	67
20.	COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS	68

20.1	Compromisos	68
20.2	Juicios y contingencias	68
I.	Juicios AJTE:.....	68
II.	Juicios CHATE:	69
20.3	Otras materias.....	70
20.4	Valorización 2020-2023.....	70
20.5	Garantías emitidas	71
21.	SANCIONES.....	71
22.	MEDIO AMBIENTE	71
23.	HECHOS POSTERIORES	71

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES
RUT: 76.187.228 – 1

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

Activos	Nota N°	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	26.600	43.079
Otros activos no financieros, corrientes	5	128	128
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6	12.017	3.096
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	14	-	215
Activos por impuestos corrientes	7	1.495	1.487
Activos corrientes totales		40.240	48.005
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros no corrientes	5	1.276	1.822
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	14	123.365	110.086
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	81.233	80.262
Propiedades, plantas y equipos	11	346.020	351.214
Total de activos no corrientes		551.894	543.384
Total de activos		592.134	591.389

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES
RUT: 76.187.228 – 1

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

Pasivos	Nota N°	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	12	13.129	15.813
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	13.969	18.521
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	14	1.771	-
Otras provisiones a corto plazo		102	427
Total pasivos corrientes		28.971	34.761
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	12	515.450	521.654
Pasivo por impuestos diferidos	9.2	21.350	15.039
Total de pasivos no corrientes		536.800	536.693
Total pasivos		565.771	571.454
Patrimonio			
Capital pagado	15.1	1.000	1.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas		30.680	20.744
Otras reservas	15.3	(5.329)	(1.821)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		26.351	19.923
Participaciones no controladoras	16	12	12
Patrimonio total		26.363	19.935
Total de patrimonio y pasivos		592.134	591.389

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES
RUT: 76.187.228 – 1

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

Estado de resultados	Nota N°	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	17	55.763	46.640
Costo de ventas	18	<u>(9.211)</u>	<u>(8.961)</u>
Ganancia bruta		46.552	37.679
Gasto de administración	19.1	<u>(2.702)</u>	<u>(2.693)</u>
Otras ganancias (pérdidas)		<u>-</u>	<u>5</u>
Ganancia (pérdidas) de actividades operacionales		<u>43.850</u>	<u>34.991</u>
Ingresos financieros	19.2	7.067	5.291
Costos financieros	19.2	(26.217)	(26.114)
Deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado de acuerdo con la NIIF 9		-	(2.264)
Diferencias de cambio	19.3	(179)	(338)
Resultados por unidades de reajuste	19.4	<u>49</u>	<u>(59)</u>
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		24.570	11.507
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	9.1	<u>(6.634)</u>	<u>(3.084)</u>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		<u>17.936</u>	<u>8.423</u>
Ganancia (pérdida) del ejercicio		17.936	8.423
Ganancia (pérdida) atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		17.936	8.423
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia (pérdida)		<u>17.936</u>	<u>8.423</u>
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		0,01794	0,00842
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia (pérdida) por acción básica		<u>0,01794</u>	<u>0,00842</u>
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		0,01794	0,00842
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancias (pérdida) diluida por acción		<u>0,01794</u>	<u>0,00842</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES
RUT: 76.187.228 – 1

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
Ganancia (pérdida) del ejercicio	17.936	8.423
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, antes de impuestos	-	-
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos		
Diferencias de cambio por conversión		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos	-	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	-	-
Coberturas del flujo de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	(4.806)	(20.787)
Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	-	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	(4.806)	(20.787)
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período, antes de impuestos	(4.806)	(20.787)
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	(4.806)	(20.787)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período		
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	1.298	5.612
Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período	1.298	5.612
Otro resultado integral	(3.508)	(15.175)
Resultado integral total	14.428	(6.752)
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	14.428	(6.752)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral	14.428	(6.752)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES
RUT: 76.187.228 – 1

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

Estado de flujos de efectivo	Nota	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		64.150	76.576
Otros cobros por actividades de operación		-	-
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(23.102)	(17.219)
Otros pagos por actividades de operación		(4.333)	(6.895)
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación		-	835
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación		-	6
Otras entradas (salidas) de efectivo		(3.133)	(3.358)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		33.582	49.945
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión-			
Préstamos a entidades relacionadas	14.1	(9.500)	-
Compras de propiedades, planta y equipo	11.1	(1.310)	(23)
Compras de activos intangibles		(392)	-
Intereses recibidos		2.240	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(8.962)	(23)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas	14.1	4.648	-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		-	(53)
Dividendos pagados	15	(6.229)	(6.500)
Intereses pagados	12.1	(25.278)	(25.240)
Capital Préstamo Pagado (salidas)	12.1	(15.343)	(12.837)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(42.202)	(44.630)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(17.582)	5.292
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		1.103	36
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(16.479)	5.328
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		43.079	37.751
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		26.600	43.079

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES
RUT: 76.187.228 – 1

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

	Otras reservas				Total otras reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora MUS\$	Participaciones no controladoras MUS\$	Patrimonio total MUS\$
	Capital emitido MUS\$	Reservas por diferencias de cambio por conversión MUS\$	Reservas de coberturas de flujo de caja MUS\$	Otras reservas varias MUS\$					
Saldo inicial período actual 01/01/2023	1.000	-	(2.096)	275	(1.821)	20.744	19.923	12	19.935
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	1.000	-	(2.096)	275	(1.821)	20.744	19.923	12	19.935
Cambios en patrimonio									
Resultado integral									
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	17.936	17.936	-	17.936
Otro resultado integral	-	-	(3.508)	-	(3.508)	-	(3.508)	-	(3.508)
Resultado integral	-	-	(3.508)	-	(3.508)	17.936	14.428	-	14.428
Emisión de patrimonio									
Dividendos	-	-	-	-	-	(8.000)	(8.000)	-	(8.000)
Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	(3.508)	-	(3.508)	9.936	6.428	-	6.428
Saldo final período actual 31/12/2023	1.000	-	(5.604)	275	(5.329)	30.680	26.351	12	26.363

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES
RUT: 76.187.228 – 1

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (En miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

	<u>Otras reservas</u>				Total otras reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora MUS\$	Participaciones no controladoras MUS\$	Patrimonio total MUS\$
	Capital emitido MUS\$	Reservas por diferencias de cambio por conversión MUS\$	Reservas de coberturas de flujo de caja MUS\$	Otras reservas varias MUS\$					
Saldo inicial período actual 01/01/2022	1.000	-	13.079	275	13.354	18.821	33.175	12	33.187
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	1.000	-	13.079	275	13.354	18.821	33.175	12	33.187
Cambios en patrimonio									
Resultado integral									
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	8.423	8.423	-	8.423
Otro resultado integral	-	-	(15.175)	-	(15.175)	-	(15.175)	-	(15.175)
Resultado integral	-	-	(15.175)	-	(15.175)	8.423	(6.752)		(6.752)
Emisión de patrimonio									
Dividendos	-	-	-	-	-	(6.500)	(6.500)	-	(6.500)
Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	(15.175)	-	(15.175)	1.923	(13.252)	-	(13.252)
Saldo final período actual 31/12/2022	1.000	-	(2.096)	275	(1.821)	20.744	19.923	12	19.935

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES**RUT: 76.187.228 – 1****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Celeo Redes Operación Chile S.A. (en adelante “la Sociedad”) es una sociedad anónima cerrada que se constituyó con fecha 23 de noviembre de 2011 (antes denominada Celeo Redes Chile Limitada), según consta en escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el repertorio N°24.549 de 2011. Por escritura pública de fecha 28 de octubre 2016 (según repertorio N°12270-2016), sus socios modificaron los estatutos transformándose en una sociedad anónima cerrada, modificando su razón social. Un extracto autorizado de la referida escritura se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2016 a fojas 80.751, número 43.587 y se publicó en el Diario Oficial el 5 de noviembre de 2016.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros de Chile) bajo el N°1.144.

El domicilio comercial de la Sociedad se encuentra en Avenida Apoquindo 4501, piso 19, oficina 1902 Las Condes.

La Sociedad cuenta con los siguientes giros: sociedad de inversión y rentista de capitales mobiliarios, procesamiento de datos y actividades relacionadas con bases de datos, actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión y otras actividades empresariales.

La Sociedad tiene por objeto, la realización de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, incluyendo la adquisición de todo tipo de efectos de comercio y, en general toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversión y la administración de estas inversiones y sus frutos. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá constituir otras sociedades o incorporarse a ellas, la prestación de servicios y asesorías de contabilidad, recursos humanos, administración, preparación y revisión de presupuestos y toda otra asesoría o servicio relacionado con la administración empresarial. El diseño, construcción, ejecución, conservación, operación y explotación y/o inversión en infraestructura y proyectos de concesión de obras públicas o privadas, la prestación de los servicios conexos mediante su participación en propuestas, licitaciones, contratos directos y concesiones de obras públicas sea directamente o a través de otras sociedades en las que participe; la participación independiente o en consorcio o asociación con otras personas jurídicas o naturales, chilenas o extranjeras, en licitaciones nacionales o internacionales de obras públicas llamadas por el Ministerio de Energía o Ministerio de Obras Públicas de la República de Chile mediante cualquiera de sus formas contractuales, incluidas aquellas licitadas a través del sistema de concesiones de Obras Públicas o Municipalidades, sean de pago directo o diferido; el estudio, promoción y realización de todos los actos y contratos o negocios relacionados con la construcción, mejora, mantención, reparación, readecuación y transformación de infraestructura de generación, distribución o transmisión de energía eléctrica o servidumbres eléctricas, así como obras públicas y privadas, y obras civiles en general, la realización de toda clase de obras y estudios de ingeniería y construcción, ya sea por cuenta propia o ajena, sean relacionados o no con la electricidad; la adquisición, administración, explotación, comercialización y enajenación en forma directa o indirecta de toda clase de bienes inmuebles; la prestación de toda clase de servicios y asesorías en materias y negocios relacionados directa o indirectamente con la energía eléctrica, pudiendo asesorar, proyectar, planificar, organizar, dirigir y administrar todo tipo de obras y cualquier otro negocio lícito que determinen los socios de la Sociedad.

La filial Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. (AJTE) comunicó al Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), el cual agrupa al anterior CDEC-SIC y CDEC-SING, que inició sus operaciones productivas el 26 de septiembre de 2015 a las 12:17 horas, a partir de esta fecha la Sociedad posee el derecho al cobro del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] por un ejercicio de 240 meses corridos (20 años), según su fórmula de indexación, lo anterior constituirá parte de la remuneración del Proyecto. Esta remuneración tendrá una parte fija anual de ingresos por US\$18.634.940, y una parte variable de ingresos que estarán en función del “peaje” que se cobrará a los consumidores o generadoras que deseen transmitir energía a través de sus líneas de transmisión y distribución de potencia eléctrica.

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, (continuación)

La filial Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. comunicó al CEN que las operaciones productivas de la obra de expansión trocal establecida en el Decreto Nº310 del SIC “Línea Ancoa – Alto Jahuel 2x500 kV: Tendido del segundo circuito” se iniciaron el 16 de enero de 2016. A partir de esta fecha, la Sociedad posee el derecho al cobro del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] asociado a estas instalaciones, el monto que será recalculado cada cuatro años por la Comisión Nacional de Energía a través del estudio de valorización a precios de mercado de las instalaciones que pertenecen al sistema de transmisión nacional (ex troncal). Para el primer ejercicio (2016-2019), el VATT se obtiene en función del Valor de Inversión que resultó del proceso de licitación de esta obra de ampliación, fijado por el Ministerio de Energía mediante Decreto N° 13T de fecha 24 de abril de 2015 y los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración, COMA, señalados en el mismo Decreto. Conforme a la metodología utilizada por el CEN, el monto de VATT para el primer ejercicio alcanza los US\$11.446.608.-, que se indexa mensualmente según lo señalado en el Decreto antes indicado.

Con fecha 24 de diciembre del 2017, a las 12:37 pm, habiéndose finalizado la construcción y el ejercicio de pruebas correspondiente, se hizo efectiva la entrada en operación del Proyecto Charrúa correspondiente a la sociedad filial Charrúa Transmisora de Energía S.A., (CHATE) quedando las instalaciones en funcionamiento y disponibles para el Sistema Eléctrico Nacional.

La etapa de explotación y del reconocimiento de ingresos según lo dispuesto en las Bases de Licitación del proyecto Charrúa Transmisora de Energía S.A. (Decreto Nº 587 de agosto de 2012), el pago del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] y su fórmula de indexación que constituirá la remuneración del Proyecto por un ejercicio de 240 meses corridos (20 años), que se inició a partir del 24 de diciembre del 2017, fecha de comunicación al CEN por parte la Sociedad de la puesta en servicio del Proyecto. La Sociedad se adjudicó el proyecto ofertando la cantidad de US\$16.949.000, debiendo por tanto recibir de conformidad dicha cantidad en su equivalente en pesos por el ejercicio de remuneraciones además percibirá ingresos variables que estarán en función del “peaje” que se cobrará a los consumidores o generadoras que deseen transmitir energía a través de sus líneas de transmisión y distribución de potencia eléctrica.

Con fecha 15 de enero de 2019, habiendo concluido el proceso de construcción y pruebas correspondientes de la etapa del proyecto asociado a la Nueva Línea 2x220 entre Nueva Diego de Almagro – Cumbres e instalación del Banco de Autotransformadores 1x175 MVA 500/220 kV en la Subestación Cumbres, se hizo efectiva la entrada en operación del Proyecto, quedando las instalaciones en funcionamiento y disponibles para el Sistema Eléctrico Nacional.

La empresa que ejerce el control final sobre la Sociedad es la empresa española Celeo Redes S.L., organización perteneciente al conglomerado empresarial español Elecnor, grupo de compañías dedicado a los rubros de ingeniería, desarrollo y construcción de proyectos de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1) Ejercicio contable

Los presentes Estados Financieros Consolidados cubren los siguientes ejercicios:

- Estados Consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados Consolidados de resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados Consolidados de resultados integrales al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados Consolidados de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados Consolidados de flujos de efectivo directo al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2.2) Bases de preparación

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB) y han sido aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 18 de marzo de 2024.

2.3) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la administración de la Sociedad que manifiesta expresamente que han aplicado en su totalidad y sin reservas los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” por su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.4) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación corresponde a la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del ejercicio formando parte del rubro Diferencias de cambio.

De acuerdo al análisis de la Administración, de los factores primarios y secundarios de la NIC 21, la moneda de presentación y la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense.

2.5) Bases de conversión

Los activos y pasivos en monedas distintas al dólar estadounidense, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad se convierten a la moneda funcional usando las respectivas cotizaciones al cierre. Los gastos e ingresos en moneda distinta de la moneda funcional, se convierten usando la tasa de cambio existente a la fecha de las transacciones. Las diferencias de valorización producidas se registran en los resultados del ejercicio a medida que surgen, formando parte del rubro Diferencias de cambio.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.5) Bases de conversión, (continuación)

La cotización para el peso chileno por dólar, de acuerdo a lo informado por el Banco Central de Chile es la siguiente:

Base de conversión	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
Moneda USD	1,00000	1,00000
Pesos Chilenos CLP	0,00114	0,00117
Unidad de Fomento UF	41,94	41,02

2.6) Bases de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los estados financieros de la Sociedad Matriz, y sus filiales, incluyendo todos sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las sociedades que forman parte de la consolidación.

Según la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que Celeo Redes Operación Chile S.A. tiene el control. Un inversionista controla una participada, cuando el inversionista tiene el poder sobre la participada, está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la participada, y tiene la capacidad de afectar a los retornos mediante su poder sobre la participada. Se considera que un inversionista tiene poder sobre una participada, cuando el inversionista tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa retornos de la participada. En el caso de la Sociedad, en general, el poder sobre su filial se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de la subsidiaria.

Los estados financieros de la filial han sido preparados en la misma fecha de la Sociedad Matriz y se han aplicado políticas contables uniformes, considerando la naturaleza específica de cada línea de negocios.

Todas las transacciones y saldos intercompañías han sido eliminados en la consolidación.

Los Estados Financieros Consolidados, incluyen las siguientes empresas filiales:

RUT	Nombre Sociedad	Moneda Funcional	31.12.2023			31.12.2022	
			Directo %	Indirecto %	Total %	Total %	
76.100.121 – 3	Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	Dólar	99,99	-	99,99	99,99	
76.260.825 – 1	Charrúa Transmisora de Energía S.A.	Dólar	99,99	-	99,99	99,99	

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.7) Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades, Planta y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

2.7.1 Costos Activados: Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

2.7.2 Gastos Financieros Activados: Los gastos financieros devengados durante el ejercicio de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un ejercicio de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa medía de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.

2.7.3 Obras en ejecución: Las obras en ejecución se presentan valorizadas al costo histórico. Se traspasarán a planta y equipos en explotación una vez finalizado el ejercicio de prueba, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las obras en ejecución, incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el ejercicio de construcción:

- (a) Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente, atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específico como genérico.
- (b) Gastos de naturaleza operativa, atribuibles directamente a la construcción.

2.7.4 Depreciación: Las Propiedades, Planta y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el ejercicio en el que la Sociedad espera utilizarlo. La vida útil de las propiedades, planta y equipos y valores residuales se revisan anualmente.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha de presentación.

A continuación, se presentan los ejercicios de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos:

Clase	Años vida útil
Líneas de transmisión	50
Subestaciones	40
Maquinaria y equipos	7

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.8) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se componen por servidumbres eléctricas y aplicaciones informáticas. Su reconocimiento contable es al costo de adquisición, neto de su amortización acumulada, según corresponda.

2.8.1. Las servidumbres eléctricas: No tienen una vida útil definida, por lo cual no estarán afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente la información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someterán a pruebas por deterioro de valor anualmente.

2.8.2. Las licencias para programas informáticos: Se contabilizan sobre la base de los costos totales de adquisición e implementación. Estos costos se amortizan en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas, en promedio, 6 años.

2.9) Deterioro del valor de activos no corrientes

Al cierre de cada ejercicio la Administración evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Sociedad estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no ha identificado deterioro para sus activos no corrientes.

2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

2.10.1. Impuestos a la renta: La Sociedad y sus filiales determinan la base imponible y calculan sus impuestos a la renta de acuerdo con la disposición legal vigente en cada período.

Para el presente ejercicio 2023, la tasa de impuesto a la renta corriente será de 27%.

2.10.2. Impuesto corriente: El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, (continuación)

2.10.3. Impuestos diferidos: Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;

Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida que el Grupo pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán revertidas en el futuro previsible; y

Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios de las subsidiarias individuales del Grupo. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el ejercicio en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación, y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si la hubiere.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, (continuación)

Efecto de adopción de la CINIIF 23

En junio de 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias para aclarar la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición de la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos a aplicar. La Interpretación aborda los siguientes temas: aplicación conjunta o independiente de los tratamientos tributarios; los supuestos a realizar sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales; cómo determinar la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas; y cómo considerar los cambios en hechos y circunstancias.

La incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias puede afectar tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El umbral para reflejar los efectos de la incertidumbre es si es probable que la autoridad tributaria acepte o no un tratamiento tributario incierto, suponiendo que la autoridad tributaria examinará las cantidades que tiene derecho a examinar y tiene pleno conocimiento de toda la información relacionada.

Esta Interpretación proporciona orientación sobre la contabilidad de los pasivos y activos por impuestos corrientes y diferidos bajo circunstancias en las que existe incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias. La Interpretación requiere que:

- el Grupo identifique si los tratamientos fiscales inciertos deben considerarse por separado o en grupo, según el enfoque que proporcione una mejor predicción de la resolución;
- el Grupo determine la probabilidad de que las autoridades fiscales acepten el tratamiento fiscal incierto; y
- si no es probable que se acepte el tratamiento fiscal incierto, mida la incertidumbre basada en el importe más probable o el valor esperado, según corresponda al método que mejor prediga mejor la resolución.

Esta medición se basa en que las autoridades fiscales tendrán a su disposición todos los importes y pleno conocimiento de toda la información relacionada al hacer las revisiones correspondientes.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.11) Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes

2.11.1. Activos Financieros corrientes y no corrientes: Cuando el valor razonable de los activos financieros registrados en el balance no puede ser derivado de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración incluyendo el modelo de flujos de caja descontados.

Cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor regular de los instrumentos financieros.

2.11.2. Otros pasivos financieros: Las obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.11.3. Método de tasa de interés efectiva: El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un ejercicio menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

2.12) Otras provisiones de corto y largo plazo

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida que la Sociedad asumirá la cuantía de las deudas.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.13) Instrumentos financieros

2.13.1. Clasificación y medición: La Sociedad mide inicialmente sus activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio del Grupo para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocios de la Sociedad, con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales.

Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.

- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados del Grupo y se mantienen dentro del modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que ha elegido clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que el Grupo no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio nominal o que no se encuentren dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La contabilidad de los pasivos financieros del Grupo permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocios del Grupo.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.13.2. Deterioro: La nueva normativa NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó un modelo simplificado para las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha analizado de acuerdo a la legislación vigente y aplicable para el mercado eléctrico local, donde el Coordinador define, mandata la facturación, y el pago, correspondiente a los documentos generados en el proceso eléctrico de acuerdo a las licitaciones vigentes. Donde da un plazo limitado para su pago (menor a 10 días), por lo que ha concluido que la probabilidad de incobrabilidad en el mercado eléctrico es mínima.

No obstante, la Sociedad ha definido una matriz de incobrabilidad que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

2.13.3. Contabilidad de Cobertura: Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

La Sociedad y sus subsidiarias, designan los derivados dependiendo de su naturaleza dentro de los siguientes grupos:

- De Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o compromisos a firme (cobertura del valor razonable);
- De Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- De Coberturas de una inversión neta en una entidad del extranjero o cuya moneda funcional es diferente a la de la matriz (cobertura de inversión neta).

2.14) Clasificaciones de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado consolidado de situación financiera adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente los de vencimiento superior a dicho ejercicio.

2.15) Información financiera por segmento operativo

La Sociedad ha determinado que no tiene segmentos operativos según IFRS 8, "Segmentos de operación". Sustancialmente todos los clientes y activos no corrientes de la Sociedad, están localizados en Chile. Los ingresos no se definen por áreas geográficas y la información es presentada en términos Consolidados en los estados financieros.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.16) Instrumentos financieros derivados

La Sociedad puede tomar instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés.

2.16.1 Coberturas de flujo de efectivo: Los cambios en el valor razonable son reconocidos directamente en el patrimonio en el rubro “Reserva de coberturas de flujos de caja” en la medida que la cobertura sea efectiva. Las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en dicho rubro se traspasan a resultados en el mismo ejercicio que la partida cubierta afecta el resultado. Cuando una partida de cobertura es un activo no financiero, el monto reconocido en este rubro es transferido como parte del valor libro del activo cuando es reconocido. En la medida que la cobertura o una parte de ella no sea efectiva, los cambios en el valor razonable son reconocidos con cargo o abono a resultados integrales. Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de cobertura, caduca, es vendido, es suspendido o ejecutado, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva.

Cuando un instrumento financiero derivado no es mantenido para negociación y no es designado para una relación que califique de cobertura, todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente con cargo o abono a resultados integrales.

2.17) Reconocimiento de ingresos

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones que incluye entre otras:

- Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004,
- Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005,
- Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el de abril de 2008, y
- Ley 20.936, promulgada el 20 de julio de 2016.

Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N°327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Los ingresos de la Sociedad y sus filiales provienen básicamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad. La Sociedad distingue principalmente un solo tipo de contrato existente con clientes, que es de carácter regulado. Los ingresos de este tipo de contrato, están sujetos a tarifas reguladas en los respectivos decretos de adjudicación publicados por el Ministerio de Energía.

La principal parte de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Sociedad, que se encuentra sujeta a tarifa regulada, incluye dos componentes: I) el AVI que es la anualidad del valor de inversión, más II) el COMA (costos de operación, mantenimiento y Administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

Los ingresos sujetos a tarifas reguladas son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores resultantes de la aplicación de lo estipulado en los Decretos de Adjudicación y el marco normativo vigente en relación con la indexación de las tarifas. El ingreso devengado reconocido cada mes corresponde al servicio de transmisión entregado, pero no facturado en dicho mes.

La Sociedad ha considerado toda la regulación vigente para el mercado en que opera, y ha analizado las circunstancias particulares en base a las concesiones vigentes y a su metodología para los contratos con clientes.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

Producto de este análisis, la administración ha determinado que los contratos de las subsidiarias con clientes para el servicio de Transmisión de energía, deben cumplir con la obligación de desempeño de transmisión de energía real efectuada en un periodo determinado e informada por el CEN, por lo cual el ingreso por transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad, se registra en base a la facturación efectiva del ejercicio de transmisión, además de incluir una estimación de transmisión de energía por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre del ejercicio o ejercicio.

2.18) Uso de estimaciones

A continuación, se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha que se informa, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el futuro:

2.18.1. Propiedades, planta y equipo: El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipo considera la realización de estimaciones para determinar el ejercicio de vida útil y la estimación del valor residual para el cálculo de su depreciación.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado de juicio.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en ejercicios próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.18.2. Impuestos diferidos: La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados tributarios atribuibles futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del ejercicio en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

2.18.3. Instrumentos financieros: El tratamiento contable de los cambios de los valores razonables de los instrumentos de cobertura que registra la Sociedad.

2.19) Política de dividendos

2.19.1. Dividendo Mínimo: Celeo Redes Operación Chile S.A. es una sociedad anónima cerrada que en sus estatutos de fecha 28 de octubre de 2016, estableció la política de distribución de dividendo, según el Artículo N°78 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

2.19.2. Dividendos provisorios o definitivos: De acuerdo a lo establecido en los estatutos de constitución de Sociedad, respecto a la política de distribución de dividendos se establece que: “La Junta de Accionistas solo podrá acordar la distribución de dividendos si no hubiere pérdidas acumuladas de ejercicios de años fiscales anteriores. Los dividendos que se repartan en exceso del mínimo señalado en el punto precedente podrán ser libremente imputados por la Junta de Accionistas a utilidades del ejercicio del año fiscal o a fondos sociales susceptibles de ser repartidos como dividendos. Corresponderá recibir dividendos a los accionistas inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha que se fije para su pago”.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

- 2.20.1.** El efectivo y equivalentes al efectivo: Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de bajo riesgo con un vencimiento original de hasta tres meses.

- 2.20.2.** Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- 2.20.3.** Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- 2.20.4.** Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Revelaciones de la Adopción de NIIFs nuevas y revisadas

Las siguientes Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2023:

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF 17 Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Revelaciones de la Adopción de NIIFs nuevas y revisadas, (continuación)

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros al 31 de diciembre. La compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y NIC 28)</i>	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
<i>Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.
<i>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los Estados Financieros Consolidados.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Revelaciones de la Adopción de NIIFs nuevas y revisadas, (continuación)

Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La entidad o Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
<i>NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

I. Pronunciamientos contables vigentes

Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La sociedad ha evaluado el impacto estimado de la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros consolidados.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Revelaciones de la Adopción de NIIFs nuevas y revisadas, (continuación)

Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes

Nueva Norma

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 *Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa*, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) *Instrumentos Financieros*.

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 *Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad*, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 *Presentación de los Estados Financieros* y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables *materiales* en vez de las políticas contables *significativas*;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los Estados Financieros Consolidados.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Revelaciones de la Adopción de NIIFs nuevas y revisadas, (continuación)

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).

En mayo de 2023, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*, para responder a las preocupaciones de las partes interesadas sobre las posibles implicaciones de la implementación inminente de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre el impuesto a las ganancias.

Las modificaciones incorporan los siguientes aspectos:

- Introduce una excepción a los requisitos de la NIC 12 *Impuestos a las Ganancias* respecto con el reconocimiento y revelación de los impuestos diferidos relacionados con la implementación de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la OCDE, la cual es efectiva de manera inmediata y se aplica de manera retrospectiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIC 8 *Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores*. Asimismo, se establece que la entidad debe revelar que ha aplicado la excepción señalada.
- Requerimientos de revelación durante el período que el modelo del Segundo Pilar esté promulgado, pero aún no esté vigente. Una entidad debe revelar información conocida o que pueda estimarse de manera razonable y que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad a los impuestos a las ganancias que pueden originarse del modelo del Segundo Pilar.

Los requerimientos de revelación aplican para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Revelaciones de la Adopción de NIIFs nuevas y revisadas, (continuación)

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

Modificaciones a las NIIF

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los Estados Financieros Consolidados.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Revelaciones de la Adopción de NIIFs nuevas y revisadas, (continuación)

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)

En septiembre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las modificaciones de las NIIF 16 *Arrendamientos– Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior*, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Revelaciones de la Adopción de NIIFs nuevas y revisadas, (continuación)

Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2023 las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.

Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.

Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características:

- El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores.
- La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores.
- La empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente.

No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Revelaciones de la Adopción de NIIFs nuevas y revisadas, (continuación)

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

III. Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Nuevas Normas

NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales de revelación de información sobre temas de sostenibilidad relacionadas con información financiera que sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los temas relevantes relacionados con la sostenibilidad en las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. Adicionalmente, establece requerimientos de revelación acerca de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Revelaciones de la Adopción de NIIFs nuevas y revisadas, (continuación)

NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S2 establece la información que una entidad debe revelar sobre su exposición a riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el Clima, con el objeto de que:

- Los usuarios de la información financiera con propósito general puedan evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades en el valor empresarial de la entidad.
- Comprendan cómo el uso de los recursos por parte de la entidad y los correspondientes insumos, actividades, productos y resultados apoyan la respuesta y la estrategia de la entidad para gestionar sus riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.
- Evaluar la capacidad de la entidad para adaptar su planificación, modelo de negocio y operaciones a los riesgos y oportunidades identificadas.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera.

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Revelaciones de la Adopción de NIIFs nuevas y revisadas, (continuación)

- NIIF 9 Instrumentos Financieros. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.
- NIIF 16 Arrendamientos. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- NIIF 41 Agricultura. La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés, (continuación)

- a) Ingresos anuales, son por un monto fijo pagadero en doce cuotas iguales y denominado en dólares. Este monto se recauda mensualmente en pesos.
- b) Cuentas por cobrar se encuentran denominadas en pesos, sin embargo, se registran mensualmente en libras a su contra valor en dólares.
- c) Con el fin de gestionar y mitigar activamente el riesgo cambiario implicado en el ciclo de conversión de efectivo, se lleva a cabo un procedimiento de tesorería que se dedica a minimizar dicho riesgo.

El procedimiento mencionado consiste en las siguientes medidas:

- a. El ingreso mensual total se factura en pesos chilenos a cada cliente por su contravalor en dólares.
- b. El tipo de cambio dólar/pesos chilenos utilizado para facturar los ingresos mensuales “n” es el tipo de cambio promedio ponderado en el mes “n-1”
- c. Al 31 de diciembre de 2023, el plazo promedio ponderado de cobranza es 15 días, en dicho plazo se recauda el 92,27% de los ingresos facturados en el mes. Adicionalmente, 20 días es el plazo subyacente de exposición al riesgo de cambio que cuenta desde el día 1 del mes “n”, hasta el día de pago efectivo. Este corto y delimitado ejercicio de tiempo asegura que la mayoría de la corriente de ingresos (pesos chilenos) se cobre realmente durante el mes “n”, ayudando así a llevar la exposición al plazo intra-mes.
- d) A medida que se cobra el efectivo (pesos chilenos durante el mes “n”), se aplica progresivamente para hacer pagos y provisiones en el curso normal de los negocios, de acuerdo con un estricto orden de prioridad, que incluye priorizar pagos o provisiones en dólares/UF, de conformidad a lo definido en los contratos de emisión de bonos en USD y en UF.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés, (continuación)

Como resultado de la política y actividades de tesorería de Celeo Redes Operación Chile S.A. y filiales, las variaciones en el valor del peso chileno en relación con el dólar estadounidense no tendrían un efecto significativo en el costo de las obligaciones denominadas en dólares relacionadas con el servicio de la deuda.

Otras actividades de mitigación de este riesgo son las siguientes:

- a) Diseño de estructura de la deuda y políticas de contención del riesgo financiero: Previo a contratar deuda se realiza un análisis técnico-económico cuyo objetivo es determinar la combinación óptima de moneda(s) de denominación, tipo(s) de tasa(s) de interés y plazo y fórmula de repago, que en su conjunto minimizan estos riesgos, y que genera una cobertura natural.
- b) Monitoreo de riesgos y variables fundamentales: Durante todo el ejercicio de construcción y de explotación de la concesión, la política de la empresa es mantener un monitoreo activo del estado de las variables financieras críticas.
- c) Adopción del dólar como moneda funcional: Las diferencias de cambio tienden a mitigarse en forma natural si la moneda funcional es la más adecuada para la realidad financiera y operativa de la Sociedad. En efecto, el 100% de los ingresos son en dólares, al igual que lo son una porción sustancial de los costos de construcción y parte de los costos de explotaciones.

3.2) Riesgo de crédito

Existe una fuente de riesgo de crédito asociada a las cuentas por cobrar de los clientes en el sistema de transmisión nacional. Los ingresos operacionales a nivel consolidado provienen de una cartera de clientes que incluye algunas de las mayores compañías de generación de energía eléctrica nacional. Por lo tanto, Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A. (proyectos que al ejercicio junio de 2020 se encuentran en operación) cuentan con una base sólida de clientes.

El stock de cuentas por cobrar generado en el curso normal de los negocios se caracteriza por un proceso de cobro de corto plazo, que a su vez está debidamente regulado por el Decreto Supremo N° 23T, de 2015 del Ministerio de Energía de Chile, el cual establece plazos definidos para la facturación y el pago de dichas cuentas. Esto último se traduce en que, en un ejercicio de cobranza de 15 días, se perciben en promedio ponderado el 92,27% de los ingresos mensuales totales. Esto explica la no acumulación de cuentas por cobrar en estado impago.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.2) Riesgo de crédito, (continuación)

No obstante, lo anterior, los ingresos de la compañía se encuentran concentrados en un grupo pequeño de principales clientes:

Principales Clientes al 31 de diciembre de 2023	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Generación Chile S.A.	8.197	15,39%
Colbún S.A.	4.033	7,57%
Transchile Charrúa Transmisión S.A.	3.936	7,39%
Compañía General de Electricidad S.A.	3.875	7,27%
Enel Distribución Chile S.A.	3.765	7,07%
Otros clientes	29.472	55,32%
Total facturación 2023	53.278	100%
% Concentración de los 5 principales clientes	44,68%	

Principales Clientes al 31 de diciembre de 2022	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Generación Chile S.A.	14.539	22,20
Colbún S.A.	7.985	12,19
Compañía General de Electricidad S.A.	7.662	11,70
Enel Distribución Chile S.A.	6.769	10,33
Aes Andes S.A.	5.190	7,92
Otros clientes	23.356	35,66
Total facturación 2022	65.501	100,00
% Concentración de los 5 principales clientes	64,34%	

Estos cinco clientes, incluyendo sociedades relacionadas de dichos grupos generan sustancialmente la mayor parte de los ingresos de las compañías Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A. Por lo tanto, un cambio relevante en su condición financiera o ingresos operativos, puede afectar negativamente (es importante mencionar que estos clientes tienen un largo historial de solvencia crediticia).

Otra fuente de mitigación del riesgo de crédito proviene del hecho de que nuestra corriente de ingresos está garantizada por ley, por lo tanto, si una contraparte no puede pagar, todos los demás tomadores en conjunto están obligados a cubrir la cantidad no pagada. Esto quiere decir que el riesgo está delimitado por un marco regulatorio robusto.

En cuanto a nuestro riesgo de crédito asociado a los activos financieros (depósitos a plazo, fondos de inversión de renta fija y acuerdos de recompra inversa), la política de tesorería establece directrices de diversificación y calificación crediticia para distribuir y minimizar el riesgo de contraparte. Además, es importante mencionar que las inversiones permitidas están debidamente definidas en los contratos de emisión de bonos en USD y en UF.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.3) Riesgo de Liquidez

La política de manejo financiero de la Sociedad se sustenta en la mantención de adecuados niveles de deuda en relación a su nivel de operación, patrimonio y activos, dicho manejo se expresa en la capacidad de la empresa de satisfacer alguna demanda de efectivo o el pago de alguna obligación al vencimiento de ésta.

A la fecha, la Sociedad ha dado cumplimiento al 100% de sus obligaciones en los plazos establecidos para hacerlo. El riesgo de liquidez ha sido atenuado mediante la emisión de deuda en bonos de largo plazo (30 años).

La generación de caja mediante la obtención de financiamiento, a través de emisión de bonos y operaciones en el mercado de capitales, han permitido el crecimiento de inversiones en activos fijos y operaciones industriales a lo largo de los últimos años. Actualmente, la Sociedad muestra una posición adecuada para enfrentar los vencimientos de deuda futuros y los compromisos de inversión planificados y en ejecución.

Como parte de la estrategia de mitigación del riesgo de liquidez, la Sociedad va dotando de flujo necesario mensualmente cuentas bancarias en diversos bancos, para cumplir con sus obligaciones financieras semestralmente. Al 31 de diciembre de 2023, el monto por este concepto alcanzó a las dos futuras cuotas de pago, en los vencimientos siguientes, los que están reservados para asegurar a los bonistas el pago de las cuotas asociadas a la fecha de pago más próxima.

El éxito de estos procesos confirma la capacidad de la Sociedad para acceder a diversas fuentes de financiamiento tanto en el mercado local como internacional.

Debido a la actual pandemia por Covid-19, la sociedad no ha visto afectada su liquidez y no ha comprometido flujos futuros producto de la contingencia.

La siguiente tabla presenta un resumen de las condiciones o características de la deuda que registra la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Celeo Redes Operación Chile S.A.		Total MUS\$
	Emisión Bonos	Emisión Bonos	
	USD	UF	
Al 31.12.2023			
Capital adeudado	342.920	181.311	524.431
Intereses devengados	480	141	621
Tasa Nominal	5,20%	3,35%	
Comisiones	0,47%		
Efecto sobre la par	-	-0,25%	
Tasa Real	5,67%	3,10%	
	Celeo Redes Operación Chile S.A.		Total MUS\$
	Emisión Bonos	Emisión Bonos	
	USD	UF	
Al 31.12.2022			
Capital adeudado	345.106	189.412	534.518
Intereses devengados	2.803	146	2.949
Tasa Nominal	5,20%	3,35%	
Comisiones	0,47%		
Efecto sobre la par	-	-0,25%	
Tasa Real	5,67%	3,10%	

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.4) Análisis sensibilidad

Un incremento (disminución) razonable de la divisa dólar (USD) ante el peso Chileno (CLP), habría afectado la medición de los activos y pasivos susceptibles de conversión a moneda extranjera “dólar”, afectando el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación:

Activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 sensibles a variaciones de divisas:

	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
<u>Activos sensibles</u>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	9.573	2.262
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	9.012	3.096
Total de activos sensibles	18.585	5.358
<u>Pasivos sensibles</u>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10.976	18.521
Otros pasivos financieros, corrientes	5.791	10.840
Otros pasivos financieros, no corrientes	177.071	178.718
Total de pasivos sensibles	193.838	208.079

Hemos efectuado un análisis de sensibilidad tomando en consideración una disminución y un incremento de 10% base del valor del dólar ante el peso chileno.

Análisis de sensibilidad al 31.12.2023	MUS\$	Efecto en resultado 2023	
		-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	877,12	789,41	964,83
<u>Activos sensibles</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	9.573	1.064	(870)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	13.355	1.484	(1.214)
Total de activos sensibles	22.928	2.548	(2.084)
<u>Pasivos sensibles</u>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15.283	(1.698)	1.389
Otros pasivos financieros, corrientes	5.791	(643)	526
Otros pasivos financieros, no corrientes	177.071	(19.674)	16.097
Total de pasivos sensibles	198.145	(22.015)	18.012

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.4) Análisis sensibilidad, (continuación)

Análisis de sensibilidad al 31.12.2022	MUS\$	Efecto en resultado 2022	
		-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	855,86	770,27	941,45
<u>Activos sensibles</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.262	251	(206)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	3.096	344	(281)
Total de activos sensibles	5.358	595	(487)
<u>Pasivos sensibles</u>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18.521	(2.058)	1684
Otros pasivos financieros, corrientes	10.840	(1.204)	985
Otros pasivos financieros, no corrientes	178.718	(19.858)	16.247
Total de pasivos sensibles	208.079	(23.120)	18.916
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad		(22.525)	18.429

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos presentados en el estado consolidado de situación financiera del efectivo y equivalentes al efectivo son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo		31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Saldos en bancos		264	19.156
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo		9.565	-
Fondos mutuos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo		16.771	23.923
Totales		26.600	43.079
Información del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda			
	Moneda	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	CL \$	9.573	2.262
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	US \$	17.027	40.817
Totales		26.600	43.079

El efectivo y equivalentes al efectivo, no tienen restricciones de uso.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, (continuación)

4.1) Inversión en depósito a plazo y fondos mutuos al 31 de diciembre de 2023

El detalle de las inversiones en depósitos a plazos y fondos mutuos (renta fija y bajo riesgo) al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Institución	Instrumento	Moneda	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Banco de Chile	Depósito a plazo	CLP	9.565	-
Total			9.565	-

4.2) Inversión en fondos mutuos al 31 de diciembre de 2023 y 2022

El detalle de las inversiones en fondos mutuos (renta fija) al 31 de diciembre 2023 y 2022, es el siguiente:

Institución	Instrumento	Moneda	Valor cuota MUS\$	Nº de cuotas	31.12.2023 MUS\$
J.P.Morgan	JPM US Dollar Liquidity LVNAV Premier	Dólar	0,0010	16.619.000	16.771
Total					16.771

Institución	Instrumento	Moneda	Valor cuota MUS\$	Nº de cuotas	31.12.2022 MUS\$
J.P.Morgan	JPM US Dollar Liquidity LVNAV Premier	Dólar	0,0010	23.923.000	23.923
Total					23.923

5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Otros activos no financieros, corrientes	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Seguros anticipados	128	128
Totales	128	128

Otros activos no financieros, no corrientes	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Anticipo Indemnización Servidumbres Eléctricas (1)	1.276	1.822
Totales	1.276	1.822

(1) Corresponde a desembolsos para adquirir Servidumbres Eléctricas, que a la fecha no han sido escriturados.

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corresponden a operaciones del giro de la Sociedad.

6.1) Composición del rubro

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	31.12.2023			31.12.2022		
	Activos antes de deterioro MUS\$	Deterioro deudores comerciales MUS\$	Activos por deudores comerciales, neto MUS\$	Activos antes de deterioro MUS\$	Deterioro deudores comerciales MUS\$	Activos por deudores comerciales, neto MUS\$
Deudores comerciales	11.883	-	11.883	4.649	(2.264)	2.385
Otras cuentas por cobrar	49	-	49	7	-	7
Anticipos proveedores, nacionales	74	-	74	1	-	1
Impuestos al Valor Agregado por recuperar (1)	11	-	11	703	-	703
Total deudores comerciales corrientes	12.017	-	12.017	5.360	(2.264)	3.096
Total deudores comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-
Total deudores comerciales	12.017	-	12.017	5.360	(2.264)	3.096

(1) IVA crédito fiscal originado en la operación de las sociedades filiales Charrúa Transmisora de Energía S.A. y Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.

Las cuentas comerciales por cobrar se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar y, por lo tanto, se miden al costo amortizado. Dicha cartera, no se encuentra securitizada y el ejercicio de crédito promedio sobre la venta para la Sociedad y sus filiales es menor a 30 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros 30 días después del vencimiento de cada facturación.

6.2) Estratificación de la cartera

	31.12.2023					Total MUS\$
	Al día MUS\$	31-60 días MUS\$	61-90 días MUS\$	91-120 días MUS\$	> 120 días MUS\$	
Monto cartera no repactada bruta	11.051	832	-	-	-	11.883
Deterioro cartera	-	-	-	-	-	-
Total Cartera al 30 de septiembre de 2023	11.051	832	-	-	-	11.883
	31.12.2022					Total MUS\$
	Al día MUS\$	31-60 días MUS\$	61-90 días MUS\$	91-120 días MUS\$	> 120 días MUS\$	
Monto cartera no repactada bruta	2.218	167	-	-	-	2.385
Deterioro cartera	-	-	-	-	-	-
Total Cartera al 30 de septiembre de 2022	2.218	167	-	-	-	2.385

NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida.

La Sociedad ha analizado de acuerdo a la legislación vigente y aplicable para el mercado eléctrico nacional, por lo que ha concluido que la probabilidad de incobrabilidad histórica en el mercado eléctrico es mínima, la que, para el ejercicio al 31 de diciembre de 2023.

Deterioro deudores comerciales	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Saldo inicial	(2.264)	-
Deterioro de cuentas por cobrar	-	(2.264)
Castigo	2.264	-
Constitución de nuevas provisiones	-	-
Totales	-	(2.264)

7. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Activos por impuestos corrientes	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Pago provisional mensual	1.495	1.487
Total activos por impuestos corrientes	1.495	1.487
Pasivos por impuestos corrientes	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Total pasivos por impuestos corrientes	-	-

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1) Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio se revelan en la Nota 2.11 y 2.13 respectivamente.

Las políticas contables se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023

Activos	Medido a costo amortizado MUS\$	A valor razonable con cambios en resultados MUS\$		Total MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	9.981	16.619		26.600
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	13.355	-		13.355
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	123.365	-		123.365
Totales	146.701	16.619		163.320
Pasivos	Medido a costo amortizado MUS\$	A valor razonable con cambios en resultados MUS\$		Total MUS\$
Otros pasivos financieros, corrientes	13.129	-		13.129
Otros pasivos financieros, no corrientes	515.450	-		515.450
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	15.283	-		15.283
Totales	543.862	-		543.862

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (continuación)

8.1) Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022

Activos	Medido a costo amortizado MUS\$	A valor razonable	Total MUS\$
		con cambios en resultados MUS\$	
Efectivo y equivalentes al efectivo	19.156	23.923	43.079
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	3.096	-	3.096
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	215	-	215
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	110.086	-	110.086
Totales	132.553	23.923	156.476

Pasivos	Medido a costo amortizado MUS\$	A valor razonable	Total MUS\$
		con cambios en resultados MUS\$	
Otros pasivos financieros, corrientes	15.813	-	15.813
Otros pasivos financieros, no corrientes	521.654	-	521.654
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	18.521	-	18.521
Totales	555.988	-	555.988

La Sociedad ha considerado que las tasas a las cuales tiene sus instrumentos financieros no difieren significativamente de las condiciones que pudiera obtener al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por lo que se ha definido que el valor justo de sus instrumentos financieros es equivalente a su valor de registro, es decir su tasa efectiva es equivalente a la nominal.

8.2) Jerarquías del Valor Razonable

Los instrumentos financieros que han sido registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido medidos en base a las metodologías según IFRS 9. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Inputs provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado.

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2023 y 2022, activos correspondientes a inversiones financieras corrientes consideradas como “Efectivo y equivalentes al efectivo”, las que son medidas al Valor Razonable de Nivel II.

9. IMPUESTOS A LAS GANACIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

9.1) Beneficio por impuestos a las ganancias

	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Gasto por impuestos corrientes	-	-
Ajustes al impuesto corriente del período anterior	-	-
(Gasto) ingreso por impuestos corrientes, neto, total	-	-
Beneficio por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(6.634)	(3.084)
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	(6.634)	(3.084)
Gasto por impuesto a las ganancias	(6.634)	(3.084)

9. IMPUESTOS A LAS GANACIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS, (continuación)

9.2) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:	Saldo inicial al 01.01.2022 MUS\$	Reconocido en resultados del ejercicio MUS\$	Reconocido en otros result. integral MUS\$	Saldo inicial al 01.01.2023 MUS\$	Ajuste de conversión saldo inicial MUS\$	Reconocido en resultados del ejercicio MUS\$	Reconocido en otros result. Integral MUS\$	Saldo final al 31.12.2023 MUS\$
Pérdidas fiscales	52.578	2.401	5.612	60.591	(657)	(4.038)	1.298	57.194
Total activos por impuestos diferidos	52.578	2.401	5.612	60.591	(657)	(4.038)	1.298	57.194

Pasivos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:	Saldo inicial al 01.01.2022 MUS\$	Reconocido en resultados del ejercicio MUS\$	Reconocido en otros result. integral MUS\$	Saldo inicial al 01.01.2023 MUS\$	Ajuste de conversión saldo inicial MUS\$	Reconocido en resultados del ejercicio MUS\$	Reconocido en otros result. Integral MUS\$	Saldo final al 31.12.2023 MUS\$
Depreciaciones	70.463	5.485	-	75.948	-	2.596	-	78.544
Acumulaciones (o devengo)	(318)	-	-	(318)	318	-	-	-
Total pasivos por impuestos diferidos	70.145	5.485	-	70.145	318	2.596	-	78.544
Total impuestos diferidos netos	(17.885)	(3.084)	5.612	(15.039)	(975)	(6.634)	1.298	(21.350)

Activos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:	Saldo inicial al 01.01.2021 MUS\$	Reconocido en resultados del ejercicio MUS\$	Reconocido en otros result. integral MUS\$	Saldo inicial al 01.01.2022 MUS\$	Ajuste de conversión saldo inicial MUS\$	Reconocido en resultados del ejercicio MUS\$	Reconocido en otros result. Integral MUS\$	Saldo final al 31.12.2022 MUS\$
Pérdidas fiscales	55.343	(2.765)	-	52.578	-	2.401	5.612	60.591
Total activos por impuestos diferidos	55.343	(2.765)	-	52.578	-	2.401	5.612	60.591

Pasivos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:	Saldo inicial al 01.01.2021 MUS\$	Reconocido en resultados del ejercicio MUS\$	Reconocido en otros result. integral MUS\$	Saldo inicial al 01.01.2022 MUS\$	Ajuste de conversión saldo inicial MUS\$	Reconocido en resultados del ejercicio MUS\$	Reconocido en otros result. Integral MUS\$	Saldo final al 31.12.2022 MUS\$
Depreciaciones	65.376	(429)	5.516	70.463	-	5.485	-	75.948
Acumulaciones (o devengo)	-	-	-	-	(318)	-	-	(318)
Total pasivos por impuestos diferidos	65.376	(429)	5.516	70.463	(318)	5.485	-	75.630
Total impuestos diferidos netos	(10.033)	(2.336)	(5.516)	(17.885)	318	(3.084)	5.612	(15.039)

9. IMPUESTOS A LAS GANACIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS, (continuación)

9.3) Conciliación del resultado fiscal

Conciliación del gastos por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

	Saldos al 31.12.2023		Saldos al 31.12.2022	
	%	MUS\$	%	MUS\$
Ganancia antes de impuestos		24.570		11.507
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	27,0	(6.634)	27,0	(3.107)
Más (menos):				
Incremento (decremento) al impuesto renta				
Efecto por impuestos diferidos del ejercicio	(0,025)	-	(0,2)	23
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total		-	(0,2)	23
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	24,5%	(6.634)	26,8	(3.084)

9.4) Impuestos reconocidos en patrimonio

La Sociedad matriz Celeo Redes Operación Chile S.A., ha reconocido durante el ejercicio, impuestos corrientes en reservas de coberturas dentro del patrimonio, asociados a la contabilidad de cobertura existente (ver nota 12.3) por MU\$1.298 al cierre del período al 31 de diciembre de 2023 (MU\$5.612 al cierre del período al 31 de diciembre de 2022).

10. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

A continuación, se presenta el detalle de activos intangibles:

Clases de activos intangible, neto	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Servidumbres eléctricas	81.233	80.262
Licencias y softwares	-	-
Totales	81.233	80.262
Clases de activos intangible, bruto	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Servidumbres eléctricas	81.233	80.262
Licencias y softwares	105	105
Totales	81.338	80.367
Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Licencias y softwares	(105)	(105)
Totales	(105)	(105)

No existen activos intangibles distintos de la plusvalía con restricción ni que actúen como garantías de deudas.

10. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA, (continuación)

La composición y movimientos del activo intangible al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2023

	Servidumbres eléctricas MUS\$	Licencias y softwares MUS\$	Totales MUS\$
Saldos iniciales netos al 01.01.2023	80.262	-	80.262
Adiciones	971	-	971
Amortización del ejercicio (a)	-	-	-
Movimientos totales	971	-	971
Saldos finales netos al 31.12.2023	81.233	-	81.233

Al 31 de diciembre de 2022

	Servidumbres eléctricas MUS\$	Licencias y softwares MUS\$	Totales MUS\$
Saldos iniciales netos al 01.01.2022	80.225	2	80.227
Adiciones	37	-	37
Amortización del ejercicio (a)	-	(2)	(2)
Movimientos totales	37	(2)	(35)
Saldos finales netos al 31.12.2022	80.262	-	80.262

(a) La amortización de estos activos se presentan formando parte del rubro gastos de administración, en el estado de resultados integrales.

Los activos intangibles relacionados con servidumbres eléctricas son perpetuas de vida útil indefinida, las cuales se reconocen al costo histórico neto de deterioros de valor, y no están sujetas a proceso de amortización, y si a evaluación de deterioro anual. Esta evaluación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, determinó que no existe deterioro de las referidas servidumbres.

11. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

A continuación, se presenta la composición de propiedad, planta y equipos:

Clases de propiedades, planta y equipo, neto	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Terrenos	193	193
Construcciones en curso	1.473	163
Maquinarias	344.354	350.858
Totales	346.020	351.214

Clases de propiedades, planta y equipo, bruto	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Terrenos	193	193
Construcciones en curso	1.473	163
Maquinarias	392.079	392.079
Totales	393.745	392.435

Depreciación acumulada y deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Maquinarias	(47.725)	(41.221)
Totales	(47.725)	(41.221)

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, (continuación)

11.1) Movimientos de propiedad, planta y equipos

Los movimientos registrados en Propiedad, Planta y Equipos al 31 de diciembre de 2023 y ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

Movimientos al 31 de diciembre de 2023

	Terrenos MUS\$	Construcciones en curso MUS\$	Maquinarias MUS\$	Equipos computaciones MUS\$	Totales MUS\$
Saldos iniciales netos al 01.01.2023	193	163	350.858	-	351.214
Adiciones	-	1.310	-	-	1.310
Depreciación del período	-	-	(6.504)	-	(6.504)
Otros incrementos (Decrementos)	-	-	-	-	-
Movimientos totales	-	1.310	(6.504)	-	(5.194)
Saldos finales netos al 31.12.2023	193	1.473	344.354	-	346.020

Movimientos al 31 de diciembre de 2022

	Terrenos MUS\$	Construcciones en curso MUS\$	Maquinarias MUS\$	Equipos computaciones MUS\$	Totales MUS\$
Saldos iniciales netos al 01.01.2022	193	-	357.382	-	357.575
Adiciones	-	163	-	-	163
Depreciación del período	-	-	(6.524)	-	(6.524)
Otros incrementos (Decrementos)	-	-	-	-	-
Movimientos totales	-	163	(6.524)	-	(6.361)
Saldos finales netos al 31.12.2022	193	163	350.858	-	351.214

Al 31 de diciembre de 2023 y ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, no existen activos en Leasing en Propiedad, planta y equipos.

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, (continuación)

11.2) Detalle de la depreciación del ejercicio:

Depreciación del ejercicio	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Costo de venta	6.491	6.522
Gasto administración	13	2
Total depreciación	6.504	6.524

11.3) Activos en garantía

Según escritura pública, denominada “Prenda sin desplazamiento”, firmada en mayo de 2017 entre Banco de Chile (en calidad de agente de garantías) y Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., determina los activos que conforman la Línea de Transmisión del Primer Circuito, que serán afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones por Bonos.

Según escritura pública, denominada “Prenda sin desplazamiento”, firmada en mayo de 2017 entre Banco de Chile (en calidad de agente de garantías) y Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., determina los activos que conforman la Línea de Transmisión del Segundo Circuito, que serán afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones por Bonos.

Según escritura pública, denominada “Prenda sin desplazamiento”, firmada en mayo de 2017 entre Banco de Chile (en calidad de agente de garantías) y Charrúa Transmisora de Energía S.A., determina los activos que conforman la Línea de Transmisión del Primer Circuito, que serán afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones por Bonos.

Los activos clasificados como Maquinarias, corresponden a los activos garantizados por Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A., que aseguran la deuda asociada a los bonos por MUS\$524.231

12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle y saldo de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes son los siguientes:

Otros pasivos financieros	Moneda	31.12.2023		31.12.2022	
		Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Obligaciones con el público (Bonos) (a)	UF	5.791	177.071	10.480	178.718
Obligaciones con el público (Bonos) (a)	USD	7.338	338.379	4.973	342.936
Total obligaciones con el público (Bonos)		13.129	515.450	15.813	521.654
Total Otros pasivos financieros		13.129	515.450	15.813	521.654

(a) Corresponden a otros pasivos financieros registrados en la sociedad Celeo Redes Operación Chile S.A.

12.1) Conciliación de los flujos de efectivo en los pasivos financieros

El detalle de la conciliación de los flujos de efectivo de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes es el siguiente:

Instrumento	Moneda	Tipo de transacción	Flujo de actividades de financiamiento			Otros movimientos que no constituyen flujo MU\$	Total 31.12.2023 MU\$
			Saldos al 01-01.2023 MU\$	Pago de capital MU\$	Pago de intereses MU\$		
Bono CL	UF	Emisión Bono	189.558	(11.526)	(5.934)	10.764	182.862
Bono USA	USD	Emisión Bono	347.909	(3.817)	(19.344)	20.969	345.717
Saldos al 31 de diciembre de 2023			537.467	(15.343)	(25.278)	31.733	528.579

Instrumento	Moneda	Tipo de transacción	Flujo de actividades de financiamiento			Otros movimientos que no constituyen flujo MU\$	Total 31.12.2022 MU\$
			Saldos al 01-01.2022 MU\$	Pago de capital MU\$	Pago de intereses MU\$		
Bono CL	UF	Emisión Bono	178.815	(9.737)	(5.712)	26.192	189.558
Bono USA	USD	Emisión Bono	351.034	(3.100)	(19.528)	19.503	347.909
Saldos al 31 de diciembre de 2022			529.849	(12.837)	(25.240)	45.695	537.467

12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

12.2) Obligaciones con el público (bonos)

El detalle de las obligaciones con el público de la sociedad Celeo Redes Operación Chile S.A. registrados al 31 de diciembre de 2023 y ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

País de Colocación	Identificación	Fecha de Vencimiento	N° de inscripción o identificación del instrumento	Moneda	Periodicidad de la amortización	Interés tasa efectiva %	Tasa anual nominal %	Vencimientos						Capital Insoluto MUS\$	
								Corriente			No corriente				
								Hasta 6 meses MUS\$	6 a 12 meses MUS\$	Total MUS\$	1 a 2 años MUS\$	2 a 5 años MUS\$	Más de 5 años MUS\$		Total MUS\$
Chile (1)	BCELE-A	06/22/2047	856	UF	Semestral	3,10	3,35	2.953	2.838	5.791	5.738	18.303	153.030	177.071	181.311
U.S.A. (2)	1ra serie	06/22/2017	1era emisión	Dólar	Semestral	5,67	5,20	5.104	2.234	7.338	5.646	18.025	314.708	338.379	342.920
Total								8.057	5.072	13.129	11.384	36.328	467.738	515.450	524.231

Al 31 de diciembre de 2022

País de Colocación	Identificación	Fecha de Vencimiento	N° de inscripción o identificación del instrumento	Moneda	Periodicidad de la amortización	Interés tasa efectiva %	Tasa anual nominal %	Vencimientos						Capital Insoluto MUS\$	
								Corriente			No corriente				
								Hasta 6 meses MUS\$	6 a 12 meses MUS\$	Total MUS\$	1 a 2 años MUS\$	2 a 5 años MUS\$	Más de 5 años MUS\$		Total MUS\$
Chile (1)	BCELE-A	22-06-2047	856	UF	Semestral	3,10	3,35	5.461	5.379	10.840	5.527	17.631	155.560	178.718	189.412
U.S.A. (2)	1ra serie	22-06-2047	1ra emisión	Dólar	Semestral	5,67	5,20	3.082	1.891	4.973	4.540	18.339	320.057	342.936	345.106
Total								8.543	7.270	15.813	10.067	35.970	475.617	521.654	534.518

- (1) Con fecha 7 de abril de 2017, Celeo Redes Operación Chile S.A. acordó los términos y condiciones para la emisión y colocación de bonos en los mercados nacional por un monto total de UF 5.410.500 equivalentes a MUS\$223.749, con una tasa de interés nominal de 3,35% anual y con vencimientos de capital semestrales iniciando el 22 de junio de 2018. Con fecha 5 de mayo de 2017 la Sociedad colocó los bonos en el mercado nacional. Dicha emisión fue sobre la par generando una utilidad de MU\$9.439, que se registró como parte de la tasa efectiva. La emisión y colocación de los bonos se efectuó al amparo de la Ley N°18.045 de Mercados de Valores y principalmente la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (C.M.F.). Los gastos financieros relacionados directamente a la emisión del bono en UF ascendieron a MUS\$2.847, los cuales serán amortizados por el método de la tasa efectiva durante la vida esperada del pasivo financiero. De conformidad con las normas antes mencionadas, los bonos fueron registrados ante la C.M.F. con el número de registro N°856.

12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

12.2) Obligaciones con el público (bonos) (continuación)

- (2) Con fecha 4 de mayo de 2017, Celeo Redes Operación Chile S.A. acordó los términos y condiciones para la emisión y colocación de bonos en los mercados internacionales por un monto total de MUS\$379.000, con una tasa de interés nominal de 5,20% anual y con vencimientos de capital semestrales iniciando el 22 de diciembre de 2017. La emisión y colocación de los bonos se efectuó al amparo de la normativa 144A y Regulación S del Securities Act de 1933 de los Estados Unidos de América. Los gastos financieros relacionados directamente a la emisión del bono en Dólar ascendieron a MUS\$15.189, los cuales serán amortizados por el método de la tasa efectiva durante la vida esperada del pasivo financiero.
- De conformidad con las normas antes mencionadas, los bonos no fueron objeto de registro ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América (SEC). De la misma manera, dado que no se efectuó oferta pública de los bonos en Chile, tampoco se registraron ante la C.M.F.
- Con fecha 11 de mayo de 2017 la Sociedad colocó los bonos en los mercados internacionales.

Los fondos provenientes de la colocación de los bonos fueron destinados al prepago de las obligaciones financieras que registraban sus filiales Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrua Transmisora de Energía S.A. al 11 de mayo de 2017, y a soportar los costos y gastos asociados a ellas, también para financiar las inversiones necesarias para la finalización de la construcción del proyecto “Nueva línea 2x500 Kv Charrua –Ancoa: tendido del primer circuito” de la filial Charrua Transmisora de Energía S.A. y las inversiones necesarias para financiar parcialmente el desarrollo y construcción del proyecto de la filial Diego de Almagro Transmisora de Energía S.A. El saldo se destinaría para otros fines corporativos, como la dotación de todas las cuentas de reserva de la misma y la reinversión en futuros proyectos de transmisión eléctrica por parte de la Sociedad o sus accionistas.

CLP	: Pesos Chilenos
UF	: Unidad de Fomento
USD	: Dólares Estadounidense
BBVA	: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile
CA-CIB	: Crédit Agricole Corporate and Investment Bank
ICO	: Instituto de Crédito Oficial
Sabadell	: Banco de Sabadell S.A.- Miami Branch
Estado	: Banco del Estado

12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

12.3) Pasivos de cobertura

La Sociedad mantiene vigente al 31 de diciembre de 2023, una cobertura económica designada como cobertura de flujo de efectivo, cumpliendo con los criterios de contabilidad de cobertura de acuerdo a lo señalado en NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

Esta cobertura, está asociada a la mitigación del riesgo de exposición de moneda en la Obligación con el Público por la emisión del Bono en UF (Pasivo Financiero).

Como medida de mitigación se definió que los flujos por pagar de las cuotas de capital del Bono en UF, coincidieran con los flujos previstos por cobrar por Transmisión de Energía y Peaje, durante la duración de la concesión de los proyectos Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A., en conformidad con el precio determinado VATT en la adjudicación inicial. Esta compensación natural, es producto de la planificación estratégica de disminuir los impactos en la exposición cambiaria del grupo.

En consecuencia, los flujos de pagos de las amortizaciones de deuda del Bono en UF que generan variación cambiaria UF/Dólar, guarda relación proporcional a los flujos comprometidos por cobrar en las concesiones por Transmisión de Energía y Peajes, en su relación UF/Dólar. Lo que redundará en una cobertura efectiva al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 en los flujos previstos de Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, según los análisis practicados por la Sociedad.

Las ganancias o pérdidas resultantes de la cobertura, se reconocen en ganancias o pérdidas en función de la efectividad de la cobertura y según la naturaleza de la relación de cobertura. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de la partida subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango 80% - 125%. La Sociedad denomina su relación de cobertura económica como cobertura de riesgo de tipo de cambio (instrumento de cobertura de flujos de caja).

Al inicio de la relación de cobertura, la Sociedad documentó la relación entre el ítem cubierto y la transacción prevista altamente probable, junto con los objetivos de su gestión de riesgo y su estrategia de mitigación. Además, al inicio de la cobertura y de manera continuada, la Sociedad documenta si la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar cambios en los valores justos o flujos de caja del ítem cubierto.

La porción efectiva de la variación en la tasa de cambio por la exposición en UF/Dólar de la relación de cobertura, se denominan y califican como instrumentos de cobertura de flujos de caja y se difiere en el patrimonio, en una reserva de Patrimonio Neto denominada “Cobertura de Flujo de Caja”. La ganancia o pérdida relacionada a la porción ineficaz, de ser el caso, se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas, y se incluye en la línea de “Diferencia de Cambio” del estado de resultados. Los montos diferidos en el patrimonio se reconocen como ganancias o pérdidas en los ejercicios cuando el ítem cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas, en la misma línea del estado de resultados que el ítem cubierto fue reconocido.

La contabilidad de cobertura se descontinúa cuando la Sociedad anula la relación de cobertura, cuando por razones de fuerza mayor, no se logra cumplir con la transmisión de energía de acuerdo a lo definido en licitación, cuando se finaliza, prepaga, o se ejerce cobro de los tenedores, o ya no califica para la contabilidad de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida diferida en el patrimonio en ese momento se mantiene en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista finalmente se reconoce en ganancias o pérdidas. Cuando ya no es esperable que una transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada que fue diferida en el patrimonio se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas.

12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

12.3) Pasivos de cobertura, (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023, la sociedad ha reconocido en sus Estados Financieros Consolidados un importe por MUS\$3.508), neto de impuestos corrientes, como menor “Reserva de Cobertura de Flujo de Caja” en patrimonio, con abono a la línea “Diferencia de Cambio” del Estado Consolidado de Resultados por Función.

Al 30 de septiembre de 2017, las sociedades filiales Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A., manteniendo la política de gestión de riesgos, mantenía suscritos contratos de derivados que cubrían las variaciones de tasas de interés y tipos de cambio a los que está expuesta la deuda financiera. Estos derivados fueron designados como de cobertura y se clasifican bajo el rubro “otros activos financieros y otros pasivos financieros”.

Para mitigar en forma directa el riesgo financiero de la deuda que está asociado a las variaciones en la tasa de interés y tipos de cambio de la deuda, la empresa ha contratado una serie de instrumentos derivados específicamente diseñados para contener la mayor parte de los posibles efectos adversos que pueden generarse frente a fluctuaciones extraordinarias en las tasas de interés y monedas de financiación. Así, la presente estrategia de cobertura persigue disminuir y acotar el impacto de dichas fluctuaciones en la carga total de gastos financieros y diferencias de tipo de cambio, las cuales no son compensados naturalmente por la propia estructura de la deuda financiera ni la composición de los ingresos.

Debido a que el objetivo de la Cobertura de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. era protegerse de la variabilidad en los flujos de caja, atribuibles al riesgo de las fluctuaciones en las distintas tasas de interés a las que se ve expuesto la estructura de la deuda (tasas de interés Libor 180, TAB 180 e ICP), y convertir la deuda contraída en pesos nominales a UF tasa fija, se determina que el tipo de cobertura es de Flujo de Caja.

El objetivo de la cobertura tipo CCS es protegerse de la variabilidad en los flujos de caja, atribuibles al riesgo de las fluctuaciones de la tasa de interés ICP y a las fluctuaciones del tipo de cambio UF - Pesos, esto debido a que la estructura de deuda obtenida contiene un Tramo en Pesos y la estructura de Deuda Objetivo dicho tramo lo contempla en UF, esto afecta directamente la valorización del pasivo financiero de Alto Jahuel Transmisora de Energía. Dichas fluctuaciones podrían afectar la cuenta de resultados, provocando variabilidad de orden significativo en los flujos de caja de la empresa. Por ello se determina que el tipo de cobertura es de flujo de caja.

El objetivo de la cobertura tipo IRS es fijar una tasa de interés flotante, en este caso la tasa Libor 180 y la Tasa Tab 180, ambas forman parte del riesgo al que se ve expuesto el Crédito Sindicado tanto en su Tramo UF como en su Tramo Dólar, todo con el objetivo de protegerse y evitar importantes variaciones en las tasas que puedan impactar en los flujos de caja de la empresa.

Dada las características de la deuda, Charrúa Transmisora de Energía S.A. adquiere contrato de cobertura que comprende la fijación de la tasa de interés del 70% de la deuda a través de contratos derivados del tipo IRS (Interest Rate Swap). Las condiciones de este instrumento son las siguientes:

Se mitigan mediante derivados IRS, con el intercambio de tasa Libor 30, para los períodos de los desembolsos de crédito y tasa Libor 180 para el período de amortización, a cambio de tasa fija 2,606% todo con el objetivo de protegerse y evitar importantes variaciones en las tasas que puedan impactar en los flujos de caja de la empresa.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos fueron destinados al pago y/o prepago, de obligaciones financieras de corto y largo plazo de las filiales Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A. también se pagaron los costos y gastos asociados a las obligaciones financieras.

Las filiales Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A. han reconocido en resultados el costo de quiebre de los derivados asociados a la estructura de financiación anterior.

12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

12.4) Cumplimiento de Covenants

Los principales resguardos financieros establecidos en los contratos de bonos de deuda vigentes, emitidos durante el mes de mayo de 2017, por un período de 30 años (denominados en UF y Dólar); presentan los siguientes requerimientos financieros:

Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda: significa, para cada fecha de determinación, el ratio de: (a) Flujo de Caja Libre y (b) la suma de pagos de capital, interés, montos adicionales (si existieran) y cualquier gasto pagadero bajo los Documentos del Financiamiento (excluyendo cualquier contrato de cobertura), en cada caso para el período de cálculo del RCSD correspondiente.

Flujo de Caja Libre: Significa, para cualquier período de cálculo del RCSD, el excedente producto de: (a) Ingresos de los Proyectos para dicho período, menos (b) la suma de todos los Costos Operativos durante el mismo período.

Ingresos del Proyecto: Significa, con respecto a cualquier período de cálculo, la suma calculada sin duplicación, de todos los ingresos recibidos por el Emisor y sus Filiales Restringidas durante dicho período, incluyendo ingresos recibidos desde:

- (a) Ingresos por el funcionamiento de los Proyectos y cualquier Filial Restringida,
- (b) Todos los ingresos y dividendos efectivamente recibidos por el Emisor desde la Filial Diego de Almagro Transmisora de Energía S.A. y depositado en las Cuentas de Proyectos incluidas como parte de la Garantía,
- (c) Ingresos por intereses y otros ingresos provenientes de Inversiones Permitidas,
- (d) Reintegros de IVA,
- (e) Montos netos recibidos bajo cualquier contrato de cobertura,
- (f) Cualquier retraso en el inicio de operación o seguro asociado a perjuicio por paralización,
- (g) Cualquier daños y perjuicio resultantes de retrasos y cualquier otra cantidad relacionada a reclamaciones bajo los Documentos del Proyecto, y
- (h) Arrendamiento, uso u otro ingreso recibido en relación a Cables de Fibra Óptica (incluyendo todos los ingresos recibidos bajo estos Contratos); siempre que los ingresos no provengan de (1) una venta de participación en el Emisor y (2) cualquier Endeudamiento de dinero prestado que sea excluido del cálculo de Ingresos de Proyectos; y además, los ingresos provenientes de las cláusulas (f), (g) y (h) de esta definición no serán incluidos como Ingresos del Proyecto en el cálculo de cualquier Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda Proyecto. Se considerará que las referencias a “Ingresos de Proyectos” en las condiciones establecidas en esta definición incluyen Ingresos Fijos del Proyecto e Ingresos Reajustables del Proyecto y referencias a el “Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda” en las condiciones que esta definición incluye referencias tanto al Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda Fijo como al Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda Reajustado.

Costos Operativos: Significa, para cualquier período, la suma calculada sin duplicar, de todos los costos y gastos pagados o reembolsados por el Emisor y sus Filiales Restringidas durante dicho período (en el caso de cualquier período futuro, proyectado a pagar) en conexión con la propiedad, operación, mantenimiento y administración de los Proyectos, incluyendo, sin limitar la generalidad de lo siguiente:

- (a) Costos y gastos asociados a la operación y administración de los Proyectos y costos por reparaciones que mantengan los activos en condiciones operativas;
- (b) Costos de seguros;
- (c) Impuestos y royalties;
- (d) Costos por servicios públicos, suministros y otros servicios adquiridos o usados en relación a la operación y mantenimiento de los Proyectos;
- (e) Costos y comisiones asociadas a la obtención y mantenimiento de cualquier Aprobación Gubernamental relacionada con los Proyectos;
- (f) Costos asociados a la obtención y mantenimiento de Boletas de Garantía; y

12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

12.4) Cumplimiento de Covenants, (continuación)

- (g) Honorarios legales, contables y otros profesionales asociados a cualquier honorario, gasto u otro monto pagadero al Representante de los Tenedores de Bonos, Agente de Garantías, Agencias Clasificadoras o cualquier agente, consultor o asesor contratado en relación con las Obligaciones Garantizadas; siempre que, para evitar dudas, el Servicio de la Deuda u otros montos pagaderos según cualquier Documento del Financiamiento o en relación a cualquier Obligación Garantizada (excepto, en cada caso, en la medida en que se pague a un Agente Autorizado o cualquier agente que actúe en nombre de cualquier Parte Garantizada Senior a pagar por asesorías, cargos o reintegros por gastos o pérdidas según el Documento de Financiamiento u otro acuerdo escrito), ningún Costo de Proyecto ni Pagos Restringidos (según se defina de acuerdo a las disposiciones que de otra manera se dispongan de conformidad con la Sección 2.3) serán constitutivos de Costos Operativos.

La siguiente tabla adjunta presenta el cumplimiento del RCSD para el ejercicio anual al 31 de diciembre de 2023, del cálculo del covenant recién mencionado.

(a) Flujo de Caja Libre	MUS\$
Ingresos por funcionamiento de los proyectos y cualquier subsidiaria restringida	52.714
Ingresos por interés en inversiones permitidas	4.662
Otros ingresos relacionados a fibra óptica	2.229
	<hr/>
Ingresos del proyecto [a1]	59.605
	<hr/>
Costos y comisiones de operación y administración de los proyectos	5.138
Costos de seguros	275
Impuestos y franquicias	-
Costos relacionados con servicios profesionales, legales y comisiones asociadas a la emisión de bonos	(6)
	<hr/>
Costos Operativos [a2]	5.407
	<hr/>
Flujo de caja libre [a1-a2]	54.198
	<hr/> <hr/>
(b) Gastos de la deuda	MU\$
Obligaciones con el público por emisión de bonos (*)	41.354
	<hr/>
Gastos de la deuda	41.354
	<hr/> <hr/>

$$\text{RCSD} = \frac{\text{Flujo de Caja Libre}}{\text{Gastos de la Deuda}}$$

$$\text{RCSD} = \frac{54.198}{41.354} = 1,31 \text{ x}$$

(*) Corresponde a intereses devengados y amortización de capital para el ejercicio de 12 meses que comienza inmediatamente después del 31.12.2022.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad supera el factor exigido para realizar pagos restringidos, (RCSD mayor o igual a 1,15x) y contraer deuda adicional (RCSD mayor o igual a 1,25x), todo esto en base a los criterios establecidos en los contratos de emisión de bonos.

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
Proveedores nacionales	13.454	16.960
Proveedores extranjeros	384	-
IVA débito fiscal (1)	131	1.561
Total acreedores comerciales	13.969	18.521
Totales	13.969	18.521

(1) IVA debito fiscal correspondiente a las filiales Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el ejercicio medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

13.1) Proveedores con pagos al día

Tipo de proveedor	Montos según plazo de pago						31.12.2023	Ejercicio promedio de pago
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	Días
Reliquidación VATT	13.838	-	-	-	-	-	13.838	30
Servicios	131	-	-	-	-	-	131	30
Total	13.969	-	-	-	-	-	13.969	

Tipo de proveedor	Montos según plazo de pago						31.12.2022	Ejercicio promedio de pago
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	Días
Reliquidación VATT	16.960	-	-	-	-	-	16.960	30
Servicios	1.561	-	-	-	-	-	1.561	30
Total	18.521	-	-	-	-	-	18.521	

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, (continuación)

13.2) Proveedores con plazos vencidos

Tipo de proveedor	Montos según días vencidos						31.12.2023 MUS\$
	Hasta 30 días MUS\$	31-60 MUS\$	61-90 MUS\$	91-120 MUS\$	121-180 MUS\$	181 y más MUS\$	
Servicios	-	-	-	-	-	-	-
Total MUS\$	-	-	-	-	-	-	-

Tipo de proveedor	Montos según días vencidos						31.12.2022 MUS\$
	Hasta 30 días MUS\$	31-60 MUS\$	61-90 MUS\$	91-120 MUS\$	121-180 MUS\$	181 y más MUS\$	
Servicios	-	3	-	-	-	-	3
Total MUS\$	-	3	-	-	-	-	3

14. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Las transacciones operacionales con empresas relacionadas son por lo general de pago/cobro inmediato o a 30 días, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Los saldos de las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas corresponden a operaciones del giro de la Sociedad. El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Cuentas por cobrar relacionadas

Nombre de la entidad relacionada	RUT	Naturaleza de la relación	Plazos	País	Descripción de la transacción	Total corrientes		Total no corrientes	
						31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Diego de Almagro Transmisora de Energía S.A.	76.536.654-2	Filial	3 meses	Chile	Préstamo (1)	-	-	-	-
Celeo Redes Chile Ltda.	76.613.942-6	Matriz	6 meses	Chile	Préstamo (1)	-	215	123.365	110.086
Totales						-	215	123.365	110.086

Cuentas por pagar relacionadas

Nombre de la entidad relacionada	RUT	Naturaleza de la relación	Plazos	País	Descripción de la transacción	Total corrientes		Total no corrientes	
						31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Celeo Redes Chile Ltda.	76.613.942-6	Matriz	6 meses	Chile	Dividendos por pagar	1.771	-	-	-
Totales						1.771	-	-	-

(1) Para las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas corriente no aplica tasa de interés producto de la naturaleza de la transacción. Para las cuentas por cobrar no corriente la tasa de interés asciende a 4,16%, mientras que, para las cuentas por pagar no corriente, la tasa de interés asciende a 6,5%, ambos con un plazo de vencimiento a 5 años.

Los saldos con las sociedades del Grupo de España, son realizadas en Euros, mientras que los saldos con las sociedades del Grupo de Chile, corresponden a dólares estadounidenses.

14. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES (continuación)

14.1) Transacciones con entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31.12.2023 MUS\$	(Cargo)/abono efecto en resultado MUS\$	31-12-2022 MUS\$	(Cargo)/abono efecto en resultado MUS\$
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz del grupo en Chile	Intereses préstamo	4.827	4.827	4.486	4.486
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz del grupo en Chile	Servicio gestión administrativa	(1.177)	(1.177)	(96)	(96)
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz del grupo en Chile	Servicio gestión administrativa	(877)	(877)	(781)	(781)
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz del grupo en Chile	Contrato gestión operacional	(1.636)	(1.636)	(965)	(965)
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz del grupo en Chile	Contrato gestión administrativa	(120)	(120)	(1.050)	(1.050)
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz del grupo en Chile	Contrato gestión operacional	(1.084)	(1.084)	(1.460)	(1.460)
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz del grupo en Chile	Préstamo empresa relacionada	(9500)	-	(53)	(53)
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz del grupo en Chile	Dividendos pagados	2.229	-	-	-
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz del grupo en Chile	Dividendos pagados	6.229	-	-	-
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz del grupo en Chile	Préstamo empresa relacionada	4.648	-	-	-

No existen garantías, dadas o recibidas por las transacciones con partes relacionadas.

No existen deudas de dudoso cobro relativo a saldos pendientes que ameriten provisión ni gastos reconocidos por este concepto.

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado.

14.2) Remuneraciones del directorio

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad, los miembros del Directorio no reciben remuneración, beneficios o dieta alguna por las labores ejercidas bajo su cargo. La Sociedad es administrada por su sociedad matriz.

15. CAPITAL PAGADO Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el total del capital emitido y pagado es el siguiente:

15.1) Capital emitido y pagado

	Capital emitido MUS\$	Capital pagado MUS\$
Capital inicial 01.01.2022	1.000	1.000
Total capital al 31 de diciembre de 2022	1.000	1.000
Capital inicial 01.01.2023	1.000	1.000
Total capital al 31 de diciembre de 2023	1.000	1.000

15.2) Estructura propietaria

La distribución de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Socios	Nº de Acciones		Participación	
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023 %	31.12.2022 %
Celeo Redes SL	1	1	0,01	0,01
Celeo Redes Chile Ltda.	999.999.998	999.999.998	99,99	99,99
Total participación	999.999.999	999.999.999	100,00	100,00

El capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, asciende a la cantidad de US\$1.000.000 dividido en 999.999.999 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, de igual valor cada una.

15.3) Otras reservas

La conformación del saldo de otras reservas se detalla a continuación:

Efectos acumulados por cobertura y otras reservas	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Saldo Inicial	(1.821)	13.354
Efectos por cobertura del ejercicio (1)	(3.508)	(15.175)
Otras Reservas	-	-
Total otras reservas	(5.329)	(1.821)

(1) Corresponde a la denominación de Cobertura de Flujo de Efectivo por la deuda en UF (ver nota 12.3).

15.4) Distribución de utilidades

La política de dividendos establecida por la Sociedad, es distribuir anualmente a los accionistas, si existe resultados positivos, y previa aprobación por parte de la junta de accionistas, un monto no inferior al 30% de la utilidad líquida distributable que arroje cada balance anual.

Conforme a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, en Circular N°1945 de fecha 29 de septiembre de 2009, el Directorio de la Sociedad decidió, para efectos de calcular su utilidad líquida a distribuir, referida en el artículo 78 de la ley 18.046, establecer como política de ajustes, excluyendo del resultado del ejercicio (cuenta Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora) los conceptos señalados en los párrafos siguientes:

15. CAPITAL PAGADO Y RESERVAS (continuación)

15.4) Distribución de utilidades, continuación

- a) Los resultados no realizados producto de la aplicación de los párrafos 34, 42, 39 y 58 de la Norma Internacional de Información Financiera N°3 Revisada, referida a las operaciones de combinaciones de negocios, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización, es decir cuando se enajenen de la sociedad los derechos accionarios o participaciones sociales que la generaron.
- b) Los efectos de impuestos diferidos asociados al concepto indicado en punto anterior, seguirá la misma suerte de la partida que lo origina.
- c) Los resultados producto de Depreciación/amortización del ejercicio.

De acuerdo a lo descrito en los párrafos anteriores, la utilidad líquida a distribuir se determina anualmente, así como también sus accionistas corroboran su método de cálculo en cada junta ordinaria de accionistas que se celebra para estos efectos.

Para el período terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la utilidad líquida a distribuir fue la siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
Utilidad (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	18.540	8.423
Ajustes según política:		
Depreciación y amortización del ejercicio	<u>6.504</u>	<u>6.524</u>
Utilidad líquida a distribuir del ejercicio	<u>25.044</u>	<u>14.947</u>

En sesión de directorio, celebrada con fecha 29 de septiembre del 2023, se aprobó distribuir dividendos provisorios por MU\$8.000, los que fueron pagados parcialmente por MU\$6.229, quedando un saldo por MU\$1.771, que serán pagados durante el ejercicio 2024.

15.5) Gestión del capital

La Sociedad administra su capital para asegurar la realización del proyecto y continuar como negocio en marcha mediante la mitigación de los riesgos de cambio y la maximización de la rentabilidad a los accionistas a través de un adecuado balance entre deuda y capital.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se entiende por capital, al capital emitido, suscrito y pagado.

16. PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS

El detalle por sociedad de los efectos originados por la participación de terceros en el patrimonio y resultados del ejercicio, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

		31.12.2023				
Sociedad	Accionista minoritario	Patrimonio subsidiaria MUS\$	Resultado subsidiaria MUS\$	Participación minoritaria %	Participación no controladora MUS\$	Participación en las ganancias (pérdidas) MUS\$
Charrúa Transmisora de Energía S.A.	Elecnor S.A.	35.252	6.623	0,01%	4	-
Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	Elecnor S.A.	79.230	9.856	0,01%	8	-
Totales		114.482	16.479		12	-

		31.12.2022				
Sociedad	Accionista minoritario	Patrimonio subsidiaria MUS\$	Resultado subsidiaria MUS\$	Participación minoritaria %	Participación no controladora MUS\$	Participación en las ganancias (pérdidas) MUS\$
Charrúa Transmisora de Energía S.A.	Elecnor S.A.	28.406	3.699	0,01	3	-
Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	Elecnor S.A.	69.619	3.584	0,01	9	-
Totales		98.025	7.283		12	-

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, la composición de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Ingresos regulados por peajes y transmisión	53.534	42.215
Ingresos por fibra óptica	2.229	1.425
Totales	55.763	46.640

Los ingresos registrados se componen principalmente por los servicios de transmisión de energía, generados por las sociedades Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A. Ambas se encuentran en plena operación, no existiendo contraprestaciones pendientes por entregar.

	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Clientes regulados	55.763	46.640
Ingresos nacionales	55.763	46.640
Bienes transferidos en un momento determinado	-	-
Servicios de transmisión prestados a lo largo del tiempo	55.763	46.640

18. COSTO DE VENTAS

A continuación, la composición de los costos de venta al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Costos de operación y mantenimiento terceros	-	(14)
Depreciación costo línea transmisión 2°C	(3.223)	(3.223)
Depreciación costo subestaciones 2°C	(3.268)	(3.268)
Costos de operación y mantenimiento EERR	(2.720)	(2.425)
Depreciación ejercicio costo O&M	-	(31)
Totales	(9.211)	(8.961)

19. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES

A continuación, la composición de los resultados relevantes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

19.1) Gastos de administración

El detalle de gastos de administración son los siguientes:

	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Gastos asesorías y honorarios	(11)	(22)
Depreciación y amortización	(13)	(134)
Gastos de servicios y arriendos	-	(126)
Gastos de servicios EERR	(2.174)	(1.833)
Otros gastos de administración	(504)	(578)
Totales	(2.702)	(2.693)

19. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES, (continuación)

19.2) Resultados financieros

El detalle del resultado financiero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Ingresos financieros	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Intereses por préstamos a empresas relacionadas	4.827	4.422
Intereses por inversiones financieras	2.240	869
Totales	7.067	5.291
Costos financieros reconocidos en resultados	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Intereses obligaciones con el público bonos	(26.216)	(26.110)
Gastos y comisiones bancarias	(1)	(4)
Totales	(26.217)	(26.114)

19.3) Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Diferencia de cambio por rubro de origen	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	(1.103)	(142)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.021	(3.418)
Activos por impuestos corrientes	(73)	54
Pasivos por impuestos corrientes	-	484
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(45)	(122)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	21	52
Otros pasivos financieros no corrientes	-	2.754
Totales	(179)	(338)

19.4) Resultado por unidades de reajuste

El detalle del resultado por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Detalle por rubro de origen	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	(5)
Otros activos financieros no corrientes	49	-
Otros pasivos financieros corrientes	-	(54)
Totales	49	(59)

20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

20.1 Compromisos

La Sociedad y sus filiales no poseen nuevos compromisos durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

20.2 Juicios y contingencias

La Sociedad Celeo Redes Operación Chile S.A. no posee juicios ni contingencias al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023, existen juicios en contra de las filiales Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. (AJTE) y Charrúa Transmisora de Energía S.A (CHATE) por servidumbres eléctricas, cuyos efectos la Gerencia estima que no son significativos, basados en los informes de sus asesores legales, estas contingencias no han sido provisionadas en los estados financieros.

Los juicios son los siguientes:

I. Juicios AJTE:

Parte Reclamante	Materia	Respuesta AJTE	Cuantía Tasación Inicial	Probabilidad	Monto Perjuicio
1) Sara Pérez Gonzales y otros/AJte	Reclamación Tasación Servidumbre	N/A	CLP \$131.124.255	Probable	Indeterminado
2) Eusebio Ruiz	Reivindicación	Solicita Rechazo de demanda por falta fundamento	N/A	Remota	Indeterminado

1) Pérez González y Otros/AJTE

Consiste en la interposición de una acción sumaria de reclamación de avalúo de servidumbres eléctricas contra las comisiones tasadoras que fijaron el valor a indemnizar por AJTE con ocasión del gravamen a imponer en el predio de la demandante, para la construcción de la “Línea Ancoa Alto Jahuel 2 x 500 kV: Primer Circuito”. Con fecha 10.12.19 se dicta sentencia en autos que acoge parcialmente la demanda, sentencia que recién fue notificada a AJTE a fines de marzo. La sentencia fue apelada por AJTE, siendo confirmada la sentencia por la Corte de Apelaciones.

AJTE presentó recurso de casación en la forma y en el fondo ante la Corte Suprema, con fecha 12.12.2022 la CS rechazó la casación de forma y fondo.

Resolución del 10 octubre de 2023, rechazo objeción de liquidación del crédito, sin costas.

El 16 de octubre de 2023 AJTE interpuso recurso de apelación contra de la resolución de fecha 10 de octubre de 2023, que rechaza la objeción contra la liquidación del crédito, solicitando que se tengan en consideración los montos pagados.

El 29 de noviembre, AJTE acompañó un Vale Vista emitido al nombre del Tribunal, el cual se acompañó de manera material, con el objeto de consignar la cantidad de \$131.124.255, correspondiente al monto que AJTE fue condenado a pagar. Se solicita al Tribunal que se tenga por acompañado el Vale Vista y, a su vez, se solicita la custodia de este.

2) Eusebio Ruiz con AJTE- Reivindicación

Consiste en la interposición de una acción ordinaria de reivindicación del predio propiedad del demandante, el cual está gravado con servidumbre eléctrica para permitir la construcción de la “Línea Ancoa Alto Jahuel 2 x 500 kV: Primer Circuito”. Se funda en que AJTE no tendría supuestamente derechos para ejercer su servidumbre en el predio, y por ende solicita que AJTE le restituya la Proción de terreno en que actualmente atraviesa la línea.

20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

20.2 Juicios y contingencias (Continuación)

La demanda fue presentada con fecha 18 de octubre de 2017, y se encuentra a esta fecha en cumplimiento incidental

- Con fecha 07 de marzo de 2022 el Tribunal dictó sentencia acogiendo la demanda de reivindicación. AJTE presentó recurso de casación en la forma y apelación ante la Corte de Apelaciones, la cual, con fecha 09 de enero de 2023, rechazó el recurso de casación en la forma y confirmó la sentencia definitiva de marzo 2022, obligando a la restitución de un área menor de la superficie en litigio.
- Con fecha 26 de enero de 2023, AJTE dedujo recurso de casación en la forma y fondo contra la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Rancagua. Recurso que se encuentra aún en tramitación.
- Con fecha 13 de marzo de 2023 AJTE presentó excepción al cumplimiento incidental de la sentencia, incidente que se encuentra aún en tramitación, por ser la porción de terreno en litigio un bien nacional de uso público (cauce de río).

II. Juicios CHATE:

Parte Reclamante	Materia	Avance	Respuesta CHATE	Cuantía Tasación Inicial	Probabilidad	Monto Perjuicio
1)Becker Hermanos Ltda/CHATE	Reclamación Monto de Indemnización	Sin Notificar	N/A	CLP \$235.218.800	Remota	Indeterminado
2) Rubilar/CHATE y otros	Nulidad contrato de servidumbre y acción reivindicatoria	Pendiente notificación demanda a demás demandados	Solicita Rechazo de demanda por falta fundamento	N/A	Remota	Indeterminado
3) Soto/CHATE	Querrela de restitución	Discusión	N/A	N/A	Remota	Indeterminado

1) Becker Hermanos Ltda/CHATE

Consiste en la interposición de una acción sumaria de reclamación de avalúo de servidumbres eléctricas contra las comisiones tasadoras que fijaron el valor a indemnizar por CHATE con ocasión del gravamen a imponer en el predio de la demandante, para la construcción de la “Nueva Línea 2x500kV Charrúa-Ancoa: Tendido del Primer Circuito”.

La demanda fue ingresada el día 26 de mayo de 2017, aún no se ha notificado a Charrúa Transmisora de Energía S.A., y el 02-05-2018 el tribunal ordenó el archivo de la causa.

Con fecha 16 de diciembre de 2021 la demandante solicitó el desarchivo para proceder a la notificación de la demanda. Con fecha 20 de abril de 2022, el 4to JC Stgo devolvió exhorto con resultado negativo.

2) Rubilar / CHATE y otros

Consiste en la interposición de una acción ordinaria de nulidad de contrato de servidumbre en lo principal, de inoponibilidad en subsidio, y de reivindicación, contra CHATE y otros, fundada en que el contrato de servidumbre suscrito por CHATE se celebró con prescindencia de la demandante, pese a que ésta ostentaba la calidad de usufructuaria del predio.

La demanda fue ingresada el 19 de julio de 2019, la cual ya fue notificada a CHATE, pero se encuentra pendiente de ser notificada a los otros demandados.

Con fecha 06 de noviembre de 2020 el tribunal ordenó el archivo de la causa. Con fecha 23 de diciembre de 2021 la demandante solicitó el desarchivo de la causa. Con fecha 13 de septiembre de 2022, el 1 JC Puente Alto devolvió exhorto sin tramitar.

20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

20.2 Juicios y contingencias (Continuación)

3) Soto / CHATE

Consiste en la interposición de una acción sumaria de querrela de restitución, fundada en un supuesto actuar abusivo de CHATE a consecuencia de la ejecución, por parte de Elecnor, de las obras que por su orden y mandato habrían privado a la demandante de la posesión del predio. Por lo anterior solicita la restitución de la fracción del predio del cual habría sido privado.

La demanda fue ingresada el 04 de diciembre de 2019, La demanda fue contestada por CHATE el 18 de octubre de 2020. Con fecha 24 de junio de 2021 CHATE solicitó el abandono del procedimiento siendo rechazado con fecha 19 de octubre de 2021. En contra de esta resolución CHATE presentó recurso de apelación, solicitando que revoque la sentencia recurrida y declare el abandono del procedimiento. Con fecha 06 de enero de 2023, la Corte de Apelaciones confirmó la resolución de 19 de octubre de 2021.

20.3 Otras materias

Con fecha 20 de mayo de 2020, se publicó el Informe de Liquidación de Peajes 2019 (“IRA”) emitido por parte del Coordinador Eléctrico Nacional, donde se mandataba a la Sociedad a pagar a las empresas generadoras acogidas al mecanismo CET (Cargo Equivalente de Transmisión) contemplado en el artículo 25 transitorio de la Nueva Ley de Transmisión (Ley N°20.936), un ajuste por un monto aproximado de US\$20 millones. La administración objetó dicha reliquidación aduciendo errores de base en su cálculo y la vulneración del derecho de las empresas transmisoras a percibir íntegramente el Valor Anual de Transmisión por Tramo aplicable a cada filial, lo que derivó en la presentación de una discrepancia ante el Honorable Panel de Expertos del mercado eléctrico nacional.

Luego de un pormenorizado análisis, el Panel de Expertos mediante su Dictamen N° 4 de 2020, emitido el mes de agosto del año en 2020, ordenó al Coordinador Eléctrico Nacional confeccionar un nuevo informe de reliquidación de peajes de 2019, acogiendo en parte lo planteado por la sociedad, e instruyendo que el nuevo informe IRA 2019 disponga el pago de las empresas transmisoras discrepantes a las empresas generadoras, únicamente de los montos que estas últimas hayan efectivamente descontado a sus clientes finales, por haberse acogido al mecanismo CET antes referido, lo que deberá acreditarse en el proceso de elaboración del nuevo informe IRA 2019.

El dictamen considera a su vez, que los montos que no se hubieren descontado por las empresas generadoras a los clientes finales correspondientes al CET, serán devueltos por las empresas transmisoras a medida que vayan recaudando los cargos únicos fijados en la resolución 229 de la Comisión Nacional de Energía.

Producto de lo anterior, la Sociedad ha analizado los efectos de esta situación, recibiendo en noviembre de 2020 la primera carta conductora que emitió el Coordinador Eléctrico Nacional, según lo exigido por el Dictamen N°4 del Panel de Expertos en su numeral (A), reconociendo dichos efectos en sus estados financieros de ese año 2020.

En relación con los párrafos comentado anteriormente para el ejercicio 2022 las sociedades han estado dando razón a aplicar el literal b) del dictamen N°4-2020 del panel de expertos por el plazo establecido en este sentido con su relación con las empresas generadoras en la reposición del VATT.

20.4 Valorización 2020-2023

Con fecha 25 de marzo de 2022, la Comisión Nacional de Energía emitió el Informe Técnico Definitivo rectificado de Valorización de las instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el Cuadrienio 2020-2023. Esta valorización determinó el nuevo VATT para la Obra de Ampliación definida en el Decreto N°310 del SIC “Línea Ancoa – Alto Jahuel 2x500 kV: Tendido del segundo circuito”, la que se inició su operación comercial el 16 de enero de 2016.

20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

20.3 Otras materias (continuación)

Este informe establece que el nuevo VATT para dicho activo, que corresponde a US\$9.597.380 y está referenciado a diciembre 2017, por lo cual este valor debe ser indexado periódicamente para que de esta manera se pueda obtener el VATT correspondiente para cada mes. Este nuevo VATT se aplicará entre enero 2020 a diciembre 2023 y deberá ser indexado mensualmente por el Coordinador Eléctrico Nacional.

20.5 Garantías emitidas

Representa un eventual pasivo contingente solo en la medida que sea probable que el garante las ejecute por incumplimiento de los contratos de construcción.

A la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros Consolidados no existen garantías emitidas por la sociedad ni sus filiales.

21. SANCIONES

Durante los ejercicios informados, la Sociedad Matriz y sus filiales, ni sus directores o ejecutivos principales han sido objeto de sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero, ni por otro organismo fiscalizador.

22. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad, así como cada una de sus subsidiarias y sus contratistas, deben cumplir con la normativa y legislación ambiental establecida para las empresas que operan en el sector de energía, particularmente en la industria de la construcción e instalación de líneas de transmisión y subestaciones estacionadas en su trayecto.

La Sociedad teniendo en consideración los nuevos proyectos de inversión en curso y cumpliendo con la legislación vigente, efectúa sus evaluaciones ambientales a través de su contratista con Declaraciones de Impacto Ambiental o Estudios de Impacto Ambiental, los que son preparados por consultores externos independientes.

Por conceptos de Inversión al 31 de diciembre de 2023, la sociedad filial Charrúa Transmisora de Energía S.A. no ha efectuado desembolsos asociados a conservación y mantenimiento forestal, para sus instalaciones.

La Sociedad y sus filiales, no han desembolsado otros conceptos distintos a los ya detallados, con fines medioambientales durante el ejercicio 2023 y 2022, no mantiene compromisos al respecto.

23. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultado en la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.